

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL 2019

FICHA DE IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

RAZON SOCIAL	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
CAMPUS	CUAUTITLAN IZCALLI
DIRECCION	AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO.
GIRO COMERCIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR
TELEFONO	(55) 5864-3170
R.F.C.	TES-970828-BN4

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

INDICE DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CARTA PRESENTACIÓN.....	4
CONTENIDO.....	5
INTRODUCCION.....	6
1. FINALIDAD.....	7
2. CAMPO DE APLICACIÓN.....	7
3. REFERENCIAS.....	7
4. GLOSARIO.....	8
5. DISPOSICIONES GENERALES.....	15
6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS.....	16
▪ 6.1) Desarrollo del Programa.....	16
7. 6.2) El Subprograma de Prevención.....	16
6.2.1) Organización.....	16
6.2.2) Obligación.....	16
6.2.3) Operatividad.....	16
6.2.4) Unidad Interna Central.....	17
6.2.5) Unidad Interna de Protección Civil.....	18
6.2.7) Brigada de carácter Multifuncional.....	19
6.2.8) Estructura Organizacional de la Unidad Interna Central y de la Unidad Interna de Protección Civil.....	20
INTEGRACION DE LA UNIDAD INTERNA CENTRAL (UIC) Y DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL (UIPC).....	21
Colores para la Identificación de los Brigadistas.....	32
Funciones Generales de los Brigadistas.....	32
Funciones y Actividades de la Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate.....	33
Funciones y Actividades de la Brigada de Primeros Auxilios.....	34
Funciones y Actividades de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios.....	35
Funciones y Actividades de la Brigada de Comunicación.....	35
6.2.10) Identificación y Localización de Riesgos.....	37
6.2.10.2.1) Identificación del inmueble.....	37
Ubicación de la poligonal del predio. Imagen satelital.....	38
6.2.10.2.2) Identificación y Localización de Riesgos Internos.....	39
RIESGOS INTERNOS.....	40
RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES.....	41
RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE.....	41
RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.....	42
RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE.....	43

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

RIESGOS POR DEFICIENCIA EN LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE	43
6.2.10.2.3) Identificación y Localización de Riesgos Externos.	44
6.10.11) Planeación y establecimiento de Medidas Preventivas.....	52
6.2.12) Delimitación de Zonas Seguras o de Menor Riesgo.	57
6.2.13) Directorios e inventarios.	58
6.2.14) Señalización.	68
6.2.15) Programa de mantenimiento.	70
6.2.16) Medidas y normas de seguridad integral.	82
6.2.17) Equipo de seguridad.	84
6.2.18) Equipo de protección personal para la atención de emergencias.....	88
6.2.19) Programas de Capacitación.....	89
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS BRIGADISTAS DE TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI 2019.	90
Programa de actividades específicas para el personal que forma las brigadas.	91
6.2.20) Difusión y concientización.	92
6.2.21) Realización de simulacros.	93
▪ 6.3) Subprograma de Auxilio.....	96
6.3.3) Desarrollo de Planes de Emergencia para cada Agente Perturbador.	104
6.3.4) Evaluación Inicial de Daños de la Emergencia.	107
▪ 6.4) Subprograma de Recuperación.	110
Evaluación Rápida de Inmuebles.....	113
CUESTIONARIO DE CLASIFICACION DE GRADO DE RIESGO	116
DOCUMENTO DE INTEGRACION DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCION CIVIL	122
CARTA DE CORRESPONSABILIDAD	123
ANEXOS	

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CARTA PRESENTACIÓN

Cuautitlán Izcalli, Estado De México a 14 de Octubre del 2019.

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. ALEJANDRO VERA MONROY**

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU DISPOSICIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITADO POR EL MISMO MUNICIPIO Y POR LA DIRECCION QUE LLEVA A SU DIGNO CARGO, CUMPLIENDO CON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE DE ACUERDO AL CODIGO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MEXICO VIGENTE EN SUS ARTICULOS 6.5, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15 ES SUS FRACC.9,10,11, 6.23, 6.24 Y 6.25 Y EN EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTICULOS 44 Y 45 Y A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS **NOM-002-STPS-2010**, CAPITULOS 7 Y 8, RESPECTO DEL INMUEBLE **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, QUE SE ENCUENTRA EN **AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO.**

POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, ENSEGUIDA SE ESTIPULAN LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE CUMPLEN EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN SU CASO LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE CODIGOS ADJETIVOS Y SUSTANTIVOS DE LA MATERIA A LOS CASOS CONCRETOS.

ESPERAMOS QUE EN CASO DE ERRORES U OMISIONES SE NOS INDIQUE PARA SU MÁS RÁPIDA CORRECCIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. FCO. JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCION CIVIL



**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTENIDO	
1	FINALIDAD.
2	CAMPO DE APLICACIÓN.
3	REFERENCIAS.
4	GLOSARIO.
5	DISPOSICIONES GENERALES.
6	DISPOSICIONES ESPECIFICAS.
7	DEL REGISTRO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.
8	CONCORDANCIA CON OTRAS NORMAS.
9	BIBLIOGRAFIA.
10	OBSERVANCIA.
11	VIGILANCIA.
12	VIGENCIA.
13	APENDICES.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCION.

El objetivo del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de México es proteger a las personas y a la sociedad mexiquense ante la eventualidad de un desastre, generado por agentes perturbadores de origen natural o antropogénico, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad. En este contexto, en términos del marco institucional, es la Unidad Interna de Protección Civil, la primera instancia de actuación especializada de cada edificación pública o privada, por lo que resulta indispensable su conformación, que, conjuntamente, con la implementación de los Programas Internos y Específicos en la materia, proveen de esquemas de seguridad, tanto en las instalaciones del sector público, como en las de los sectores privado y social.

Los Programas Internos y Específicos de Protección Civil, son instrumentos de planeación que identifican y permiten prevenir situaciones de riesgo ante el posible impacto de fenómenos perturbadores, dentro y en un entorno inmediato de un inmueble, instalación móvil o semifija, mediante la aplicación de medidas de prevención, auxilio y recuperación que contemplan acciones tales como:

- a) Identificación y señalización de áreas de riesgo.
- b) Identificación y señalización de áreas de máxima seguridad.
- c) Identificación y señalización de zonas de menor riesgo.
- d) Identificación y señalización de rutas de evacuación.
- e) Identificación y señalización de salidas de emergencia.
- f) Identificación y señalización de puntos de reunión.
- g) Equipamiento de emergencia.
- h) Directorios de servicios de emergencias.
- i) Planes de emergencia.
- j) Otras acciones.

Todas estas medidas van encaminadas a salvaguardar a la población, los bienes, la información vital y el medio ambiente en casos de riesgo, para así constituir la guía de actuación de las Unidades Internas de Protección Civil. Actualmente, en el Estado de México, no existe un instrumento normativo que establezca lineamientos, criterios y metodologías para la elaboración de los Programas Internos y Específicos de Protección Civil que permitan una homologación, tanto en su redacción, con en las acciones a desarrollar, lo que ha ocasionado incertidumbre y discrecionalidad de quienes elaboran y ejecutan los programas, así como de las autoridades encargadas de su evaluación. Por lo anterior, resulta necesaria la emisión de la Norma Técnica de Protección Civil, en la que se determinan los criterios y lineamientos que precisen el contenido, desarrollo y ejecución en esta materia.



**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

1. FINALIDAD.

Establecer los lineamientos, criterios, metodologías y especificaciones para elaborar e instrumentar el Programa Interno y Específico de Protección Civil por parte de los sectores público, privado y social, con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños a las instalaciones, los bienes e información y reducir el daño al medio ambiente ante el impacto de un fenómeno perturbador.

2. CAMPO DE APLICACIÓN.

La Norma Técnica de Protección Civil, es de carácter obligatorio en los inmuebles y en las instalaciones móviles o semifijas ocupadas por lo sectores público, privado y social en el territorio estatal y aplica en los niveles de gobierno estatal y municipal, de acuerdo con lo establecido por el Libro Primero y Sexto del Código Administrativo del Estado de México, así como el Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

3. REFERENCIAS.

- **3.1)** Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015. **Personas con discapacidad:** *Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.*
- **3.2)** Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011. **Señales y avisos de protección civil:** *Colores, formas y símbolos a utilizar.*
- **3.3)** Guía para la elaboración de programas internos del sector público de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.
- **3.4)** Guía para la elaboración de programas específicos de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.
- **3.5)** Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil del SEGOB-1998.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

4. GLOSARIO.

Para efectos de la Norma se entiende por:

- **4.1) Agente afectable.** - *Al sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.*
- **4.2) Agente destructivo.** - *Fenómeno de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que puede impactar y poner en riesgo a un sistema afectable produciendo emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.*
- **4.3) Alarma.** - *Al último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio. (Prealerta y Alerta) Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio, emitida por instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad, por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida, también tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice “dar la alarma”.*

Prealerta.- *se refiere a una situación fuera de la normalidad, que se presenta por la posible ocurrencia de un fenómeno destructivo e implica la necesidad de que los organismos responsables tomen medidas precautorias, el estado de Prealerta se genera cuando la Coordinación de Protección Civil percibe indicaciones acerca de la posible ocurrencia de un desastre, fundamentándose en informes procedentes de la red de monitoreo, o a través de fuentes complementarias, que van desde la percepción visual hasta los informes recibidos del exterior.*

Alerta. - *se establece cuando se recibe información sobre la inminente ocurrencia de un desastre debido a la forma en que el peligro se ha extendido, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy factible que se requiera aplicar el Plan Estatal de Contingencias. En este estado se puede presentar la preparación de los organismos responsables de la atención a la población para la posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y aún algunas de auxilio.*
- **4.4) Atención de la emergencia.** - *A la ejecución de las medidas necesarias para salvar la vida e integridad física de las personas, rescatar bienes, conservar entorno ecológico y regularizar el funcionamiento de los servicios estratégicos con base en el plan de emergencia del Subprograma de Auxilio.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- **4.5) Brigada.** – *Al grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias, tales como:*
 - a) *Primeros auxilios.*
 - b) *Combate a conatos de incendio.*
 - c) *Evacuación, búsqueda y rescate.*

Designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.

- **4.6) Brigadista.** – *Al personal voluntario capacitado en una o más áreas de operación de emergencia.*
- **4.7) Coordinación General.** – *A la Coordinación General de Protección Civil.*
- **4.8) Condición Insegura.** – *A la circunstancia física peligrosa en el medio en que los empleados y trabajadores realizan sus labores (ambiente de trabajo) y se refiere al grado de inseguridad que pueden tener los locales, maquinaria, los equipos y los puntos de operación.*
- **4.9) Daño.** – *Al menoscabo o deterioro sobre elementos físicos de la persona, sus bienes o el medio ambiente, como consecuencia del impacto de un agente destructor o perturbador.*
- **4.10) Desastre.** – *Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o externos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.*
- **4.11) Discapacidad.** – *A la deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades.*
- **4.12) Emergencia.** – *A la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- **4.13) Encadenamiento.** – *A la peculiaridad de los agentes destructivos que consiste en la presentación de varios agentes perturbadores o destructivos en forma conjunta o sucesiva, ya que la ocurrencia de uno inicia otro.*
- **4.14) Evaluación de Daños.** – *A la determinación de la afectación física y social producida por el impacto de un agente perturbador o agente destructivo; consiste en la estimación de pérdida de vidas humanas y bienes, las necesidades que deben satisfacerse y la identificación de posibles daños secundarios, realizada por la autoridad competente o por quien ésta autorice expresamente.*
- **4.15) Evaluación inicial de Daños o Evaluación de la emergencia.** – *Esta función contempla los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales, las necesidades a satisfacer y la consideración de eventos secundarios o encadenados, lo que permite el cálculo de recursos necesarios para mitigar o enfrentar sus efectos y convocar correctamente a los cuerpos de emergencia adicionales, apoyo técnico especializado y los recursos materiales necesarios.*
- **4.16) Evacuado.** – *A la persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia.*
- **4.17) Evacuación.** – *Al procedimiento de medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además de esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.*
- **4.18) Identificación del inmueble.** – *Al conjunto de datos generales que permiten ubicar físicamente una edificación o una instalación.*
- **4.19) Identificación de Riesgos.** – *Al reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en un sistema afectable por el impacto de los agentes destructivos o perturbadores a los que está expuesto.*
- **4.20) Inmueble.** – *Al suelo y todas las construcciones adheridas a él de una manera fija, en los términos de la legislación aplicable.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- **4.21) Instalación Estratégica.** – *A la que por su ubicación geográfica y actividad determinada resulta indispensable para la autoridad y que de acuerdo a sus funciones puede ser centro de decisiones políticas, de índole financiera, o bien formar parte de la estructura básica del desarrollo nacional, estatal y municipal.*
- **4.22) Instalación fija.** – *A la edificación permanente en un sitio, no es susceptible de ubicarse en otro, sin deterioro del mismo o del objeto a él adherido.*
- **4.23) Instalación móvil o semifija.** – *A la construcción que no tiene estancia permanente en un sitio y que puede trasladarse de un lugar a otro, ya sea por sí mismos, o por efecto de una fuerza exterior como son:*
 - a) *Gradas.*
 - b) *Carpas.*
 - c) *Templetes.*
 - d) *Mamparas.*
 - e) *Escenarios.*
 - f) *Juegos mecánicos.*
 - g) *Otros.*
- **4.24) Jefe de Brigada.** – *A la persona voluntaria que se coordina con el jefe de la unidad interna, piso o área, e instruye a los brigadistas en su cargo.*
- **4.25) Jefe de piso o área.** – *A la persona voluntaria responsable en cada nivel o sección de un inmueble, quien se coordina con el jefe de la unidad interna y los jefes de brigada para realizar acciones preventivas y operativas contenidas en el Programa Interno o Específico de Protección Civil.*
- **4.26) Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil.** – *Al personal que dirige, planea y coordina las acciones de prevención, auxilio y recuperación dentro de los inmuebles en caso de riesgo, siniestro o desastre.*
- **4.27) Libro Sexto.** – *Al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.*
- **4.28) Plan de Emergencia.** – *A la parte integrante del Subprograma de Auxilio que consiste en la organización de las acciones, servicios y recursos disponibles tendientes a dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre.*
- **4.29) Prevención.** – *Al conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- **4.30) Programa Específico de Protección Civil (PEPC).** – Al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, circunscrito a un tiempo y espacio determinados, que deben cubrir los sectores privado y social.
- **4.31) Programa Interno de Protección Civil (PIPC).** -Al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, que deben cumplir las dependencias de la administración pública y estatal.
- **4.32) Protección Civil.** – A la acción solidaria y participativa que, en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.
- **4.33) Puesto de mando.** – Al órgano integrado por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención de una emergencia o un desastre, autorizadas para tomar decisiones de una forma colegiada e inmediata a nombre de las instancias que representan en el sitio de las operaciones.
- **4.34) Registro.** – Al Registro Estatal de Protección Civil, emanado del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- **4.35) Repliegue.** – A la acción que debe entenderse como la actitud o hecho de permanecer en el lugar más seguro y más cercano dentro de la misma área donde se encuentra y donde se hace presente el agente destructor o perturbador, por ejemplo: durante un sismo, se realiza el repliegue en los lugares más fuertes de una construcción como son columnas y trabes, alejándonos de ventanas u objetos que puedan caer.
- **4.36) Riesgo.** – A los daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.
- **4.37) Riesgo Estructural.** – Al conjunto de condiciones de los elementos de sustento de una edificación, que previa realización de un análisis técnico, representa un peligro para la vida, bienes y entorno.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- **4.38) Riesgo Externo.** – Al conjunto de condiciones que representan un peligro para los habitantes, usuarios y sociedad en general, que se encuentran ubicados fuera del perímetro de un inmueble o edificación.
- **4.39) Riesgo Interno.** – Al conjunto de condiciones que represnetan un peligro para los habitante, usuarios y sociedad en general, que se encuentran ubicados dentro del Perímetro de un inmueble, instalación móvil o semifija.
- **4.40) Riesgo por acabados en el inmueble.** – Al que se determina por las condiciones de inseguridad que presentan los acabados y recubrimiento en el inmueble.
- **4.41) Riesgos por deficiencia en los equipos y servicios de emergencia.** – Al que se determina por la carencia, deficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia con que se cuenta en un inmueble.
- **4.42) Riesgo por deficiencia en los servicios del inmueble.** – Al que se determina por el estado de las instalaciones de servicio del inmueble.
- **4.43) Riesgo por elementos no estructurales.** – Al que se determina por elementos que no pertenecen al sustento de la construcción, pero que son susceptibles de representar algún peligro.
- **4.44) Secretaría.** – A la secretaría general de Gobierno.
- **4.45) Sistema Estatal de Protección Civil.-** Al conjunto orgánico y articulado de estructuras relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades federales y municipales, a fin de efectuar acciones previamente planeadas y programadas, destinadas a la protección de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presenten en la eventualidad de un desastre.
- **4.46) Subprograma de Auxilio.** – Al conjunto de acciones destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro, minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas, la seguridad de sus bienes y su entorno.
- **4.47) Subprograma de Prevención.** – Al conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto de los agentes perturbadores de origen natural o humano sobre la población y los bienes de un inmueble, así como sobre el medio ambiente.
- **4.48) Subprograma de Recuperación.** – Al conjunto de acciones orientadas a la reparación de daños, restablecimiento de los servicios, y en su caso, a la reconstrucción

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

o reforzamiento del inmueble con el propósito de salvaguardar a las a las personas que laboran, concurren o habitan en él.

- **4.49) Unidad Interna Central.** – *Es el órgano normativo y operativo cuyo ámbito de acción se suscribe a los inmuebles o instalaciones de una dependencia del Ejecutivo Estatal, Ayuntamiento, Organismo Autónomo, Delegación o Representación del Sector Público, y tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir acciones en materia de Protección Civil, así como implementar y coordinar el programa de Protección Civil correspondiente.*
- **4.50) Unidad Interna de Protección Civil).** – *Al órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno o Específico de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles o semifijas de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; son también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.*
- **4.51) Vulnerabilidad.** – *A la susceptibilidad o propensión de un agente o sistema afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un fenómeno perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos, geográficos y ambientales.*
- **4.52) Zona de Afectación.** – *Al área del agente o sistema afectable que, por el impacto de un agente perturbador, sufre daños, fallas y deterioros en su construcción y funcionamiento normal.*
- **4.53) Zona de Desastre.** – *Al espacio territorial determinado en el tiempo por la determinación formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres.*
- **4.54) Zona de Riesgo.** – *Al espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño originado por un agente perturbador.*
- **4.55) Zona Segura Externa.** – *A la que se encuentra fuera totalmente del inmueble que ocupa la entidad, dependencia, institución u organismo y que ofrece mejores condiciones de seguridad (alejados de cables, postes, espectaculares), de acuerdo con el agente destructor o perturbador identificado (explanadas, jardines, campos de juego, auditorios).*
- **4.56) Zona de Seguridad.** – *A la superficie protegida cercana al foco de desastre, donde víctimas o bienes tienen baja probabilidad de ser lesionados o dañados.*
- **4.57) Zona Segura Interna.** – *Al área que se encuentra dentro del inmueble que ocupa la entidad, dependencia, institución u organismo, como patios, jardines, campos de juego y es donde se concentra la población cuando se realiza una evacuación parcial o total y*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

está ubicada fuera del riesgo donde se hizo presente el agente perturbador. Es la que se señala como Punto de Reunión Interno.

5. DISPOSICIONES GENERALES.

- **5.1)** Los Programas Internos o Específicos de Protección Civil son instrumentos de planeación que se circunscriben al ámbito de una entidad, dependencia, institución u organismo perteneciente a los sectores público, privado o social, y se implementa en cada uno de sus inmuebles, instalaciones móviles o semifijas con el fin de establecer las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran y concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital ante la ocurrencia de una calamidad.
- **5.2)** El término de PEPC aplica a los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas que ocupan una entidad, dependencia, institución u organismo, pertenecientes al sector privado.
- **5.3)** El término PIPC aplica a los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas que ocupan una entidad, dependencia, institución u organismo pertenecientes a los sectores público y social.
- **5.4)** En el caso de los planteles educativos pertenecientes al sector público, el término que aplica es PIPC.
- **5.5)** En los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas en donde existan más de una entidad, dependencia, institución u organismo de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el privado, deberán conformar cada uno su UIPC y desarrollar y operar su PEPC, según corresponda, con el objetivo de que, de una manera conjunta, coordinan sus acciones al momento de una emergencia y, de ser necesario, solicitar la intervención de la Coordinación General o de otra instancia legalmente autorizada para lograr esa coordinación.
- **5.6)** En los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas en donde existan más de una entidad, dependencia, institución u organismo pertenecientes al sector público, podrán conformar una sola UIPC y desarrollar un único PIPC.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS.

▪ 6.1) Desarrollo del Programa.

Los PIPC o PEPC se estructuran con base en los tres tiempos sustantivos de la protección civil, siendo los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación. Estos deben desarrollarse previo a la presencia de cualquier emergencia o desastre, estableciendo los momentos de su aplicación por su función y ejecución de sus acciones.

7. 6.2) El Subprograma de Prevención.

Está constituido por el conjunto de medidas y acciones destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población, sus bienes y el medio ambiente, y contemplará las siguientes acciones:

6.2.1) Organización.

Se refiere a constituir formalmente la UIPC, que será encargada de elaborar, instrumentar, coordinar y operar el PIPC y PEPC en cada uno de los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas pertenecientes a las entidades, dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, privado y social.

6.2.2) Obligación.

Es obligación del responsable, titular o de la persona que tenga mayor jerarquía de la entidad, dependencia, institución u organismo que desarrolle actividades industriales, comerciales o de servicios pertenecientes a los sectores público, privado y social la integración y funcionamiento de la UIPC.

6.2.3) Operatividad.

La operatividad de la UIPC en el sector público estará ubicada en el ámbito de responsabilidades de las áreas administrativas (coordinaciones, delegaciones o sus equivalentes) y en el sector privado y social por el propietario, administrador o responsable de cada inmueble.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.4) Unidad Interna Central.

Cuando se trate de entidades, dependencias, instituciones u organismos de los sectores público, privado y social que tengan una unidad administrativa central o matriz y de la que dependan, a su vez, otras unidades administrativas, plantas industriales, gerencias, sucursales u otras, deberán constituir la Unidad Interna Central, hasta el nivel que se señala como tal en el esquema de la estructura organizacional de la Unidad Interna, independientemente de que tenga que constituir la UIPC de la instalación fija, móvil o semifija que ocupen. De acuerdo con lo anterior, la estructura de la Unidad Central interna se integrará por:

- a) Responsable de la Unidad Interna Central.*
- b) Coordinador General.*
- c) Coordinador Operativo Central.*
- d) Responsables de las UIPC.*

6.2.4.1) La Unidad Central Interna tendrá las funciones siguientes:

- a) Adecuar el reglamento interior u ordenamiento jurídico-administrativo correspondiente, a fin de incluir de manera formal la materia y acciones de protección civil.*
- b) Gestionar la ubicación de la UIPC dentro de la estructura orgánica de la entidad, dependencia, institución u organismo, así como los recursos necesarios para su operación.*
- c) Difundir entre el personal, usuarios y visitantes de los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas que formen parte de su entidad, dependencia, institución u organismo los lineamientos que emitan las autoridades de Protección Civil.*
- d) Establecer las políticas y lineamientos generales y específicos del PIPC y PEPC en cada instalación que ocupe la entidad, dependencia, institución u organismo dentro del territorio estatal.*
- e) Supervisar la instrumentación y cumplimiento de los PIPC y los PEPC en cada uno de sus inmuebles e instalaciones móviles o semifijas en el territorio del Estado.*
- f) Diseñar el formato o guía en cada una de las instalaciones que ocupan sus entidades, dependencias, instituciones u organismos para realizar sus PIPC o PEPC, según corresponda.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.4.2) *Son atribuciones de los integrantes de la Unidad Interna Central:*

- a) *Integrar las UIPC pertenecientes a las Direcciones Generales de la Dependencia de Gobierno Estatal, Ayuntamiento, Organismo o Representación del Sector Público de su responsabilidad.*
- b) *Recabar los programas de protección civil de las UIPC de las Direcciones Generales pertenecientes a la dependencia del Gobierno Estatal, Ayuntamiento, Organismo o Representación del Sector Público de su responsabilidad.*
- c) *Identificar y evaluar, de manera conjunta, con los responsables operativos y los responsables de las UIPC, los riesgos a los que está expuesto el inmueble.*
- d) *Supervisar las actividades de las UIPC de acuerdo con el calendario programático establecido.*

6.2.5) Unidad Interna de Protección Civil.

Para el caso de las entidades, dependencias, instituciones u organismos de los sectores público, privado y social que no se encuentren dentro de lo señalado en el supuesto anterior, deberán constituir una UIPC por cada instalación fija y móvil o semifija que ocupen, a partir del nivel que se señala como tal en el esquema de estructura organizacional de la Unidad Interna, quedando integrada por:

- a) *Responsable o Jefe de la UIPC.*
- b) *Responsable Operativo.*
- c) *Jefe de Piso o Área.*
- d) *Jefe de Brigadas.*
- e) *Brigadistas.*

6.2.5.1) *La UIPC las funciones y atribuciones siguientes:*

- a) *Elaborar, establecer, operar y actualizar el PIPC o PEPC.*
- b) *Mantener la comunicación y coordinación con la Unidad Interna Central en los casos que aplique.*
- c) *Evaluar y realizar la solicitud de los recursos necesarios para el cumplimiento del Programa Interno o Específico de Protección Civil.*
- d) *Promover el establecimiento de medios de colaboración con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.*
- e) *Integrar las Brigadas de Protección Civil y promover su capacitación.*
- f) *Difundir el PIPC o PEPC.*
- g) *Fomentar la participación del personal que labora en el inmueble para la realización de ejercicios y simulacros.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

h) *Conjunta la información del PIPC o PEPC mediante un documento principal que establezca todos los componentes que lo integran, iniciando con las actividades específicas en las etapas preventivas, de auxilio y de recuperación, su calendarización, la designación de responsables por actividad, la determinación de la prioridad de reuniones de evaluación, ejercicios de gabinete y simulacros, así como la elaboración de un informe anual de cumplimiento.*

6.2.6) Número de Integrantes y Tipo de Brigadas.

El número de integrantes y el tipo de brigadas será de acuerdo con las necesidades específicas de cada inmueble o entidad, basadas en el análisis de riesgos en los recursos humanos disponibles, pero en todo caso se debe considerar, como criterio básico, que se cubran las siguientes funciones:

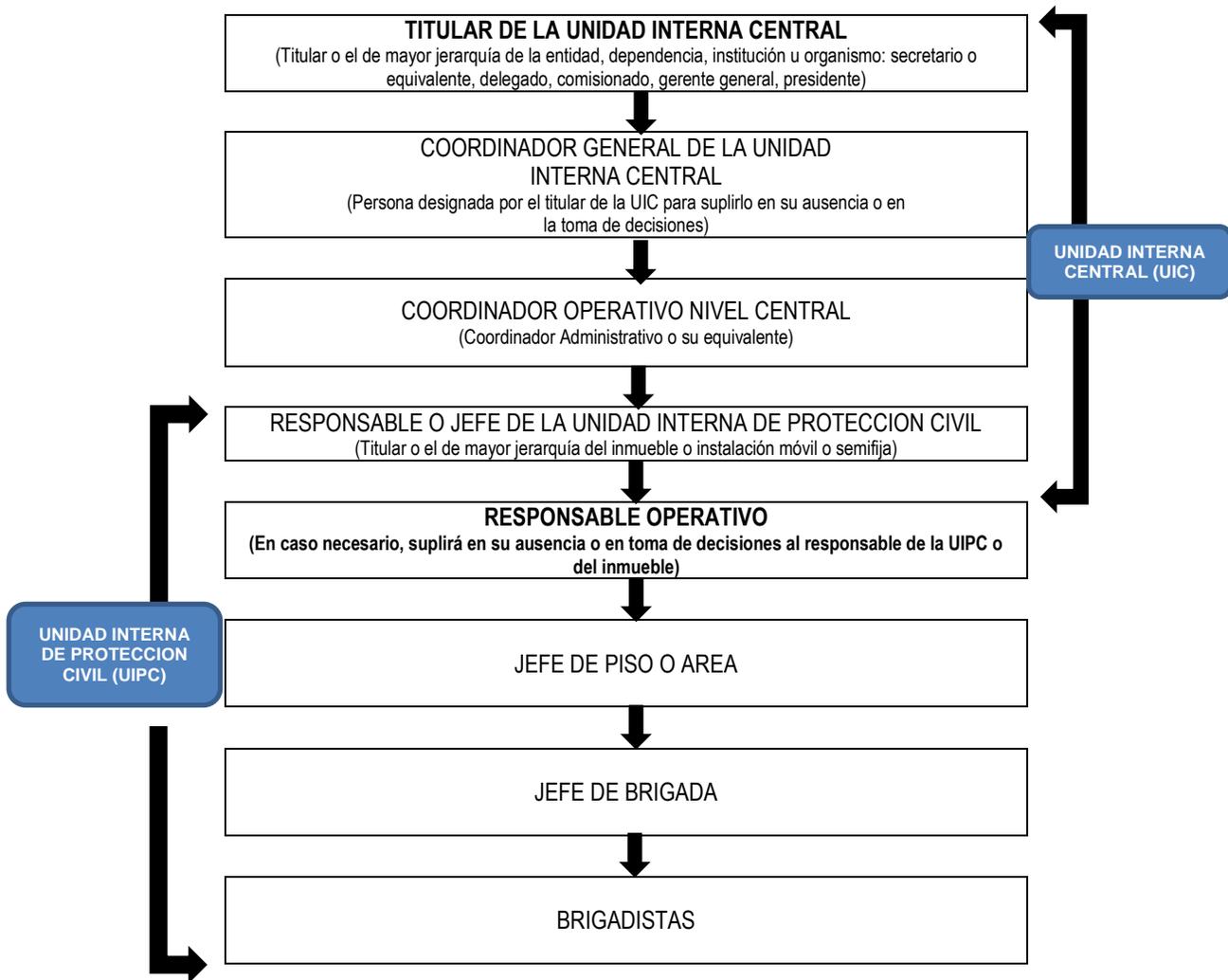
- a) *Primeros Auxilios.*
- b) *Evacuación.*
- c) *Prevención, Control y Combate de Incendios.*
- d) *Búsqueda y Rescate.*

6.2.7) Brigada de carácter Multifuncional.

Tomando en cuenta los requerimientos específicos de cada instalación o inmueble, se podrán integrar otras funciones y conformar una brigada de función de acuerdo con los recursos humanos disponibles, también se podrá integrar una brigada de carácter multifuncional, encargada de asumir las funciones de Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, y Prevención, Control y Extinción de Incendios, que garantice la adecuada respuesta ante una emergencia.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.8) Estructura Organizacional de la Unidad Interna Central y de la Unidad Interna de Protección Civil.



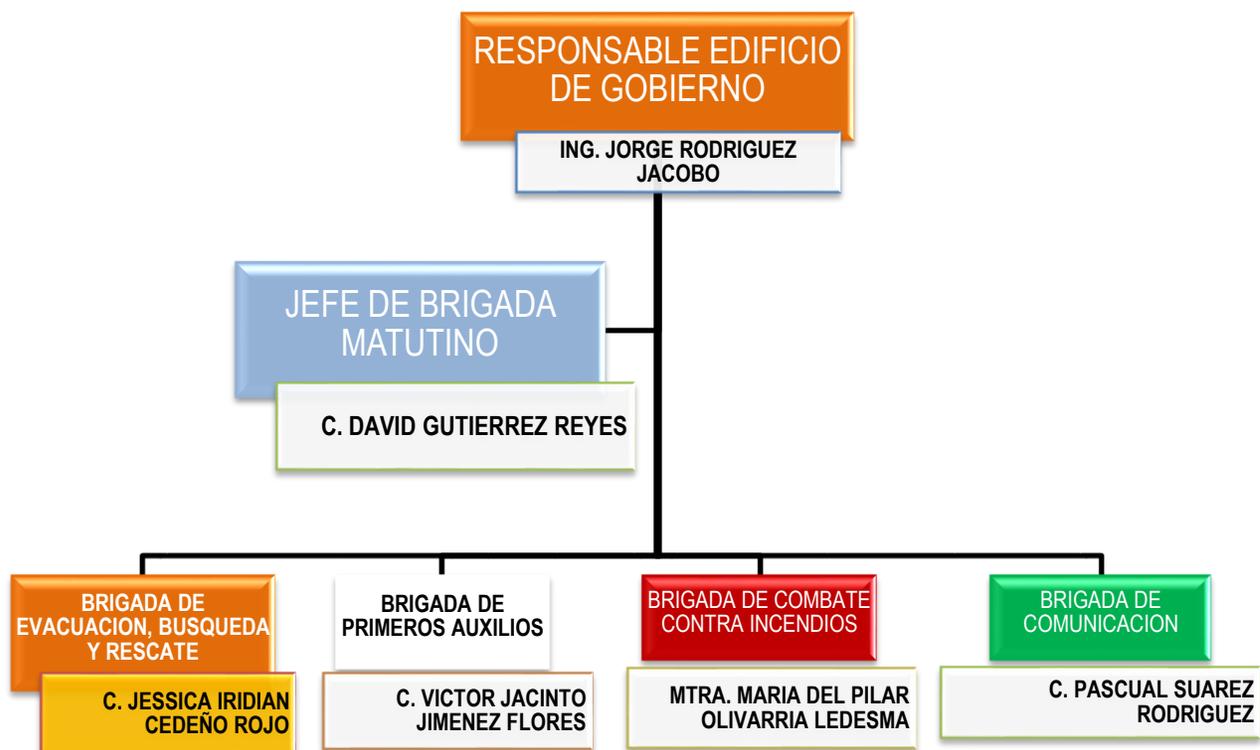
6.2.9) Cada integrante de la UIPC deberá nombrar un suplente.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

INTEGRACION DE LA UNIDAD INTERNA CENTRAL (UIC) Y DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL (UIPC).

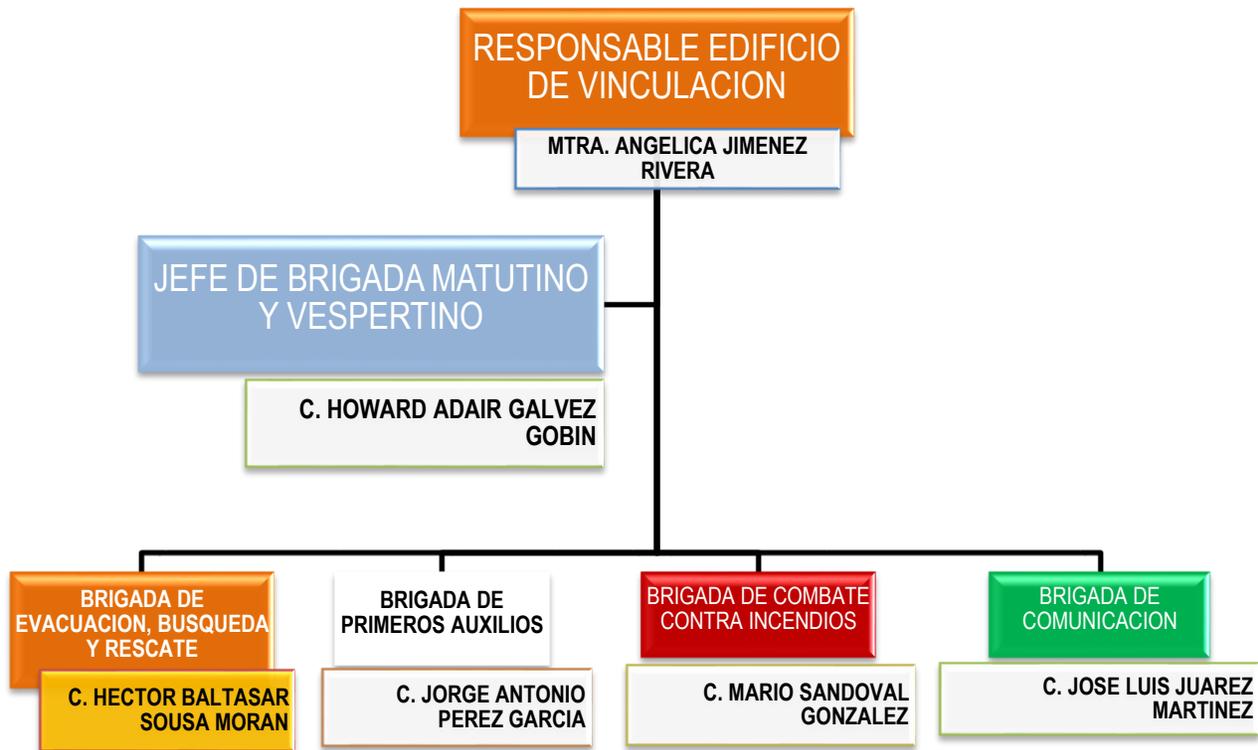
Por lo establecido en el punto 6.2.8, en el inmueble que ocupa **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, con domicilio en **AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO**. La Estructura Organizacional de la **Unidad Interna Central** y de la **Unidad Interna de Protección Civil**, quedará integrada de la siguiente manera:

BRIGADA INTERNA DE PROTECCION CIVIL EDIFICIO DE GOBIERNO

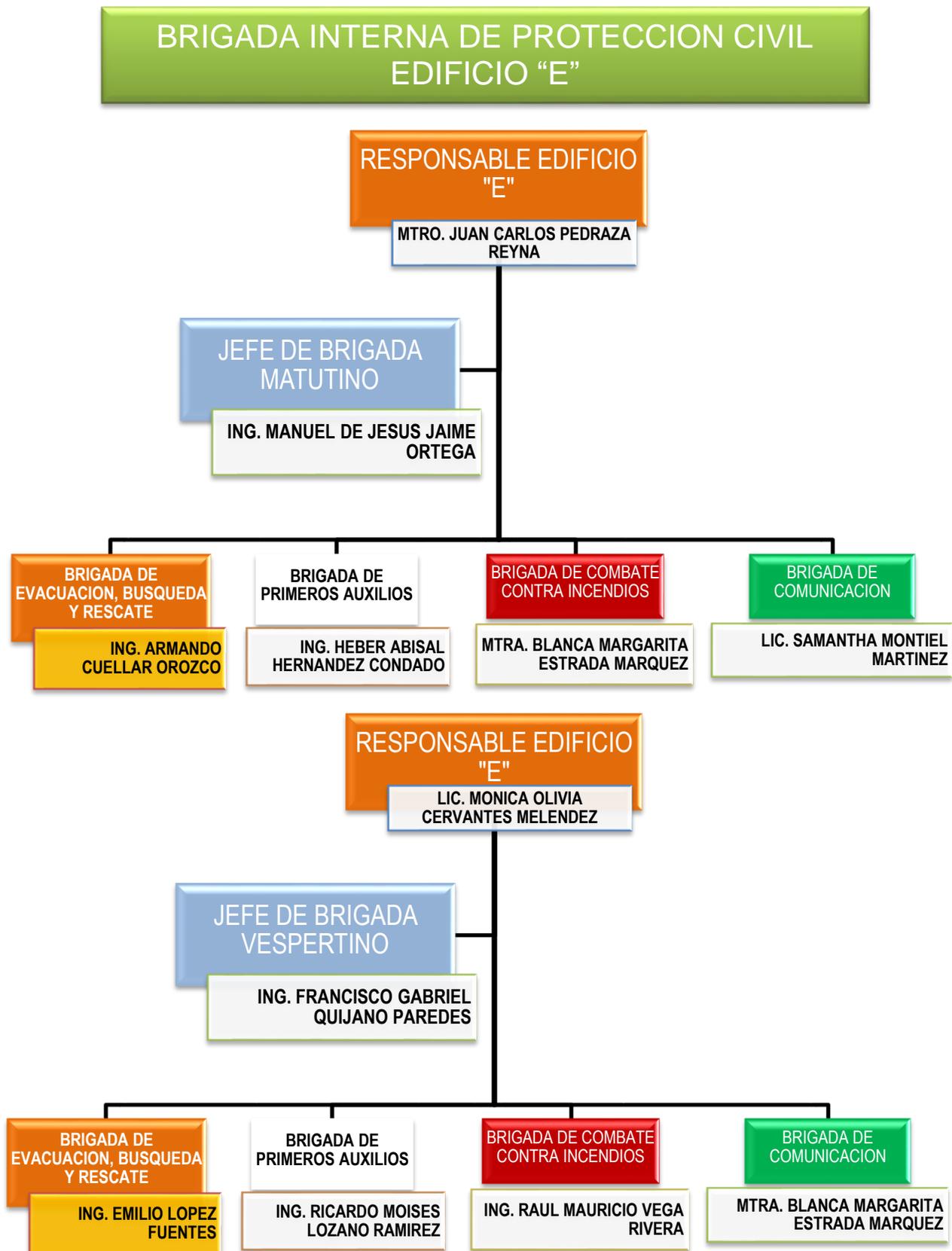


PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BRIGADA INTERNA DE PROTECCION CIVIL EDIFICIO DE VINCULACIÓN

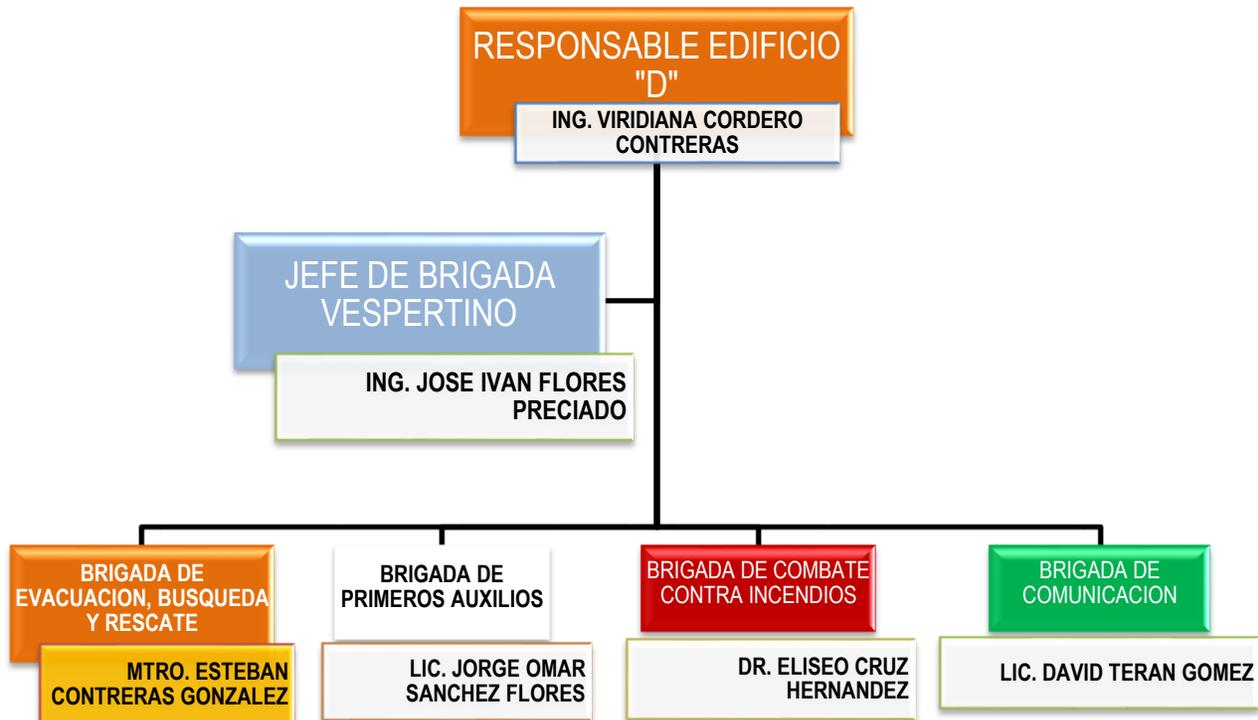
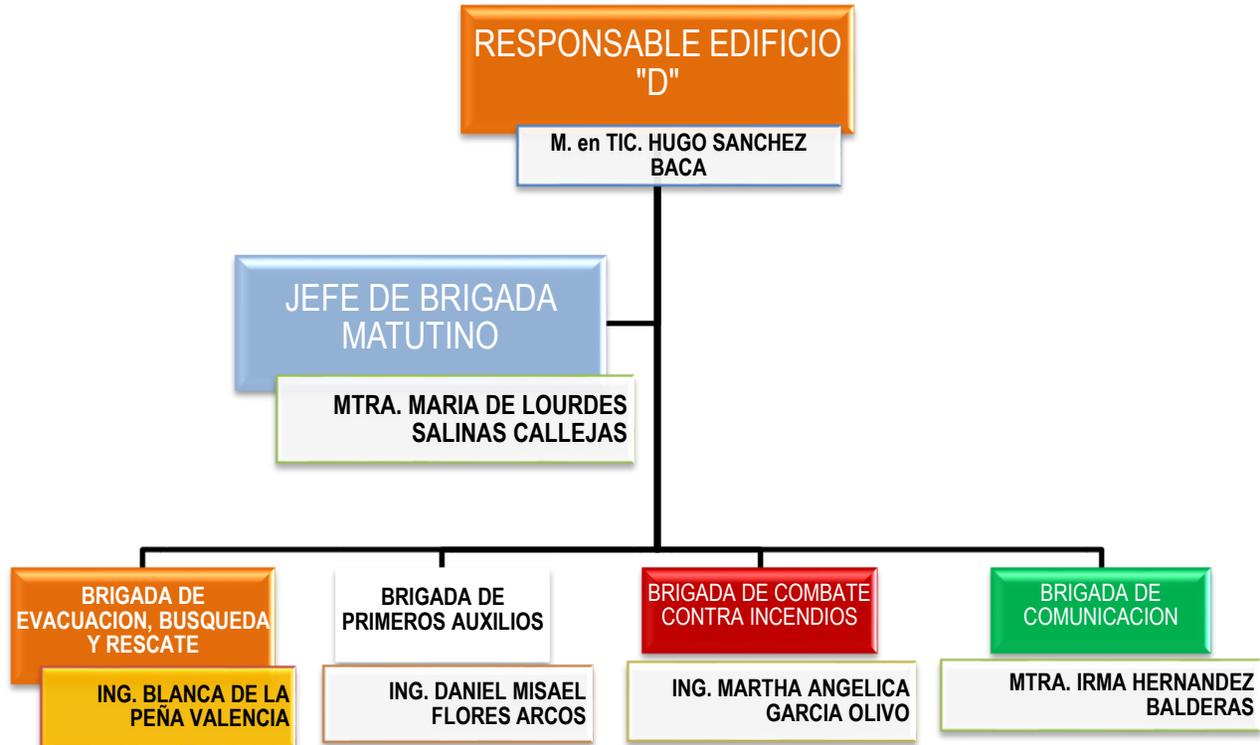


PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

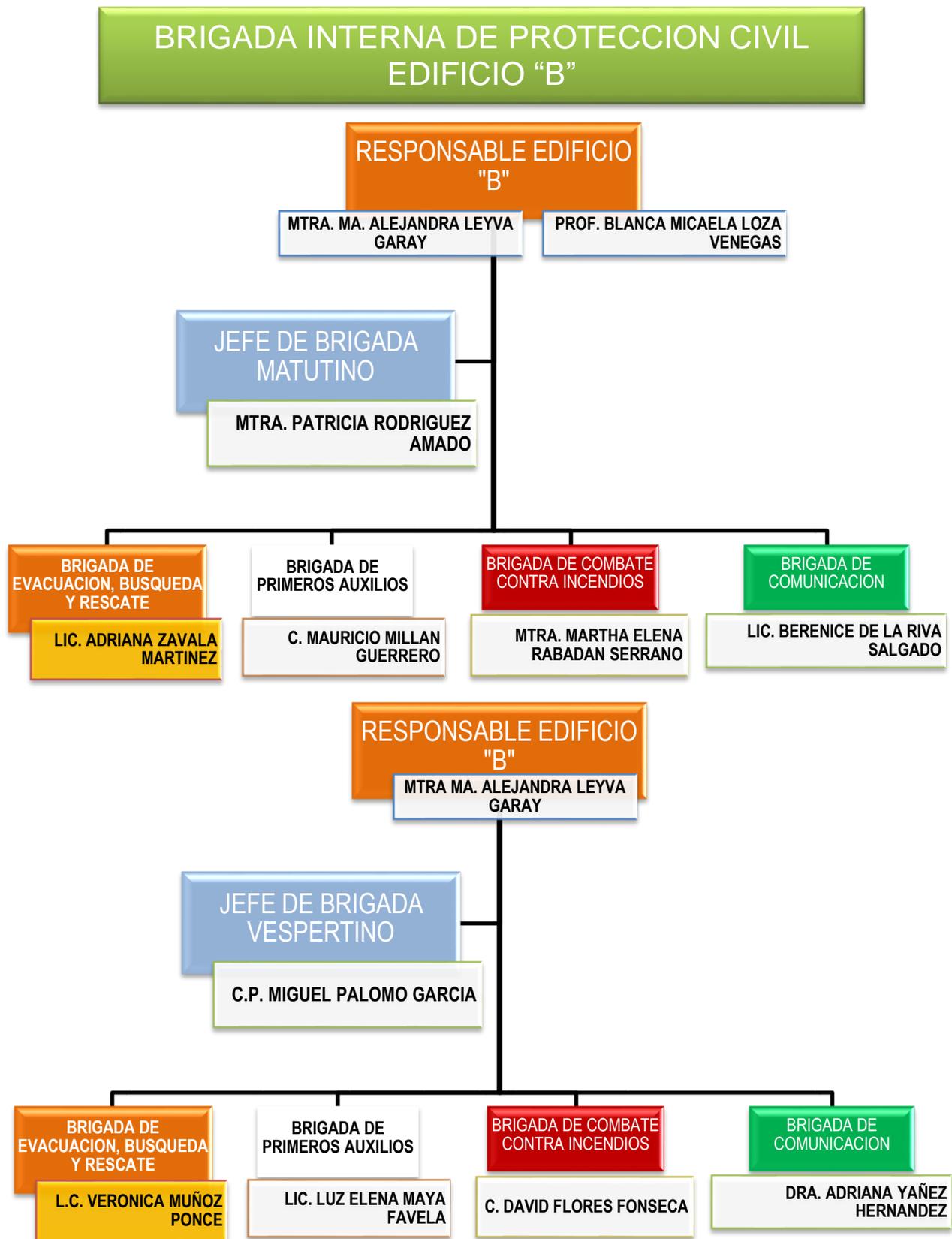


PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

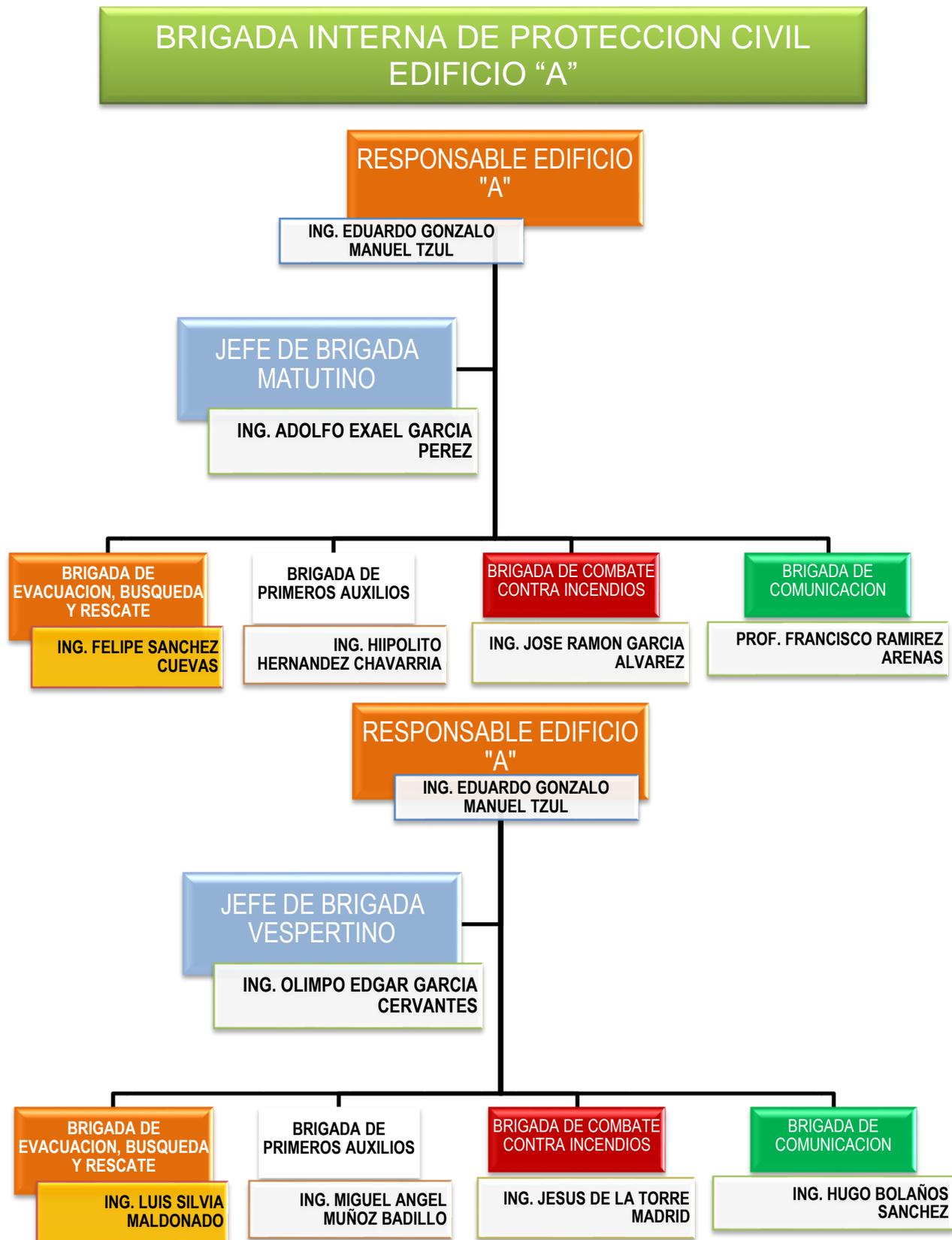
BRIGADA INTERNA DE PROTECCION CIVIL EDIFICIO "D"



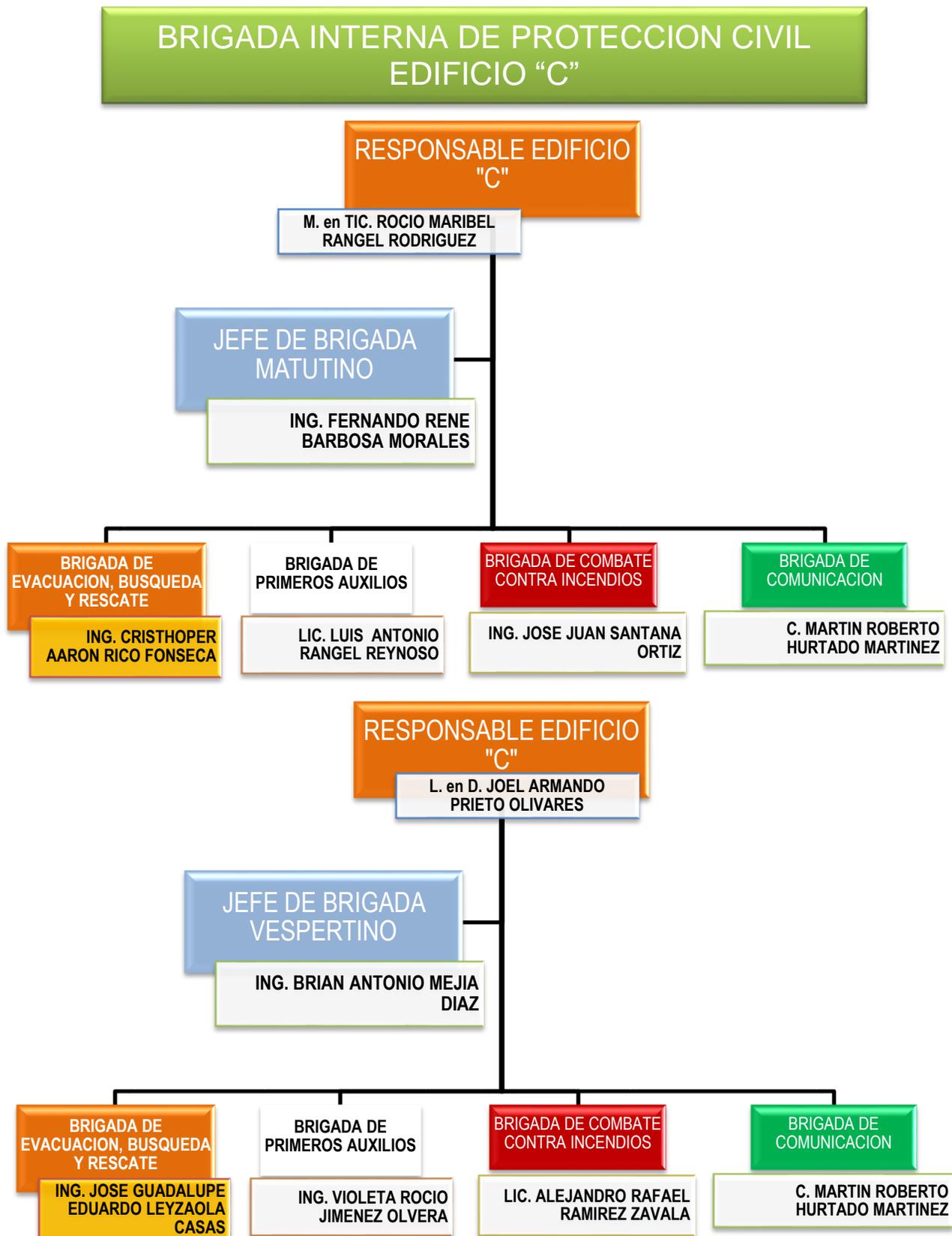
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



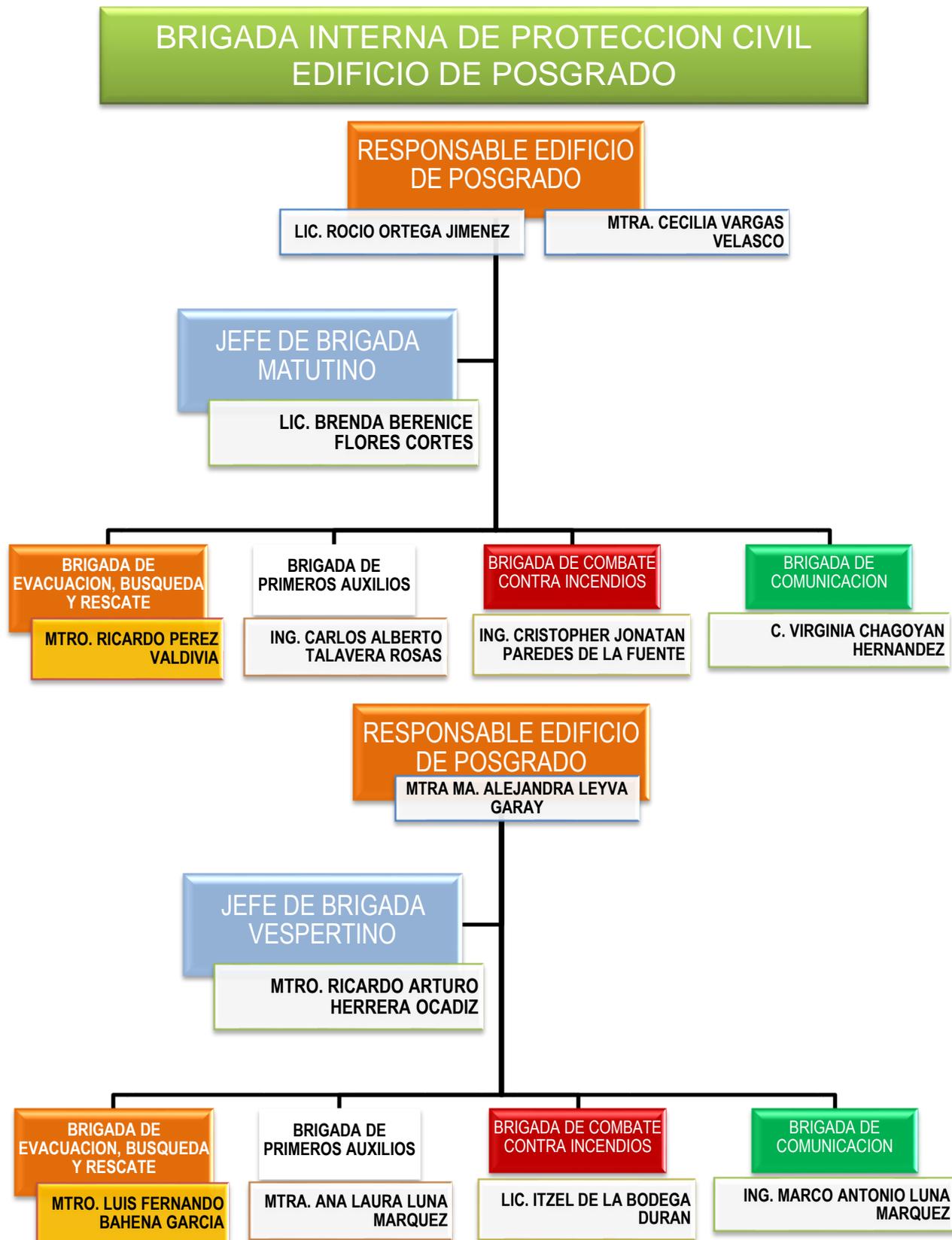
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



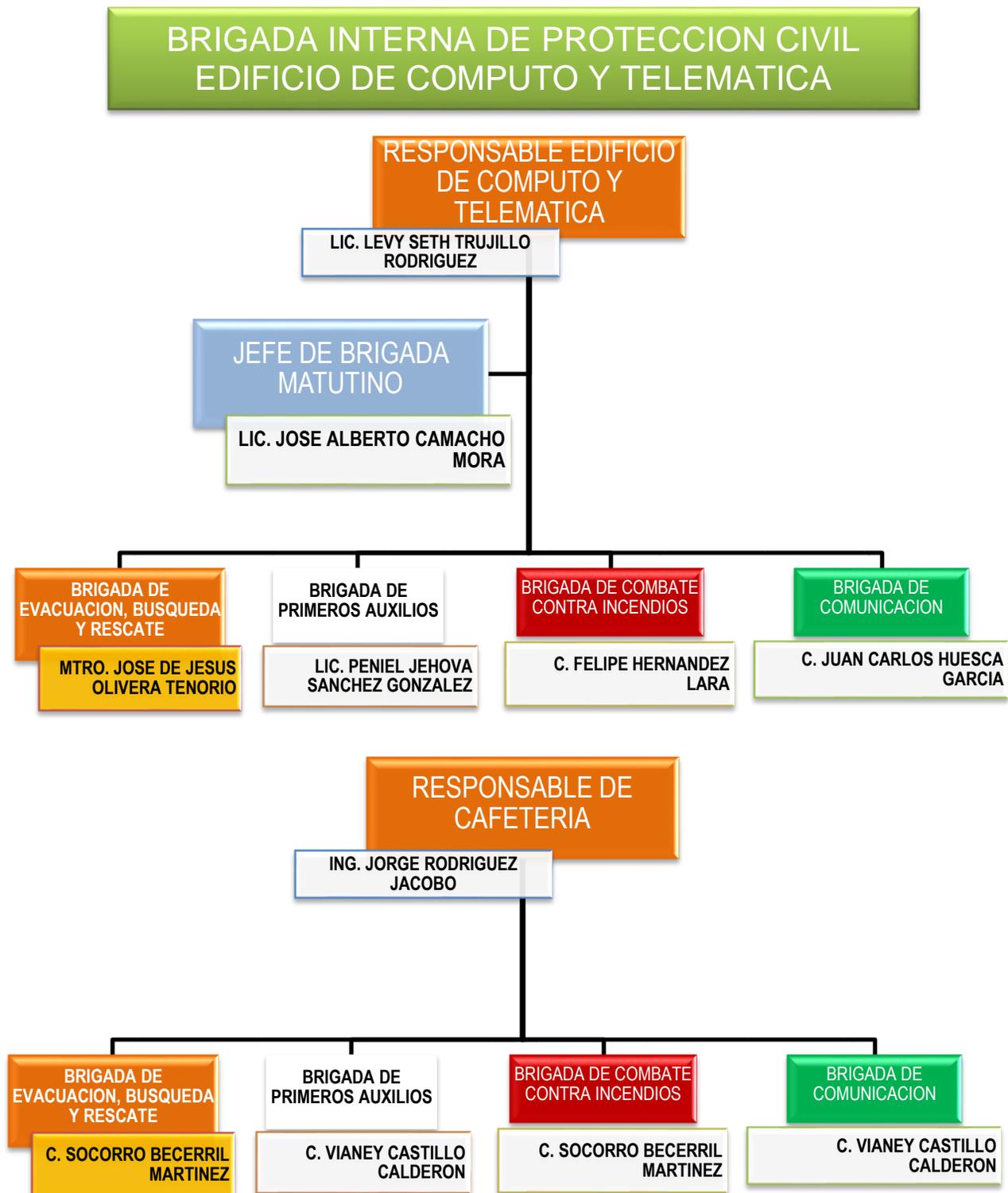
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Colores para la Identificación de los Brigadistas.

Las brigadas se integrarán con personal voluntario de la instalación y se capacitan en una o varias funciones de protección civil, las cuales son responsables de realizar de manera preventiva ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado.

Los siguientes colores son sugeridos para la identificación de los Brigadistas:

Comunicación.	verde
Evacuación.	naranja
Primeros Auxilios.	blanco
Prevención y Combate de Incendios.	rojo
Búsqueda y Rescate.	amarillo
Seguridad.	negro
Jefe de UIPC y Jefes de Piso o Área.	azul naranja

En el caso de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, por el número de persona y las dimensiones de las instalaciones, se formó una **BRIGADA** por edificio, cuyos integrantes serán identificados por sus respectivos **BRAZALETES Y CHALECOS** con la respectiva leyenda “**BRIGADA DE...**” y la brigada a la que pertenecen, mismo que deberán portar durante el tiempo que se encuentren dentro del inmueble.

Funciones Generales de los Brigadistas.

- Participar en la difusión de las acciones que fomenten la cultura de la prevención.
- Vigilar constantemente las medidas de seguridad necesaria para la mitigación de riesgos en el inmueble.
- Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
- Coordinar todas las acciones previstas en el antes, durante y después de una emergencia.
- Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
- Participar en reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en el inmueble.
- Ayudar a la conservación de la calma de los usuarios en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- i) Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- j) Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ésta; así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- k) Suplir o apoyar a algún brigadista, cuando se requiera.
- l) Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

Funciones y Actividades de la Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate.

- a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes, salida de emergencia, escaleras de emergencia, zona de menor riesgo y debe ajustarse a las NOM-003-SEGOB-2011.
- b) Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- c) Determinar los puntos de reunión internos y externos, zonas de menor riesgo.
- d) Contar con un censo actualizado y permanente del personal y los brigadistas.
- e) Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Jefe de la UIPC.
- f) Fomentar actitudes de respuesta, tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general.
- g) Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- h) En caso de evacuación, indicar quién dará apoyo a personas con discapacidad, o con dificultad para desplazarse.
- i) Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar de menor riesgo a través de rutas libres de peligro.
- j) En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación.
- k) Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- l) Si al realizar el censo, se detecta la falta de una o más personas, si las condiciones de seguridad lo permiten, deberá realizarse la búsqueda y de ser posible, el rescate de éstas considerando:
- Asegurarse de que la persona faltante se encontraba dentro de la instalación a la hora del siniestro.
 - Tratar de determinar el último sitio en donde se ubicaba.
 - Trabajar en grupos de tres personas, mínimo.
 - Comunicación con el puesto de mando eficiente.
 - Contar con iluminación suficiente (natural, artificial, portátil o de emergencia).
 - Contar con el adiestramiento necesario.
 - Equipo, vestimenta y calzado adecuados.
 - Medios de traslado adecuado para aquellas personas que no puedan caminar.
 - Conocer la distribución de la instalación, así como los puntos de mayor riesgo o más vulnerables que existan dentro del perímetro.
- m) Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.
- n) Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.

Funciones y Actividades de la Brigada de Primeros Auxilios.

- a) Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas o algún padecimiento, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.
- b) Revisar constantemente los botiquines con el fin de mantenerlos listos en caso necesario.
- c) Ubicar un lugar para establecer el área de Triage, caso de emergencia habilitarla.
- d) Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de emergencia a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- e) Hacer entrega a los cuerpos de auxilio proporcionando los principales datos de lo ocurrido al lesionado.
- f) Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario del equipo y material que fue utilizado que requerirá mantenimiento, para la reposición del mismo notificándole al Jefe de Piso.
- g) Mantener actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y medicamentos.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Funciones y Actividades de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios.

- a) Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendios.
- c) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
- d) Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- e) Valorar el estado del incendio, evitando participar en uno que no sea controlado por la brigada y el equipo con el que cuenta.
- f) Minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad de que se disponga.
- g) Participar en las prácticas de entrenamiento.
- h) Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo con cada tipo de fuego.
- i) Las funciones de esta brigada cesarán cuando arriben los bomberos, o deje de ser un conato de incendio.

Funciones y Actividades de la Brigada de Comunicación.

- a) Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.
- b) Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- c) Tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado.
- d) Recabar información de acuerdo con el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al Jefe de la UIPC y cuerpos de emergencia.
- e) Dar informes a los cuerpos de prensa si el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerita.
- f) Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- g) Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión.
- h) Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias y todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su inmueble.
- i) Emitir después de cada simulacro reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerla actualizada e informada de los avances del inmueble en materia de Protección Civil.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.10) Identificación y Localización de Riesgos.

6.2.10.1) Se realiza de acuerdo con los riesgos que puedan generar los agentes perturbadores, ya sea en su interior o en el entorno inmediato de los inmuebles, instalaciones móviles o semifijas que ocupen las entidades, dependencias, instituciones u organismos de los sectores público, privado y social. La información se recaba realizando recorridos de campo, tomando en cuenta los sucesos que se han presentado anteriormente en el inmueble o en sus inmediaciones, recabando toda aquella información de la presencia de agentes perturbadores que hayan afectado en los últimos cinco años, así como de todos los factores que pudieran generar un suceso de encadenamiento.

6.2.10.2) Para la identificación y localización de riesgos se tomará en cuenta:

6.2.10.2.1) Identificación del inmueble.

DATOS GENERALES			
Nombre de la Institución	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI		
Representante Legal	M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA		
Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil	M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA	Número telefónico oficina central	555864 3170-71
		Número telefónico particular	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
N° de registro de consultor	GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019		
Domicilio	AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO		
Coordenadas	19°38'48.6"N 99°13'42.3"W		
Giro o actividad	EDUCACIÓN SUPERIOR		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



DATOS GENERALES	
Horario y días de servicio	Lunes a Viernes de las 06:00 a.m. a las 10:00 p.m. Sábados de las 07:00 a.m. a las 14:00 p.m.
Número de niveles	Max 1 Nivel por Edificio y planta baja; solo 1 edificio con 2 Niveles y Planta baja (laboratorios)
Entidad, dependencia, institución u organismo	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Superficie total	17,878.08 m ²
Superficie construida	-----
Superficie libre	-----
Otras entidades	Ninguna
Materiales de construcción	Techos. Se componen por una estructura de concreto armado soportada en columnas del mismo material que soporta el área de cada uno de los edificios que componen el campus. Paredes. Se componen a base de tabicón y recubierta a base de repellido en su perímetro y mediante divisiones funcionales con tabla roca. Puertas. De madera, herrería, aluminio combinadas con vidrio. Ventanas. De madera, herrería, aluminio combinadas con vidrio. Iluminación. Artificial. Pisos. Azulejos, concretos, adoquines, áreas verdes.
Antigüedad del inmueble	11 años
Uso	Educación Superior
Modificaciones	N/A
Población fija y flotante	Población Fija: Estudiantes 6,336; Docentes 280; Administrativos 113; Población flotante: Subcontratados 85.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

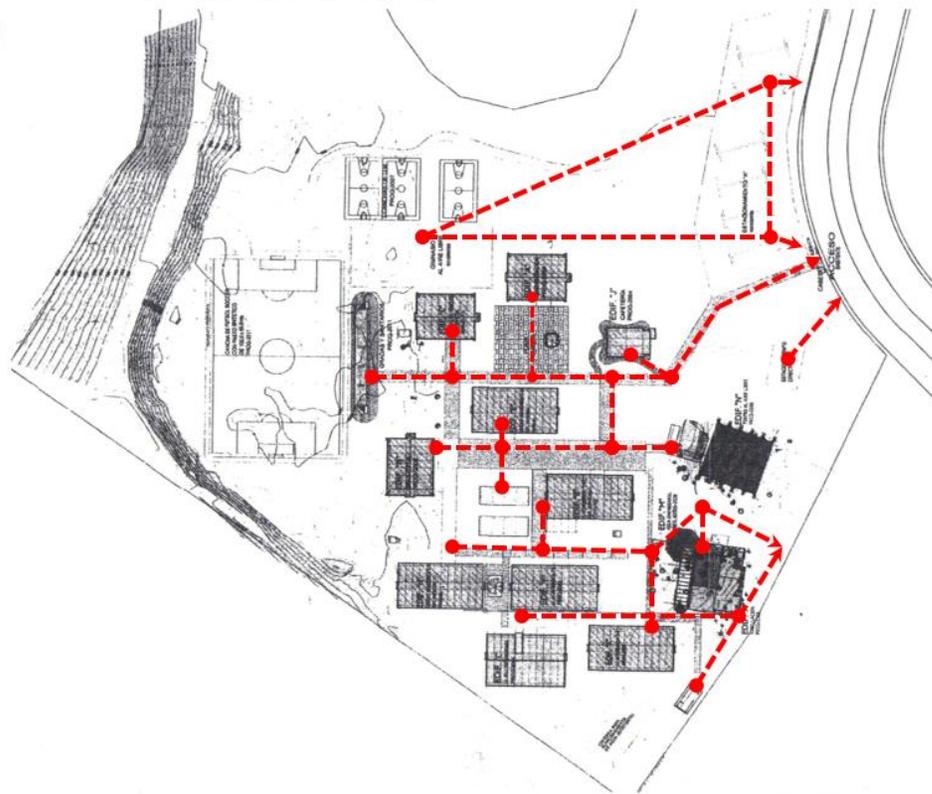
6.2.10.2.2) Identificación y Localización de Riesgos Internos.

- a) *Para el caso de almacenar sustancias químicas y/o procesar productos químicos deberán contar con las hojas de seguridad correspondientes a cada producto o sustancia.*
- b) *Para aquellas instalaciones en las que se contengan en pequeñas cantidades de sustancias y/o productos químicos como pueden ser laboratorios escolares, edificios administrativos, comedores de oficinas, y que no cuenten con hojas de productos químicos, deberán solicitar al proveedor del producto, una hoja de bitácora que describa el producto químico, la cantidad que se tiene en existencia en forma permanente, lugar de ubicación, los cuidados de primeros auxilios en caso de contacto por cualquier vía y las recomendaciones en caso de fuga o derrame.*

En TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI NO EXISTEN productos o sustancias químicas de ningún tipo.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI



ITSI INGENIERIA TÉCNICA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El tipo de **RIESGOS INTERNOS** detectados se describen a continuación:

Los riesgos identificados como cualquier plantel donde la principal actividad es la enseñanza, involucra de inmediato alumnos que deben estar en las instalaciones circulando a sus clases o actividades. Durante estas se puede identificar las principales como son:

- Caídas o resbalones
- Agotamiento físico o mental
- Golpes, fracturas o heridas en actividades deportivas
- Caída de escaleras
- Riñas entre los Alumnos

Estos riesgos son controlados a través de constante inspección por parte de las autoridades internas del plantel, constantemente se abordan planes para mitigar estos riesgos que son parte fundamental de la enseñanza, medidas y equipos de protección necesarios para cualquier actividad. En **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** se identifican los siguientes riesgos internos.

RIESGOS INTERNOS

RIESGO INTERNO	DESCRIPCION
CAIDAS A NIVEL DE PISO.	Como ya se ha hecho mención, estos pueden llegar a ser provocados por alguna distracción del alumnado, por empujones u objetos en el camino que no deban estar ahí, en los edificios puede ser causado por la limpieza; al dejar los pisos húmedos o encharcados, por algún derrame de líquido como un yogurt u otro líquido. Se puede provocar por algún piso en mal estado, el desprendimiento de loseta o piso, estos son constantemente supervisado y se busca que estos incidentes no se puedan suscitar.
ENFERMEDADES RELACIONADAS AL ESTRÉS, CARDIO VASCULARES, RESPIRATORIAS, ETC.	La gran mayoría de los estudiantes son jóvenes, los cuales se piensa que a su edad ya esta en el punto de conclusión de su etapa de "adolescencia" por lo que los cambios de humor ya no son factor para considerar algún tipo de enojo espontaneo ni estrés, la etapa de la universidad consume más tiempo de dedicación y responsabilidad por lo que algunos estudiantes se presionan y estresan por sus trabajos, exámenes y calificaciones, estos puntos pueden dar pie a que el Alumnado presente a futuro alguna enfermedad causada por estos motivos, o similar. Lo que se busca es que el Alumnado se encuentre en buen estado de salud al ingresar a las instalaciones, y que se anote alguna actividad para equilibrar su vida educativa con actividades físicas.
CONATO DE INCENDIO.	Los insumos del plantel están bajo protección en almacenes que no cuentan alguna anomalía que se pudiera incitar a un incendio (cables sueltos, combustibles líquidos, flamas, etc.), además cuenta con su equipo de extinción de incendios cerca a esta, al igual que la gente esta capacitada para utilizar dichos equipos para su pronta respuesta ante algún evento no predecible y contemplado. Constantemente se mantiene limpieza y orden.
CORTO CIRCUITO.	Las instalaciones eléctricas se revisan periódicamente por el personal de mantenimiento quien es contratado por el plantel y si estos no tuvieran la suficiente capacitación se contrata a personal externo para su debido mantenimiento. Se mantiene los cables aislados con tubería de cobre.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES

N°	DAÑO ESTRUCTURAL	SI	NO	No aplica
1	Presenta inclinación.		X	
2	Presenta separación de elementos estructurales.		X	
3	Presenta deformaciones en muros, columnas, losas o trabes.		X	
4	Los muros presentan grietas.		X	
5	Existen filtraciones de agua.		X	
6	Presenta daños en escaleras y rampas.		X	

DETERMINACION DEL RIESGO		NIVEL DE RIESGO DETECTADO			
Condiciones 1, 2, 3, 4		ALTO	BAJO	NO EXISTE	X
<i>Medidas Correctivas (en su caso):</i>					
Condiciones 5, 6		ALTO	BAJO	NO EXISTE	X
<i>Medidas preventivas:</i>					
<ul style="list-style-type: none"> Estar al tanto de los trabajos de impermeabilización, que deben ser realizados por la administración de la institución y solicitar, en su caso, que sean realizados oportunamente antes de la época de lluvias. 					

RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE

DEFICIENCIA EN LA INSTALACION				
1	Instalación Hidrosanitaria	SI	NO	No aplica
	• Presenta fugas.		X	
	• Daños en cisterna.		X	
2	Instalación de Gas	SI	NO	No aplica
	• Presenta fugas.			X
	• Anomalías en el tanque.			X
3	Instalación Eléctrica	SI	NO	No aplica
	• Anomalías en Subestación.		X	
	• Anomalías en Tablero.		X	
	• Anomalías en Cableado.		X	
	• Anomalías en Interruptores.		X	
	• Anomalías en Lámparas.		X	
	• Anomalías en Lámparas de emergencia.		X	
• Anomalías en Planta de emergencia.			X	
• Anomalías en Cajas de distribución.		X		
4	Anomalías en instalación de aire acondicionado.	SI	NO	No aplica
			X	
5	Anomalías en ventilación.	SI	NO	No aplica
			X	
6	Anomalías en instalación especial: calderas, red de ductos, o contenedores de productos o residuos químicos peligrosos, etc.	SI	NO	No aplica
	Especificar (en su caso):			X

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

DETERMINACION DEL RIESGO		NIVEL DE RIESGO DETECTADO			
Condiciones 2, 3, 5, 6		ALTO	BAJO	NO EXISTE	X
Medidas Correctivas (en su caso):					
Condiciones 1, 4		ALTO	BAJO	NOEXISTE	X
Medidas preventivas:					
<ul style="list-style-type: none"> Realizar vigilancia de la integridad de las tuberías de lavamanos, mingitorios y w.c. para detección de posibles fugas de agua en los baños-vestidores para empleados. Estar al tanto de los trabajos de desazolve y ductos de desfogue de aguas pluviales en el techo, que deben ser realizados por la administración del centra comercial y solicitar, en su caso, que éstos sean realizados de forma periódica, principalmente antes de la época de lluvias 					

RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

N°	CONDICION INSEGURA	SI	NO	No aplica
1	Anomalías en anaqueles y/o estanterías.		X	
2	Anomalías en cancelería.		X	
3	Anomalías en vidrios.		X	
4	Anomalías en puertas y ventanas.		X	
5	Anomalías en antenas.		X	
6	Anomalías en elementos suspendidos.			X
7	Anomalías en muros falsos.		X	
8	Anomalías en plafones.		X	
9	Anomalías en lámparas.		X	
10	Anomalías en disposición de los muebles.		X	
11	Anomalías en elevadores.			X
12	Anomalías en productos o residuos químicos peligrosos (tóxicos, combustibles o inflamables) que puedan caer.			X

DETERMINACION DEL RIESGO		NIVEL DE RIESGO DETECTADO			
Condiciones 1, 3, 5, 8, 9, 11, 12		ALTO	BAJO	NO EXISTE	X
Medidas Correctivas (en su caso):					
Condiciones 2, 4, 6, 7, 10		ALTO	BAJO	NOEXISTE	X
Medidas preventivas:					
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar que la cancelería se encuentre firme y no existan secciones o elementos sueltos o desoldados. Supervisar que las puertas y ventanas abran y cierren correctamente y que seguros y chapas trabajen de forma adecuada. Vigilar que la disposición o distribución del mobiliario no presente obstáculos en las rutas de escape. Vigilar que las condiciones del mobiliario sean adecuadas. 					

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE

N°	CONDICION INSEGURA	SI	NO	No aplica
1	Anomalías en lambrines.		X	
2	Anomalías en recubrimientos de material combustible.			X
3	Anomalías en pisos y desniveles.		X	
4	Anomalías en pisos falsos.			X
5	Anomalías en losetas y azulejos.		X	

DETERMINACION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO DETECTADO			
Condiciones 3, 4, 5, 6	ALTO	BAJO	NO EXISTE	X
<i>Medidas Correctivas (en su caso):</i>				
Condiciones 1, 2	ALTO	BAJO	NOEXISTE	X
<i>Medidas preventivas:</i>				
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar que la cancelería se encuentre firme y no existan secciones o elementos sueltos o desoldados. 				

RIESGOS POR DEFICIENCIA EN LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE

N°	RIESGO	SI	NO	No aplica
1	Deficiencias en sistemas de alertamiento.		X	
2	Deficiencias en equipo contra incendio.		X	
3	Deficiencias en extintores.		X	
4	Deficiencias en botiquines de primeros auxilios.		X	
5	Deficiencias en equipo de protección personal para atención de emergencias.		X	
6	Deficiencias en materiales y equipo para atención de emergencias.		X	
7	Deficiencias en rutas de evacuación.		X	
8	Deficiencias en salidas convencionales o de emergencia.		X	
9	Deficiencias en señalización.		X	
10	Deficiencias en brigadas de emergencia.		X	
11	Deficiencias en sistemas de comunicación de emergencia.		X	
12	Deficiencias en zonas de seguridad y zona de conteo.		X	
13	Deficiencias en servicio médico o de primeros auxilios.		X	

DETERMINACION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO DETECTADO			
Condiciones 1 hasta 12	ALTO	BAJO	X	NO EXISTE
<i>Medidas Correctivas (en su caso):</i>				
Condición 13	ALTO	BAJO	NOEXISTE	X
<i>Medidas preventivas:</i>				

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

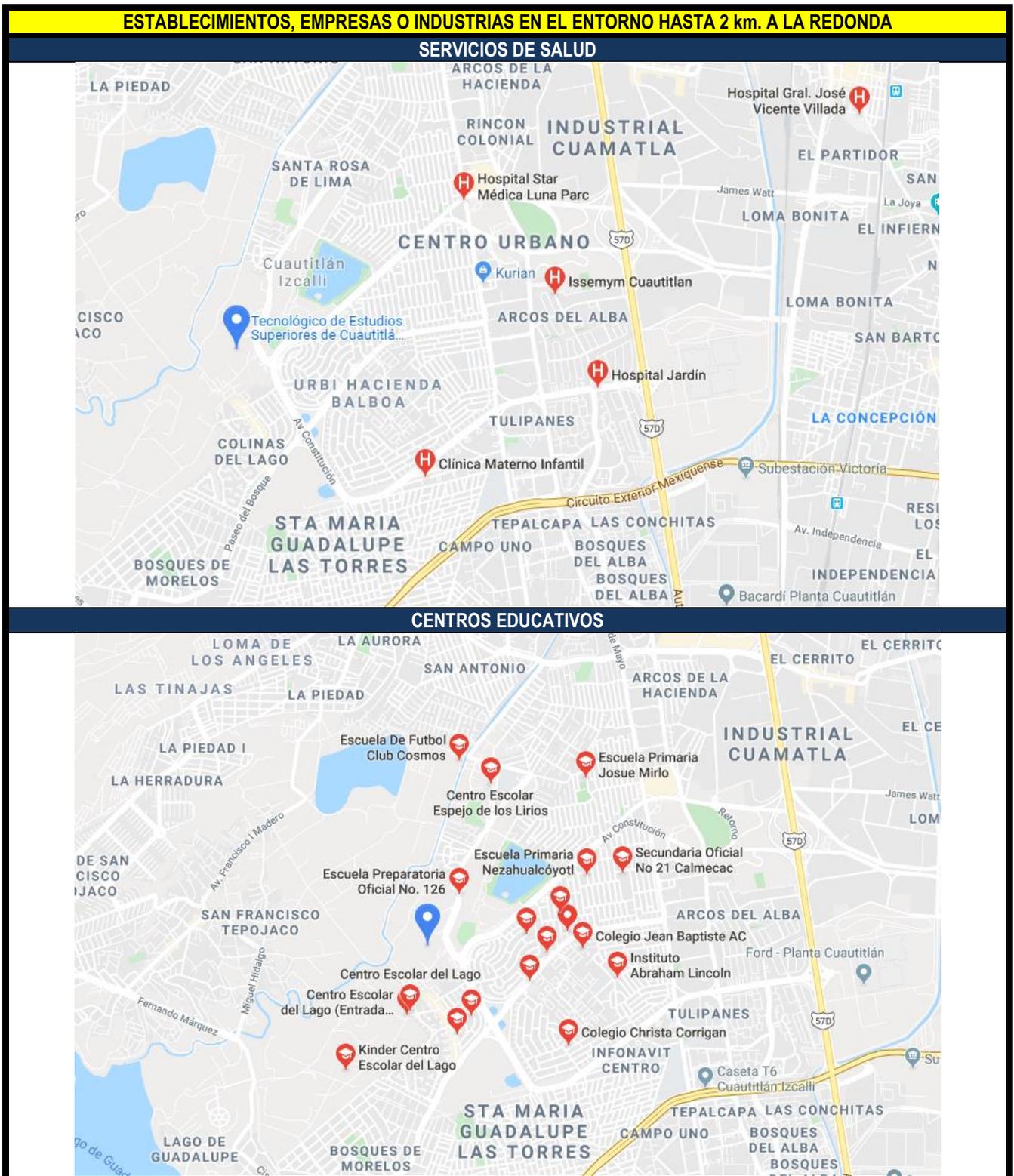
6.2.10.2.3) Identificación y Localización de Riesgos Externos.

a) Identificación de Fenómenos Perturbadores:

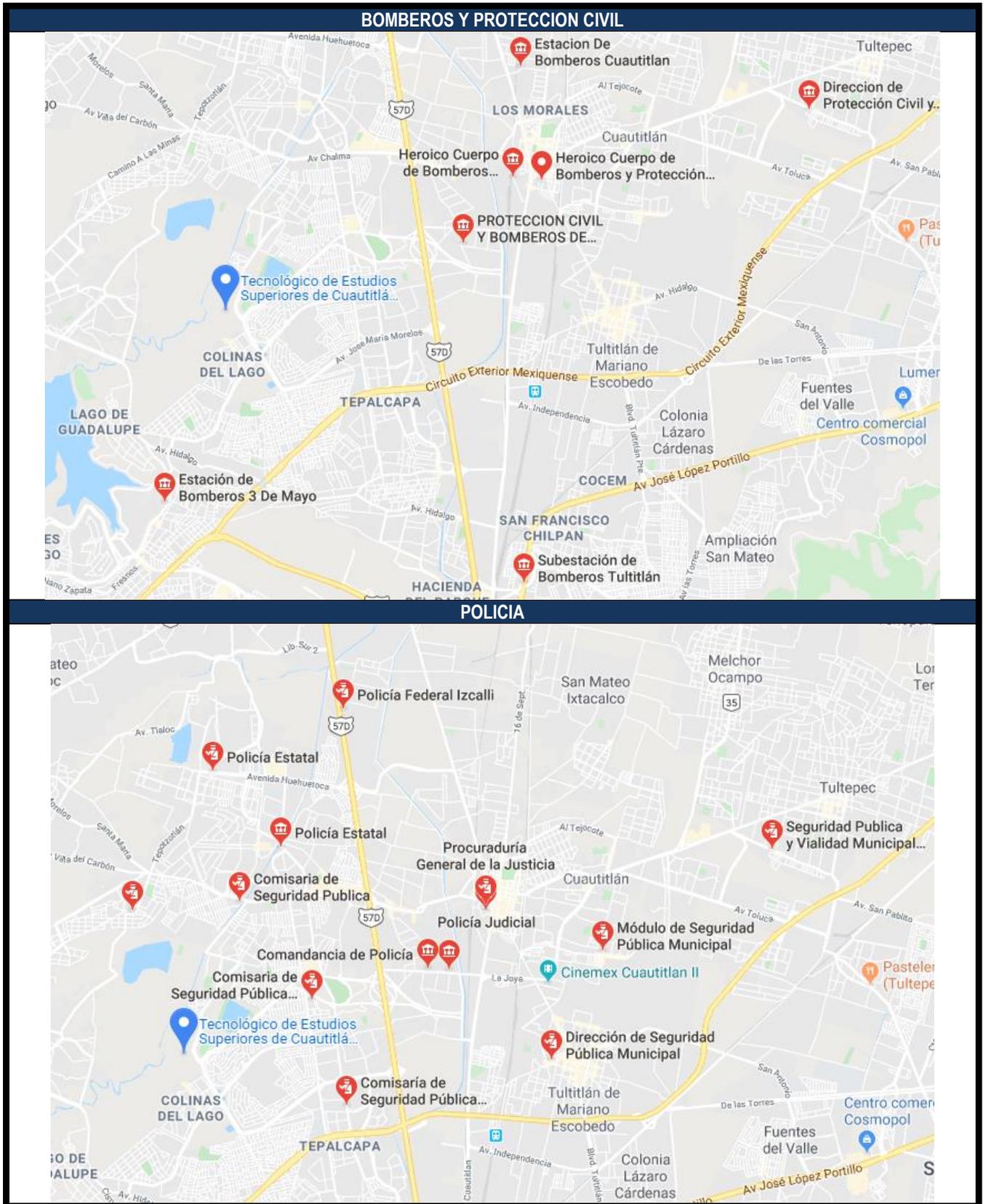
AGENTE PERTURBADOR	DESCRIPCION
GEOLOGICO.	SISMO. En el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, es de los municipios más expuestos a una probabilidad de sismo intensa por su localidad, ya que se encuentra a pie de montaña la cual se describe como zona de lago, este tipo de áreas son en las que se intensifican los movimientos telúricos y su fuerza puede dejar bastante daño en las estructuras, avenidas o calles de esta zona.
HIDROMETEOROLOGICO.	LLUVIA SEVERA Y RAFAGAS DE VIENTO. - En temporada de lluvias intensas y la eventual presencia de ráfagas de viento importantes, hace vulnerable esta zona a encharcamientos importantes, así como la existencia de cableado aéreo, anuncios espectaculares y árboles de gran tamaño, originan la posibilidad de desplome ante la presencia de ráfagas de viento intensas.
QUIMICO-TECNOLOGICO.	FUGA DE GAS-INCENDIO-EXPLOSION. - En esta institución no se maneja Gas y a su alrededor solo se encuentra zona habitacional en donde la gran mayoría maneja tanques estacionarios con una capacidad aproximada de 120 lts de capacidad, por lo que su alcance de una fuga no podría afectar directamente al plantel, ya que la distancia es de 100 mts y las ráfagas de viento van hacia el sureste. Por lo que es casi nula.
SANITARIO-ECOLOGICO.	CONTINGENCIA AMBIENTAL-PANDEMIAS. - Alrededor del plantel existe bastante área verde, inclusive dentro de este, se encuentra bastante zona verde, no existen empresas que emanen gases afectables para la salud y el transporte pesado no es cotidiano, la principal avenida esta a mas de 200 mts por lo que los gases que despiden los vehículos no son dañinos para la salud del alumnado, La falta de agua no ha podido afectar al plantel gracias a sus cisternas y tinacos que permiten siempre tener suministro de agua para la limpieza cotidiana del plantel. De igual manera se cuenta con medidas sanitarias, como Gel antibacterial, papel de baño, botes de basura, Reciclaje, separación de residuos, etc.
SOCIO-ORGANIZATIVOS.	ACTOS DELICTIVOS, INSEGURIDAD POR ASALTO, ROBO Y SECUESTRO. - La incidencia de estos fenómenos en la zona, es de las más altas detectadas en el Estado de México, incluso, en la Ciudad de México, con los subsecuentes daños que esto genera en las personas y sus bienes.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

b) Identificación de Riesgos Externos.



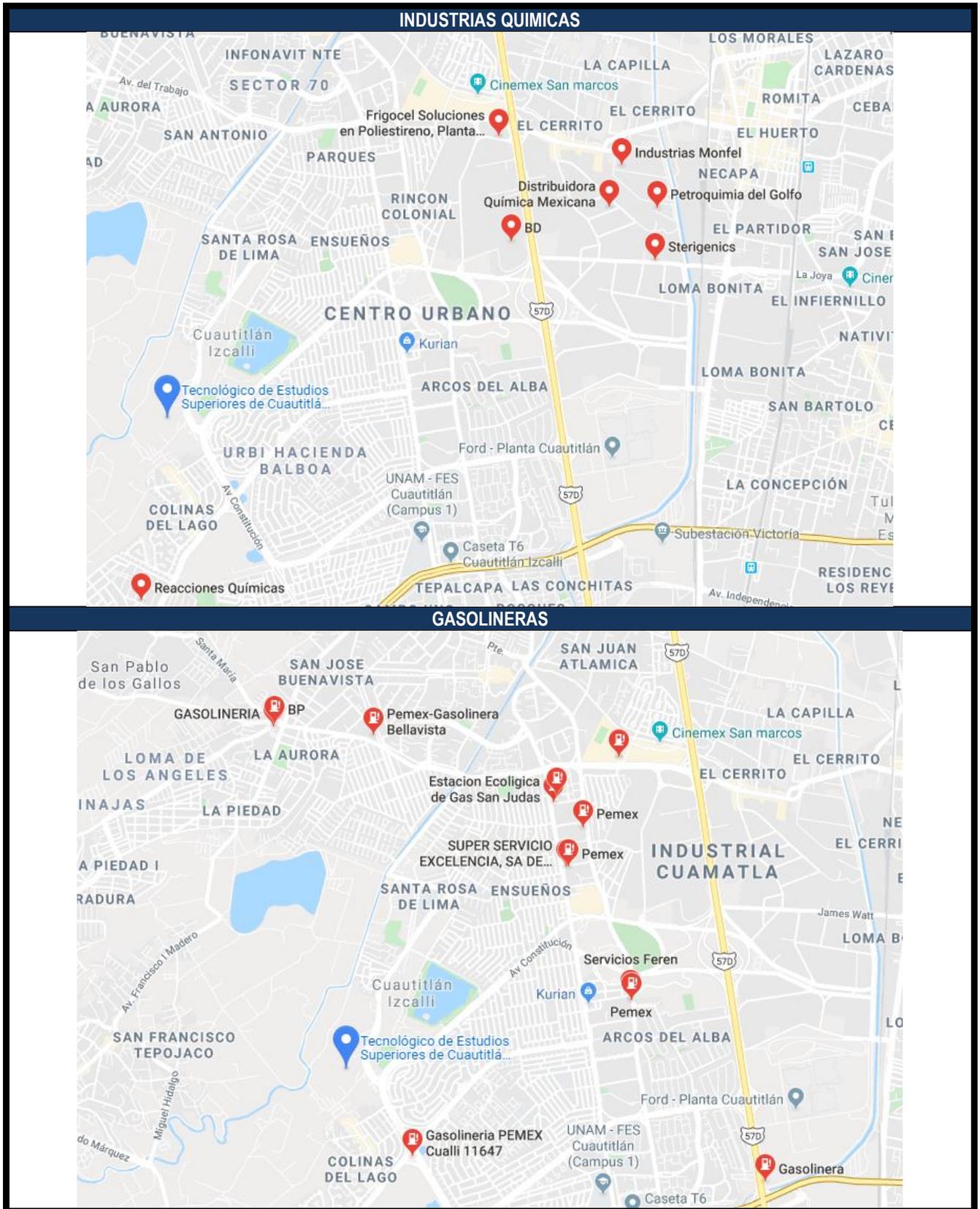
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



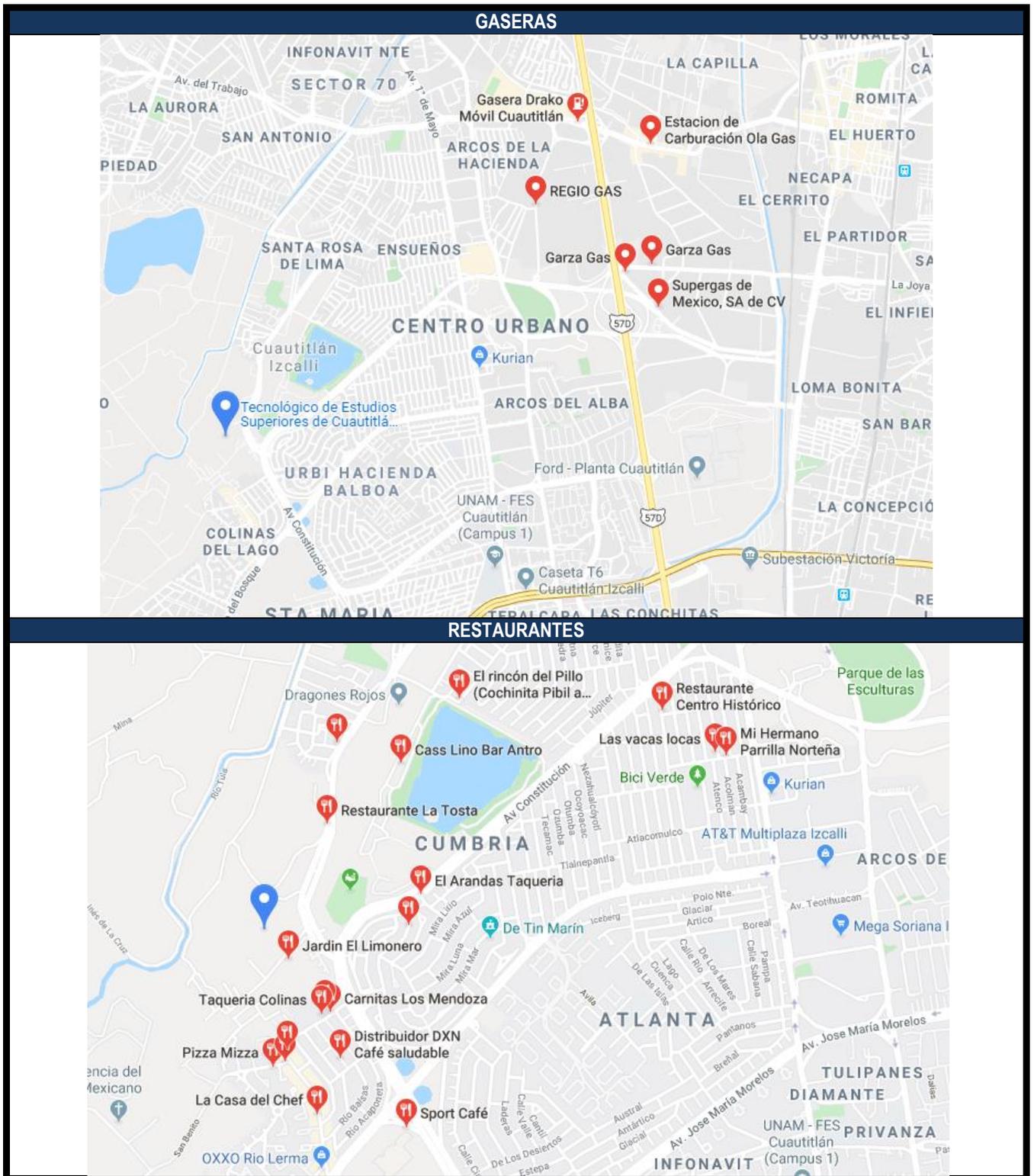
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Tomando en cuenta los inmuebles ubicados en el entorno de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** se identifican principalmente:

- Inundación por la ubicación y antecedentes.
- Flujo local de tránsito.
- Fuga de Gas (locales externos al plantel).
- Sismo

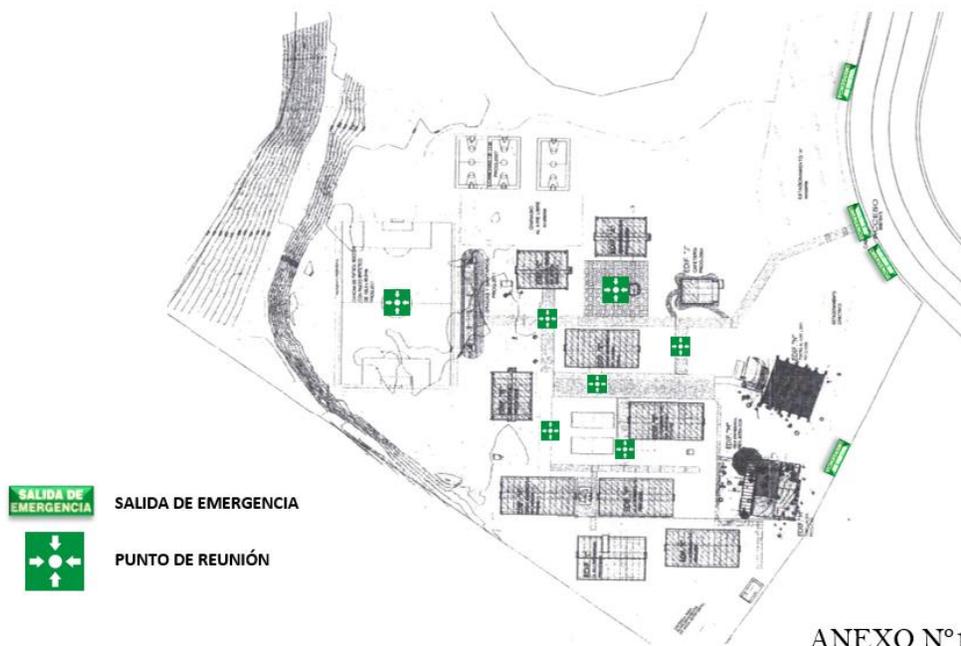
Nota: La distancia a los inmuebles anteriormente mencionados, data que el inmueble de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** es bastante seguro, ya que a su alrededor no colinda con ninguna localidad u empresa peligrosa, por lo cual el riesgo es Bajo a que sea afectada por causas de inmuebles externos.

En caso de emergencia, siniestro o desastre, los **Puntos de Reunión** en los que se pueden concentrar los ocupantes de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** en una **Evacuación**, son diversos dependiendo en la zona donde se encuentren ubicados.



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

PUNTOS DE REUNIÓN



ITSI INGENIERIA TECNICA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

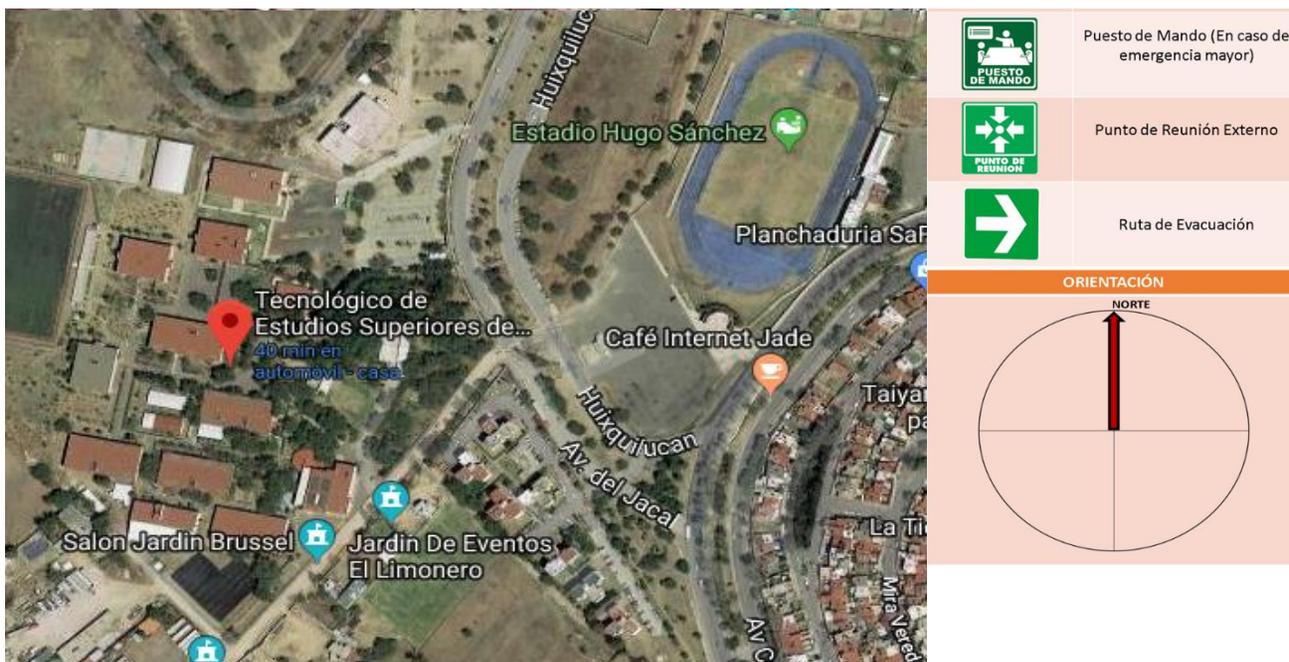


**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El exterior del inmueble, donde se encuentra ubicada el **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, se encuentra en una zona bastante despejada y que sus dimensiones permiten que el alumnado pueda evacuar sin dificultad del plantel, de ser necesario evacuar en su totalidad las instalaciones; se recomienda dirigirse al Deportivo Hugo Sánchez que se encuentra a 50 mts del acceso principal y que dadas sus dimensiones podrían se alojo para todo el alumnado.



De ser necesario, en el entorno están ubicados inmuebles que, por su actividad (escuelas, iglesias y edificios públicos), pueden ser utilizados como **puntos de concentración o albergues temporales**, la ubicación de dichas instalaciones se encuentra señalada en los croquis anteriores.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.10.11) Planeación y establecimiento de Medidas Preventivas.

6.10.11.1) *Una vez realizado el análisis y diagnósticos de los riesgos se deben tomar en cuenta las medidas preventivas para evitar o mitigar una emergencia o desastre. En este rubro puede haber medidas que se implementen en corto, mediano y largo plazo, pudiendo ser temporales, en tanto se toman las definitivas.*

6.2.11.2) *En la documentación que complementa los PIPC o PEPC, se agregará la planeación de acciones preventivas que como mínimo contendrán el riesgo del que se trate, ubicación, medidas preventivas, responsable del seguimiento y plazo de cumplimiento.*

En este punto, las medidas de prevención o mitigación de riesgos se agrupan según los factores identificados particularmente para las instalaciones, considerados como:

- a) Agentes Perturbadores.
- b) Riesgos Internos.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

AGENTES PERTURBADORES	
GEOLOGICO	SISMO
DESCRIPCION.	<p>En el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, es de los municipios más expuestos a una probabilidad de sismo intensa por su localidad, ya que se encuentra a pie de montaña la cual se describe como zona de lago, este tipo de áreas son en las que se intensifican los movimientos telúricos y su fuerza puede dejar bastante daño en las estructuras, avenidas o calles de esta zona.</p>
MEDIDAS DE MITIGACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Mantener un programa de difusión y capacitación continua. 2.- Instalación del Sistema de Alerta Sísmica. 3.-Instalar iluminación de emergencia. 4.-Instalación en lugares visibles de Lay Out con la descripción de las rutas de evacuación. 5.-Instalar y mantener los señalamientos necesarios en óptimas condiciones. 6.-Supervisar que la visibilidad de los señalamientos no sea obstruida. 7.-Mantener la ruta de evacuación interna libre de obstáculos en todo momento. 8.-Contar con equipos contra incendios portátiles en óptimas condiciones de uso. 9.- Contar con botiquín de Primeros Auxilios. 10.- Difundir el Plan de Emergencia indicado en el presente programa, en el cual se considera principalmente la Evacuación inmediata cuando las personas se encuentran cerca de la salida o cuando la Alerta Sísmica se activa en el momento correcto para dar el tiempo requerido para evacuar antes de que se presente el movimiento, y el Repliegue hacia los Puntos de Menor Riesgo (triángulo de vida) cuando el sismo ya es perceptible, y realizar el desalojo una vez pasado el primer evento para evitar riesgos por réplicas y para revisión de la integridad del inmueble. 11.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo se establece en el cronograma correspondiente en el presente programa. 12.- Mantener al personal brigadista capacitado y actualizado tanto sobre los procedimientos de repliegue y evacuación, así como del manejo de equipos contra incendios portátiles, adecuados para este tipo de emergencia.
HIDROMETEOROLOGICO	LLUVIA SEVERA, RAFAGAS DE VIENTO Y TORMENTAS ELECTRICAS.
DESCRIPCION.	<p>En temporada de LLUVIAS INTENSAS, mismas que pueden venir acompañadas de TORMENTAS ELECTRICAS, y la eventual presencia de RÁFAGAS DE VIENTO IMPORTANTES, hace vulnerable esta zona a encharcamientos importantes (inundaciones), así como la existencia de árboles de gran tamaño, cableado aéreo y anuncios espectaculares originan la posibilidad tanto de desplome ante la presencia de ráfagas de viento intensas que, aunado a que la existencia de ventanas de dimensión importante en algunas secciones de la fachada del inmueble, puede generar daños en la población del mismo, aun cuando se encuentre en su interior, además de los efectos que pueden ocasionar los rayos al descargar cerca del inmueble.</p>
MEDIDAS DE MITIGACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-El inmueble cuenta con un sistema de tierras físicas y pararrayos adecuado. 2.- Mantener al personal brigadista capacitado y actualizado tanto sobre los procedimientos de repliegue y evacuación, así como del manejo de equipos contra incendios portátiles, adecuados para este tipo de emergencia. 3.-Contar con alumbrado de emergencia. 4.-Los cristales deben ser templados o estar protegidos con película antiestallante. 5.-Mantenimiento semestral a las instalaciones hidrosanitarias.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

AGENTES PERTURBADORES	
HIDROMETEOROLOGICO	LLUVIA SEVERA, RAFAGAS DE VIENTO Y TORMENTAS ELECTRICAS. (continuación)
MEDIDAS DE MITIGACION.	<p>6.-Mantenimiento de desazolve semestral al sistema de drenaje y limpieza a las bajadas de agua pluvial.</p> <p>7.- Difundir el Plan de Emergencia indicado en el presente programa, en el cual se considera principalmente el Repliegue hacia áreas centrales, así como considerar la Evacuación únicamente cuando el peligro haya pasado, teniendo en cuenta que en estas situaciones se pueden encontrar alcantarillas destapadas y que, por la cantidad de agua, quedan fuera de la visión, y que en la mayoría de los casos el agua es del drenaje, por lo que existe riesgo de objetos que puedan causar lesiones, infecciones y contaminación; por otro lado, el riesgo de la caída de cables energizados al piso, ya sea por descarga de rayos o por ráfagas de viento.</p> <p>8.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo con el cronograma correspondiente en el presente programa.</p>
QUIMICO-TECNOLOGICO	FUGA DE GAS-INCENDIO-EXPLOSION
DESCRIPCION.	En esta institución no se maneja Gas y a su alrededor solo se encuentra zona habitacional en donde la gran mayoría maneja tanques estacionarios con una capacidad aproximada de 120 lts de capacidad, por lo que su alcance de una fuga no podría afectar directamente al plantel, ya que la distancia es de 100 mts y las ráfagas de viento van hacia el sureste. Por lo que es casi nula.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<p>1.- Difundir el Plan de Emergencia indicado en el presente programa, en el cual se considera principalmente el Repliegue dentro del establecimiento, ya que la Evacuación, como primera opción, expondría a los ocupantes del inmueble a peligros de incendio, explosión o toxicidad, por lo que se haría necesario determinar el origen de la emergencia.</p> <p>2.- Mantener al personal brigadista capacitado y actualizado tanto sobre los procedimientos de repliegue y evacuación, así como del manejo de equipos contra incendios portátiles, adecuados para este tipo de emergencia.</p> <p>3.- Supervisar que los señalamientos instalados se mantengan en buenas condiciones y libres de obstáculos para su buena visibilidad en todo momento.</p> <p>4.- Instalar en lugares visibles lay out con la información necesaria sobre las rutas de evacuación a los puntos de menor riesgo externos, así como la ubicación de los equipos contra incendios portátiles.</p> <p>5.- Contar con botiquín de Primeros Auxilios.</p> <p>6.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo con el cronograma correspondiente en el presente programa.</p>
SANITARIO-ECOLOGICO	CONTINGENCIAS AMBIENTALES, EPIDEMIAS O PANDEMIAS
DESCRIPCION	Alrededor del plantel existe bastante área verde, inclusive dentro de este, se encuentra bastante zona verde, no existen empresas que emanen gases afectables para la salud y el transporte pesado no es cotidiano, la principal avenida está a mas de 200 mts por lo que los gases que despiden los vehículos no son dañinos para la salud del alumnado, La falta de agua no ha podido afectar al plantel gracias a sus cisternas y tinacos que permiten siempre tener suministro de agua para la limpieza cotidiana del plantel. De igual manera se cuenta con medidas sanitarias, como Gel antibacterial, papel de baño, botes de basura, Reciclaje, separación de residuos, etc.
MEDIDAS DE MITIGACION	<p>1.-Mantener un programa de concientización permanente al personal sobre el uso del automóvil, hábitos de uso de protección respiratoria, como evitar la proliferación de insectos y de higiene en el consumo de alimentos como medios para evitar el contraer enfermedades como la influenza estacionaria, influenza H1N1, SICA, hepatitis, gastroenteritis, parasitosis, etc.</p> <p>2.-Uso de medios impresos como posters y trípticos para la población flotante, abarcando estos temas.</p> <p>3.-Realizar campañas de vacunación periódicas para estas enfermedades en las instalaciones.</p>

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

AGENTES PERTURBADORES	
SOCIO-ORGANIZATIVOS	ACTOS DELICTIVOS, INSEGURIDAD POR ASALTO, ROBO Y SECUESTRO
DESCRIPCION.	La incidencia de estos fenómenos en la zona es de las más altas detectadas en el Estado de México, incluso, en el Distrito Federal, con los subsecuentes daños que esto genera en las personas y sus bienes.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Contar con un directorio de emergencias a la mano en el área de recepción de acceso y en la recepción de la presidencia. 2.-Contar con póliza de seguro vigente. 3.- Difundir el Plan de Emergencia indicado en el presente programa, en el cual se considera principalmente el Repliegue dentro del establecimiento, ya que la Evacuación, como primera opción, expondría a los ocupantes a peligros sobre su integridad física, moral y psicológica. 4.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo se establece en el cronograma correspondiente en el presente programa.

RIESGOS INTERNOS	
TIPO DE RIESGO	CAIDAS A NIVEL DE PISO
DESCRIPCION.	El recubrimiento en pisos de la recepción y baños tiene una condición normal de ser resbaloso, si aunamos las labores de limpieza y, más aún, la temporada de lluvias, y estos factores aunados al tipo de calzado que se utiliza, principalmente por las mujeres, generan un nivel de riesgo de caídas importante.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Al realizar labores de limpieza de pisos resbalosos, señalar el área con caballetes de advertencia para evitar que las personas transiten sobre esa área. 2.-En caso de derrame accidental o por lluvias, secar INMEDIATAMENTE el piso mojado. 3.-No caminar cargando objetos que obstruyan la visión. 4.-Habilitar lámparas de emergencia para evitar el caminar a oscuras en caso de suspensión de la energía eléctrica. 5.-Capacitar a los integrantes de la Brigada de Primeros Auxilios particularizando el tipo de lesiones que se generan por caídas. 6.-Contar con un botiquín de primeros auxilios equipado para este efecto. 7.-Desarrollar simulacros o ejercicios prácticos (gabinete) en el tema de lesiones por caída.
TIPO DE RIESGO	CONATO DE INCENDIO
DESCRIPCION.	Estadísticamente sabemos que la primera causa de este tipo de contingencias en los inmuebles es por un mal uso o malas condiciones en la instalación eléctrica, sin embargo, existen otro tipo de factores como son el almacenaje de materiales combustibles de forma inadecuada, falta de cuidado en bodegas y almacenes, acumulación de basura, etc.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Evitar sobre cargar los contactos de energía eléctrica. 2.-Contar con un programa de mantenimiento continuo a la instalación eléctrica, haciendo hincapié en este punto por la existencia de equipo de sistemas y comunicación que requieren condiciones muy específicas en el suministro de la energía eléctrica requerida para su funcionamiento. 3.-Cualquier trabajo en la instalación eléctrica debe ser realizada por personal calificado. 4.-Mantener limpias y ordenadas las áreas de almacenaje. 5.-Señalizar y respetar las áreas restringidas a fuentes de ignición. 6.-Evitar acumulación de basura, aún en los espacios designados para este efecto. 7.-Contar con extintores de fuego portátiles.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

RIESGOS INTERNOS	
TIPO DE RIESGO.	CONATO DE INCENDIO (continuación)
MEDIDAS DE MITIGACION.	<p>8.-Apegrase estrictamente al cronograma de capacitación referido en el presente programa al personal de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios en el uso y manejo de extintores portátiles, así como a la Brigada de Evacuación para el manejo de este tipo de escenarios.</p> <p>9.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo se establece en el cronograma correspondiente en el presente programa.</p>
TIPO DE RIESGO	CORTO CIRCUITO
DESCRIPCION.	Las características del establecimiento dan como resultado que el mismo tenga riesgos, como cualquier otra instalación, por lo que debe tomarse como posibilidad.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<p>1.- Contar con un programa de mantenimiento continuo a la instalación eléctrica, haciendo hincapié en este punto por la existencia de equipo de sistemas y comunicación que requieren condiciones muy específicas en el suministro de la energía eléctrica requerida para su funcionamiento.</p> <p>2.-Las modificaciones y reparaciones deben ser realizadas por personal calificado.</p> <p>3.-No sobrecargar contactos de luz.</p> <p>4.-Utilizar, en su caso, extensiones y multi contactos en estado óptimo.</p> <p>5.-Contar con bitácora de mantenimiento.</p>
TIPO DE RIESGO	ENFERMEDADES RELACIONADAS AL ESTRES
DESCRIPCION.	Aun cuando el promedio de edad en los empleados no excede los 30 años, las exigencias del trabajo actual, condiciones cotidianas como son los tiempos de traslado para llegar a tiempo, la concentración excesiva de personas en los medios de transporte, tránsito vehicular, etc., someten a las personas a situaciones de presión que provocan problemas de salud cardiovascular, convulsiones o neuro conversiva edades cada vez más tempranas.
MEDIDAS DE MITIGACION.	<p>1.-Evitar jornadas de trabajo de más de 9 horas.</p> <p>2.-Realizar exámenes médicos periódicos generales, poniendo especial atención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presión arterial. ❖ Frecuencia cardíaca. ❖ Nivel de colesterol en sangre. ❖ Nivel de triglicéridos en sangre. ❖ Nivel de azúcar en sangre. <p>3.-Respetar los periodos vacacionales y de descanso del personal.</p> <p>4.-Capacitar al personal de la Brigada de Primeros Auxilios en la toma de signos vitales y soporte básico de vida (R.C.P.).</p> <p>5.-Contar con botiquín de primeros auxilios, baumanómetro y estetoscopio.</p> <p>6.- Realizar ejercicios y simulacros con hipótesis en las cuales se tenga que poner en práctica el Plan de Emergencia correspondiente de acuerdo se establece en el cronograma correspondiente en el presente programa.</p>

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.12) Delimitación de Zonas Seguras o de Menor Riesgo.

6.2.12.1) Las zonas seguras o de menor riesgo son áreas que ofrecen las condiciones favorables necesarias para que la población permanezca en ese lugar lo más protegida posible durante una amenaza o presencia de un fenómeno natural perturbador o fenómeno antropogénico.

6.2.12.2) Se determinan de acuerdo con los riesgos que se identifiquen, de manera que pueden ser diferentes para cada agente perturbador. Se pueden delimitar zonas seguras interiores, internas y externas, y se identifican en croquis o planos.

En **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** tomando en cuenta los acabados, instalaciones, distribución de mobiliario recubrimientos, etc., se pudieron identificar **varios puntos o áreas de seguridad o de menor riesgo** en el interior, considerados únicamente para el riesgo identificado en lo referente a **actividad sísmica**, ya que para el caso de eventos en los que se pudiera involucrar fuego, los acabados, mobiliario, e incluso las características y distribución de la instalación eléctrica tanto en oficinas como en los salones, no permiten establecer áreas o puntos de seguridad o menor riesgo para este efecto.

La distribución de dichos **puntos o áreas de seguridad o de menor riesgo** se pueden observar en el croquis a continuación:



ITSI INGENIERIA TECNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.13) Directorios e inventarios.

6.2.13.1) El PIPC o el PEPC deberá contar con lo siguiente:

- Directorio de los integrantes de la UIPC, compuesto con nombres, puestos, función dentro de la UIPC, ubicación física dentro de la instalación, número telefónico, así como otros medios de localización.
- Directorio de emergencia integrado por los números telefónicos de las dependencias que responden a las emergencias.
- Directorio de las personas con discapacidad.
- Otros directorios o relaciones de personas y proveedores complementarios.
- Censo de la población permanente conteniendo datos generales y datos específicos.
- Número estimado de población flotante.
- Inventario de bienes materiales.

A) DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JORGE RODRIGUEZ JACOBO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. DAVID GUTIERREZ REYES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. JESSICA IRIDIAN CEDEÑO ROJO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. VICTOR JACINTO JIMENEZ FLORES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. MARIA DEL PILAR OLIVARRIA LEDESMA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. PASCUAL SUAREZ RODRIGUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO DE GOBIERNO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. VIANEY CASTILLO CALDERON		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
CAFETERIA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. SOCORRO BECERRIL MARTINEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
CAFETERIA		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. EDUARDO GONZALO MANUEL TZUL	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. ADOLFO EXAEL GARCIA PEREZ	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. FELIPE SANCHEZ CUEVAS	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. HIPOLITO HERNANDEZ CHAVARRIA	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JOSE RAMON GARCIA ALVAREZ	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: PROF. FRANCISCO RAMIREZ ARENAS	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. OLIMPO EDGAR GARCIA CERVANTES	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. LUIS SILVA MALDONADO	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. MIGUEL ANGEL MUÑOZ BADILLO	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JESUS DE LA TORRE MADRID	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. HUGO BOLAÑOS SANCHEZ	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO A		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. MARIA ALEJANDRA LEYVA GARAY	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: PROF. BLANCA MICAELA LOZA VENEGAS	Puesto:	
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. PATRICIA RODRIGUEZ AMADO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. ADRIANA ZAVALA MARTINEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. MAURICIO MILLAN GUERRERO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. MARTHA ELENA RABADAN SERRANO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. BERENICE DELARIVA SALGADO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. P. MIGUEL PALOMO GARCIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LC. VERONICA MUÑOZ PONCE		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. LUZ ELENA MAYA FAVELA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. DAVID FLORES FONSECA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: DRA. ADRIANA YAÑEZ HERNANDEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO B		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: M. en TIC. ROCIO MARIBEL RANGEL RODRIGUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: L. en D. JOEL ARMANDO PRIETO OLIVAREZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. FERNANDO RENE BARBOSA MORALES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. CRISTHOPER AARON RICO FONSECA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. LUIS ANTONIO SANCHEZ REYNOSO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JOSE JUAN SANTANA ORTIZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. MARTIN ROBERTO HURTADO MARTINEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. BRIAN ANTONIO MEJIA DIAZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JOSE GUADALUPE EDUARDO LEYZAOLA CASAS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. VIOLETA ROCIO JIMENEZ OLVERA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. ALEJANDRO RAFAEL RAMIREZ ZAVALA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO C		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. HUGO BOLAÑOS SANCHEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: M. en TIC. HUGO SANCHEZ BACA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. VIRIDIANA CORDERO CONTRERAS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D/ TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. MARIA DE LOURDES SALINAS CALLEJAS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. BLANCA DE LA PEÑA VALENCIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. DANIEL MISAEL FLORES ARCOS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

A) DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. MARTHA ANGELICA GARCIA OLIVO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. IRMA HERNANDEZ BALDERAS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JOSE IVAN FLORES PRECIADO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO. ESTEBAN CONTRERAS GONZALEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. JORGE OMAR SANCHEZ FLORES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: DR. ELISEO CRUZ HERNANDEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. DAVID TERAN GOMEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO D		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO JUAN CARLOS PEDRAZA REYNA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. MONICA OLIVA CERVANTES MELENDEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. MANUEL DE JESUS JAIME ORTEGA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. ARMANDO CUELLAR OROZCO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. HEBER ABISAI HERNANDEZ CONDADO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. BLANCA MARGARITA ESTRADA MARQUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. SAMANTHA MONTIEL MARTINEZ		Puesto:

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. FRANCISCO GABRIEL QUIJANO PAREDES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. EMILIO LOPEZ FUENTES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. RICARDO MOISES LOZANO RAMIREZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. RAUL MAURICIO VEGA RIVERA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO E		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. P. SELENE GONZALEZ ALGARIN		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. LAURA MOLINA VELEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. GERARDO VEGA ARELLANO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. NELMA ANGELICA VELAZQUEZ OCAÑA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. VICTOR JUAN ESPINOZA AVILA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. DANIEL SANCHEZ SANCHEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. BEATRIZ TORRES ESTRADA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
BIBLIOTECA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. LEVY SETH TRUJILLO RODRIGUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. JOSE ALBERTO CAMACHO MORA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Nombre: MTRO. JOSE DE JESUS OLIVERA TENORIO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. PENIEL JEOVA SANCHEZ GONZALEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. FELIPE HERNANDEZ LARA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. JUAN CARLOS HUESCA GARCIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO COMPUTO Y TEMATICA		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. JULIO CESAR LOPEZ RODRIGUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. ESTEBAN VAZQUEZ SANCHEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. JAZMIN TREJO SARABIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO. ARMANDO RIVAS RODRIGUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. YESSICA FELIX MELQUIADES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: P. T. GUILLERMO MANUEL JUAREZ GALLEGOS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. HECTOR IBARRA MARTINEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. DELFINO DIAZ PINEDA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. ROMEL SALVADOR RIOS GUERRERO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. MIGUEL RUIZ CORREA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO TALLERES Y LABORATORIOS		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. ROSIO ORTEGA JIMENEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. CECILIA VARGAS VELASCO		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. MARTHA EVA PAREDES ORTEGA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. BRENDA BERENICE FLORES CORTES		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO. RICARDO PEREZ VALDIVIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. CARLOS ALBERTO TALAVERA ROSAS		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. CHRISTOPHER JONATAN PAREDES DE LA FUENTE		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. VIRGINIA CHAGOYAN HERNANDEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO. RICARDO ARTURO HERRERA OCADIZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRO. LUIS FRANCISCO BAHENA GARCIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. ANA LAURA LUNA MARQUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: LIC. ITZEL DE LA BODEGA DURAN		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: ING. MARCO ANTONIO LUNA MARQUEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO POSGRADO		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: MTRA. ANGELICA JIMENEZ RIVERA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

EDIFICIO VINCULACION		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. HOWARD ADAIR GALVEZ GOBIN		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO VINCULACION		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. HECTOR BALTAZAR SOUSA MORAN		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO VINCULACION		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. JORGE ANTONIO PEREZ GARCIA		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO VINCULACION		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. MARIO SANDOVAL GONZALEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO VINCULACION		
BRIGADISTA DE EMERGENCIA		
Nombre: C. JOSE LUIS JUAREZ MARTINEZ		Puesto:
Ubicación física	Teléfono	Correo electrónico
EDIFICIO VINCULACION		

TELEFONOS DE EMERGENCIA DE CUAUTITLAN IZCALLI

	Bomberos / 26 20 19 09
	Protección Civil / 58 70 17 83
	Policía / 58 71 11 11
	Cruz Roja / 58 73 35 45
	Ayuntamiento / 58 64 25 00
	Tránsito de municipal / 58 64 25 00
	Antirrábico / 58 72 08 76
	DIF / 58 81 88 60
	Línea Materna / 58 71 16 17

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

a) No existen personas con discapacidad laborando.

A) DIRECTORIO COMPLEMENTARIO DE PERSONAS O PROVEEDORES		
NOMBRE	SERVICIO	TELEFONO

B) CENSO DE OBLACION PERMANENTE							
Nombre	edad	sexo	Puesto	Teléfono	Tipo de sangre	Alergias o enfermedades	
						si	no

En caso de que exista algún empleado con enfermedad, alergia o alguna otra condición particular, especificar:

- C) El número estimado máximo de asistentes durante el día en **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** es de **6,900 personas**, que podría establecerse en un **35% de adultos** y un **65% de jóvenes**.
- D) Los bienes materiales de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** son **variables**, ya que el giro de la actividad desarrollada educación superior, por lo que puede tener muebles de oficina, escritorios, butacas, computadoras, impresoras, etc.

En lo referente al mobiliario y equipo de oficinas, salones, la información sobre el costo es variable también, porque estos presentan depreciación según el tiempo y uso al que estén sujetos.



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.13.2) Resumen de Inventarios de Población y Bienes Materiales.

RESUMEN DE INVENTARIOS DE POBLACION Y BIENES MATERIALES			
Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Población Permanente.	393 Docencia y Administrativos	Población flotante.	6,431 Alumnos y Subcontratados
Porcentaje de la población con 18 a 59 años.	100%	Cálculo aproximado en pérdida económica por daños a bienes.	Variable
Número de personas que presentan algún tipo de discapacidad.	Ninguna	Otros datos.	Ninguno

6.2.13.3) Mantener los datos actualizados y disponible para cualquier autoridad de Protección Civil que la solicite.

6.2.14) Señalización.

6.2.14.1) Comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, de prevención y de obligación, en todos los inmuebles, instalaciones móviles o semifijas, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, en los que, conforme a las leyes, reglamentos y normatividades aplicables en materia de prevención de riesgos, deba implementarse un sistema de señalización sobre Protección Civil.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI
RUTAS EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR



ITSI INGENIERIA TÉCNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

NORMAS OFICIALES PARA SEÑALIZACION

NORMA	CONCEPTO
NOM-003-SEGOB-2011	Señales, formas y colores d señalización.
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

Se instalaron señales de:

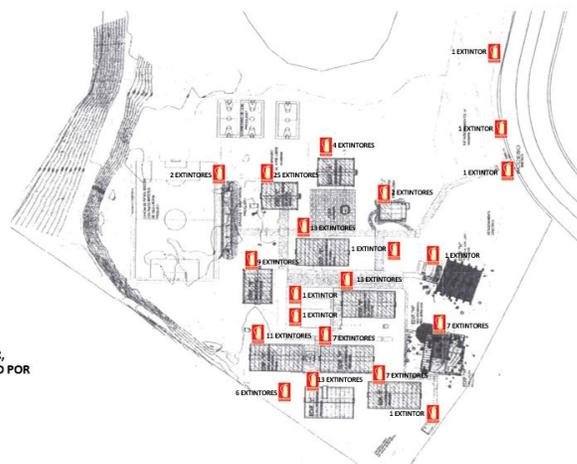
SEÑALIZACION	CANTIDAD	MATERIAL	MEDIDA (en centímetros)
RUTA DE EVACUACION.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	36.6 X 18.3
SALIDA DE EMERGENCIA.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	36.6 X 18.3
ZONA DE MENOR RIESGO.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	44.7 X 44.7
PUNTO DE REUNION.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	44.7 X 44.7
EXTINTOR.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	33.5 X 33.5
HIDRANTE.	NO	Poliestireno con fotoluminiscente.	33.5 X 33.5
ALARMA CONTRA INCENDIO.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	22.4 X 22.4
GABINETE DE EQUIPO CONTRA INCENDIO.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente	44.7 X 44.7
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	36.6 X 18.3
INSTRUCCIONES PARA CASOS DE SISMO E INCENDIO.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	27.4 X 54.8
RIESGO ELECTRICO.	SI	Poliestireno con fotoluminiscente.	36.0

6.2.14.2) La ubicación de estas señales debe marcarse en un croquis informativo y de acuerdo con las condiciones de cada instalación.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

EXTINTORES



EXTINTOR,
CANTIDAD POR
EDIFICIO



ITSI INGENIERIA TECNICA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.15) Programa de mantenimiento.

6.2.15.1) *Estará integrado por los procedimientos internos de conservación debiendo ser de carácter preventivo y correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles mediante el óptimo estado de los sistemas eléctrico, hidrosanitario, de comunicación, gas y equipo de seguridad físico de inmuebles, entre otros, evitando posibles fuentes de riesgo y encadenamientos de agentes perturbadores.*

6.2.15.2) *Se incluirá en la documentación del PIPC o PEPC, la Bitácora de Mantenimiento conteniendo los siguientes datos:*

- a) *Descripción de la actividad.*
- b) *Nombre del trabajador autorizado para ejecutar el mantenimiento.*
- c) *Área o lugar donde se desarrollará la actividad.*
- d) *Fecha y hora.*
- e) *Riesgos potenciales.*
- f) *Medidas y procedimientos de seguridad.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Mantenimiento (preventivo y correctivo)	
GENERALIDADES	
<p>1.- Tipos de mantenimiento:</p> <p>Para lograr un mantenimiento eficaz, se deben considerar previamente dos tipos de mantenimiento: Preventivo y Correctivo.</p> <p>2.- Programa Preventivo: es aquel que busca prevenir las fallas y mitigar las condiciones riesgosas, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones. Con ello se busca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. b) Conservar los equipos e instalaciones c) Estar preparados para que, en el momento de una emergencia, el equipo que se use para combatirla se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento. d) Evitar riesgos y accidentes. e) Aminorar en lo posible los efectos de un desastre. <p>3.- Programa Correctivo: es que busca prevenir las fallas y condiciones peligrosas que se presenten, a fin de evitar la concatenación de situaciones riesgosas que puedan producir calamidades. Con ello se busca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contar con una organización de medios físicos y humanos que se encarguen de realizar las tareas de mantenimiento. b) Contar con la disponibilidad de dichos medios. c) Establecer normas y responsabilidades de mantenimiento. <p>Con dicha infraestructura se puede poner en marcha el Plan General de Mantenimiento, el cual se debe cumplir, sin embargo, en su ejecución es necesario tener en cuenta, además, ciertos aspectos, como son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Flexibilidad del plan, que permita en cualquier momento atender situaciones inesperadas, no previstas en el plan, sin que por ello se deje de cumplir. 2.- Previsión, en cuanto a las órdenes de trabajo a fin de contar con los tiempos de reparación adecuados para cumplir las tareas fijadas en el programa de mantenimiento. 3.- Evitar la acumulación de pendientes, con lo cual se busca el equilibrio entre el mantenimiento, el periodo de aprovisionamiento de reparación y las órdenes del pedido del trabajo. De este modo, el plan se mantendrá operativo, actualizado y eficaz. 4.- La maquinaria y equipo deberá contar con las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a las normas correspondientes. 5.- Todas las partes móviles de su maquinaria y equipo y su protección, así como los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor, deberán revisarse y someterse a un mantenimiento preventivo, y en su caso al correctivo, de acuerdo a las especificaciones de cada maquinaria y equipo. 6.- El administrador, gerente propietario o poseedor de una empresa, industria o establecimiento, deberá conservar durante la vida útil de los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas, los antecedentes de alteraciones y reparaciones, modificaciones y condiciones de operación y mantenimiento de los mismos. 7.- El administrador, gerente, propietario o poseedor de una empresa, industria o establecimiento deberá contar con el personal, materiales y procedimientos necesarios para la atención de emergencias en maquinaria y equipo. 	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
Situación Actual	Medidas Preventivas
La condición actual en el interior y el exterior del plantel es adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar revisiones y trabajos de mantenimiento semestrales a las instalaciones eléctricas a través de proveedores especializados. b) Realizar fumigaciones periódicas. c) Verificar que las chapas de todas las puertas funcionen correctamente. d) No sobrecargar los contactos de luz. e) No acumular basura o desperdicios fuera de los lugares asignados, ya que estos se pueden convertir en focos de incendio. f) Asegurarse de que los extintores de presión contenida reciban revisión y mantenimiento una vez por año como mínimo. g) Vigilar constantemente que los señalamientos de advertencia y restrictivos existentes en el establecimiento se encuentren visibles y en buenas condiciones en todo momento.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (continuación)		
Situación Actual	Medidas Preventivas	
	h) Vigilar constantemente que los señalamientos de advertencia y restrictivos existentes en el establecimiento se encuentren visibles y en buenas condiciones en todo momento. i) Verificar periódicamente que las cintas antiderrapantes se encuentren en buenas condiciones. j) Realizar trabajos de mantenimiento y desazolve semestral a las instalaciones hidrosanitarias. k) Descargar totalmente y volver a cargar las baterías de las lámparas de emergencia para que estas no se dañen y tengan un mayor tiempo de vida útil. l) Realizar mensualmente pruebas de funcionamiento del sistema de alarma.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
Situación Actual	Medidas Correctivas	
La condición actual en el interior y el exterior del plantel es adecuada.	Dadas las condiciones actuales son adecuadas, los únicos puntos que se podría mencionar son: SIN COMENTARIOS.	
PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO		
En el plantel no existe maquinaria, recipientes sujetos a presión, generadores de vapor o calderas, por lo que el Plan General de Mantenimiento se centrará en instalaciones y condiciones generales del establecimiento, incluida la limpieza.		
Para tener un control puntual sobre el mantenimiento que se proporciona al establecimiento, se sugiere el formato que se muestra a continuación: "BITÁCORA DEL PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO", mismo que debe ser llenado obligatoria y oportunamente no solo para efectos de control, si no en caso de información, reclamaciones, garantías, descripción del trabajo, etc.		
ACTIVIDAD POR DESARROLLAR	Fecha de elaboración	Estatus
Mantenimiento a la instalación eléctrica. - incluye la revisión y, en su caso, reemplazo de interruptor general, interruptor secundario, centro de carga, placas de contactos y apagadores, sockets para focos, balastras para lámpara de luz fluorescente, cables aparentes (cambio de todo el cableado cada 5 años como periodo máximo), uso de la instalación (que no existan contactos sobrecargados ni modificaciones provisionales), etc.	Diciembre del 2019	Pend.
Mantenimiento a la instalación hidrosanitaria. – que incluye verificar que no existan fugas y, en su caso, repararlas, desazolve de tuberías (drenaje principalmente), reemplazo de accesorios dañados, etc.	Diciembre del 2019	Pend.
Verificar que todos los objetos fijos a las paredes y cuerpos estructurales se encuentren firmemente anclados a los mismos y, en su caso, hacer las reparaciones correspondientes.	Trimestral	Pend.
Mantener libre de acumulación de basura el establecimiento, recolectar y depositar en contenedores propios del edificio ubicados en el sótano.	Diario	Ok

Para poder llevar a cabo las labores de supervisión y mantenimiento, mismos que deben contar con autorización para ser realizados dentro del plantel se utilizarán los siguientes formatos:

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

NOM-002-STPS-2010

FORMATO SH-06

INSPECCION A EXTINTORES

		FECHA			DIA			MES			AÑO			
CENTRO DE TRABAJO														
INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO														
N° DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD EN KG.	TIPO DE FUEGO	TIPO DE EXTINTOR	FECHA DE CARGA	PRÓXIMA RECARGA	ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
							OK	DEF	OK	DEF	OK	DEF	OK	DEF
CONDICIONES							OK	DEF	OK	DEF	OK	DEF	OK	DEF
CILINDRO														
ESPOLETA Y CINTILLA														
DISPARADOR														
MANOMETRO														
MANGUERA														
BOQUILLA														
ETIQUETA O PLACA														
RUEDAS														
OBSERVACIONES														

SUPERVISION

COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO SH-04 NOM-029-STPS-2011

INSPECCION A INSTALACIONES ELECTRICAS

CENTRO DE TRABAJO		FECHA		DIA		MES		AÑO											
		SI	NO	SI	NO	PUNTOS POR CORREGIR													
CAJAS Y CENTROS DE CARGA																			
LA CAJA DE INTERRUPTOR O CENTRO DE CARGA SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE USO.																			
LA CAJA DE INTERRUPTOR O CENTRO DE CARGA ESTA BIEN FIJO A LA PARED																			
LA NOMENCLATURA Y CODIFICACION DE INTERRUPTORES Y PASTILLAS ES VISIBLE.																			
LA CAJA DE INTERRUPTOR Y CENTRO DE CARGA CUENTA CON CONECTORES COMPLETOS.																			
LAS CAJAS DE INTERRUPTORES CUENTAN CON CANGIADO.																			
CONTACTOS Y APAGADORES																			
LOS CONTACTOS Y APAGADORES CUENTAN CON LA TAPA CORRESPONDIENTE																			
LAS TAPAS Y RECEPTACULOS DE CONTACTOS Y APAGADORES ESTAN EN BUENAS CONDICIONES.																			
LAS CAJAS DE LOS CONTACTOS Y APAGADORES ESTAN BIEN FIJOS A LA PARED.																			
LOS CONTACTOS SE ENCUENTRAN SOBRECARGADOS.																			
LOS CONTACTOS CUENTAN CON LA INDICACION DE SU CAPACIDAD.																			
OBSERVACIONES:																			

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO

COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

SUPERVISION



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO SH-01 NCM-001-STPS-3008

CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE 1

CENTRO DE TRABAJO		FECHA			PUNTOS POR CORREGIR		
CONCEPTO	SI	NO	N/A	DIA	MES	AÑO	
LAS AREAS DE TRABAJO Y ESCALERAS SE ENCUENTRAN LIMPIAS Y ORDENADAS.							
LAS AREAS DE TRABAJO Y ESCALERAS CUENTAN CON BUENA ILUMINACION.							
LAS AREAS DE TRABAJO Y ESCALERAS CUENTAN CON LAMPARAS DE EMERGENCIA.							
LAS AREAS DE TRABAJO Y ESCALERAS ESTAN BIEN VENTILADAS.							
LAS AREAS DE TRABAJO Y ESCALERAS CUENTAN CON SEÑALIZACION COMPLETA Y EN BUEN ESTADO.							
EL PASAMANOS DE LA ESCALERA ESTA BIEN FIJO.							
TODOS LOS ESCALONES Y DESCANSOS CUENTAN CON CINTA ANTI DERRAPANTE.							
LOS OBJETOS Y MOBILIARIO QUE PUEDEN CAER SE ENCUENTRAN ASEGURADOS CORRECTAMENTE.							
RUTAS DE EVACUACION Y PASILLOS DE CIRCUCION PEATONAL ESTAN LIBRES DE OBSTACULOS.							
LAS SALIDAS DE EMERGENCIA SE ENCUENTRAN FUNCIONALES Y LIBRES DE OBSTÁCULOS.							
OBSERVACIONES:							

SUPERVISION

COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO SH-02 NOM-001-STPS-2008

CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE 2

CENTRO DE TRABAJO		FECHA		DÍA		MES		AÑO	
COCINETA/COMEDOR									
USA GAS L.P.					USA ELECTRICIDAD				
Capacidad del tanque	Fecha de fabricación	Válvula de emergencia	Regulador	Tubería de servicio	Estufa	Refrigerador	Horno de micro ondas	Horno eléctrico	Parrilla eléctrica
		Sí No Sí No	Sí No Sí No	Material Medida Cambiad P.Q.S. Cantidad CO2	Sí No Lavabretas	Sí No Sí No	Sí No Lavabretas	Sí No Sí No	Bien Mal Si No
BAÑOS									
ESCALERAS					W.C.				
Pasamanos	Tipo de iluminación	Cinta anticierriante	Lámpara de emergencia	Señalización	Apagadores con tapa	Lavabo	Fugas	Regadera	Fugas
Bien Mal	Inciand. Balast. B. Cons.	Bien Mal	Sí No	R. Evac. S. Emer. Extint.	Bien Mal	Manija OK Coladera OK Sarro	Fugas	Manija OK Coladera OK Sarro	Fugas
ALMACEN Y ARCHIVO									
EQUIPO CONTRA INCENDIOS					ILUMINACION				
Hidrante									
Extintores	P.Q.S. CO2 FM-200 Otro	Luz incandescente Balastros Bajo consumo Halógeno Luz natural Otro	Lámpara de emergencia	Señalización	Apagadores y archiveros en buenas condiciones	Orden y limpieza	Señalización	OBSERVACIONES	
Aspersores					Áreas de estibas y archivo señalizados		Ruta evacuación S. Emergencia Menor riesgo Extintor Sí/no/Incendio Uzo de EPP		
Detectores de humo					Limpieza del almacén o archivo adecuada				
					Número de personas que laboran				

SUPERVISION

COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

NOM-030-STPS-2009

FORMATO SH 08

(Anverso)

INSPECCION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

CENTRO DE TRABAJO

FECHA DE INSPECCION		
DIA	MES	AÑO

INSPECCION DEL INMUEBLE						
PROCESOS DE TRABAJO QUE GENEREN CONDICIONES INSEGURAS						
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION
TRABAJO CON CHISPA, CALOR O FLAMA			TRABAJOS EN ALTURAS			ESPACIOS CONFINADOS
Área libre de materiales combustibles.			Área de trabajo señalada.			Buena ventilación.
Área aislada con lonas o mamparas.			Andamio y/o harnaca asegurados.			Atmósfera explosiva.
Existen extintores en el área.			Buenas condiciones del andamio.			Atmósfera tóxica.
Programa de limpieza adecuado.			Traslado de herramientas adecuado.			Concentración de oxígeno baja o alta.
E.P. adecuado.			E.P. adecuado.			E.P. adecuado.
ACCIONES NECESARIAS:						
AIRE ACONDICIONADO Y OTROS						
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION
AIRE ACONDICIONADO			AIRE LAVADO			CALEFACCION
Fecha de último mantenimiento.			Fecha de último mantenimiento.			Fecha de último mantenimiento.
Fecha de próximo mantenimiento.			Fecha de próximo mantenimiento.			Fecha de próximo mantenimiento.
EMISIONES						
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION
EMISION DE POLVO Y PARTICULAS			EMISION DE VAPOR			EMISION DE GASES
ACCIONES NECESARIAS:						
PUNTOS GENERALES						
DESCRIPCION	BIEN	MAL	DESCRIPCION	BIEN	MAL	DESCRIPCION
ORDEN Y LIMPIEZA			RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION			PASAMANOS FIRMES
NIVEL DE ILUMINACION ADECUADO			ACUMULACION DE AGUA			MOBILIARIO QUE PUEDA CAER
INSTALACIONES ELECTRICAS			ESCALONES CON ANTIDERRAPANTE			VIDRIOS CON ANTIESTALLANTE
ACCIONES NECESARIAS:						

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

(Reverso)

SALUD EN EL TRABAJO						R P I A S E R A S A L G U O L D S A
EXPOSICION A FACTORES QUE COMPROMETAN LA SALUD DEL TRABAJADOR						
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	
AGENTES INFECTO-CONTAGIOSOS			ESPORAS (HONGOS)			
			AGENTES TOXICOS O CORROSIVOS			
POSIBLES AFECTACIONES A LA SALUD DEL TRABAJADOR						
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	
AMENAZA A VIAS RESPIRATORIAS			AMENAZA A ENFERMEDADES DE LA PIEL			
AMENAZA CARDIO VASCULAR			AMENAZA A ORGANOS BLANDOS			
ACCIONES NECESARIAS:			OTRO			
ACCIONES DE MITIGACION IMPLEMENTADAS						M E D I D A S
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	
EXAMENES MEDICOS PERIODICOS			CAMPAÑAS DE VACUNACION			
PROGRAMA DEPORTIVO INSTITUCIONAL			PROPORCIONA EQUIPO DE PROTECCION			
ACCIONES NECESARIAS:			MANTENIMIENTO GENERAL OPORTUNO			
CAMPAÑAS DE DIFUSION PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL CENTRO DE TRABAJO						D P I E R F U A S L O I N A L
DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO	
INFORMA AL TRABAJADOR DEL RIESGO			CURSOS O CONFERENCIAS			
CORREO ELECTRONICO			MEDIOS DE DIFUSION MASIVOS			
ACCIONES NECESARIAS:			TRIPTICOS			
			OTRO			

Nombre y firma del responsable de la Comisión de Seguridad e Higiene

Nombre y Firma del patrón

Nombre y firma del vocal de la Comisión de Seguridad e Higiene

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO SH-07 NOM-009-STPS-2011 NOM-017-STPS-2008 NOM-027-STPS-2008 NOM-039-STPS-2011 NOM-031-STPS-2010

INSPECCION PARA PERMISO DE TRABAJOS PELIGROSOS (anverso)

ACTIVIDAD A DESARROLLAR		CENTRO DE TRABAJO			FECHA			AÑO		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		PERSONAL AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD			DIA			MES		
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		DURACIÓN ESTIMADA DE LA ACTIVIDAD			DIA			MES		
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD		DURACIÓN ESTIMADA DE LA ACTIVIDAD			DIA			MES		
TIPO DE TRABAJO		RIESGOS POR USO HERRAMIENTAS			EL TRABAJADOR DEBE CONOCER					
INSTALACIONES ELECTRICAS	PROYECCION DE PARTICULAS	DESCARGAS ELECTRICAS	INDUCCION DE SEGURIDAD							
OXICORTE Y SOLDADURA	BORDES AGUDOS O CON FILO	RUIDO	ALARMA Y PUNTOS DE REUNION							
TRABAJO EN ALTURAS	MATERIALES PELIGROSOS	POLVO	UBICACION DE EXTINTORES							
ESPACIOS CONFINADOS	BASES O VAPORES	ALTAS TEMPERATURAS	RIESGOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD							
RIESGOS POTENCIALES		MEDIDAS DE SEGURIDAD INICIALES								
INSTALACIONES INMEDIATAS A LA ZONA DE TRABAJO	PELIGROS IDENTIFICADOS FUERA DE LA ZONA DE TRABAJO	PELIGROS ORIGINADOS POR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES PROXIMAS	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR	SE REVISO EL BUEN ESTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR
			SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SE VERIFICO LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA
			SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE	SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD AL COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE
			EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS	EXISTE DIAGRAMA UNIFILAR CON CUADRO GENERAL DE CARGAS
			EXISTE TIERRA FISICA TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD							
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD		EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL								
MANTENIM. A INSTALACIONES ELECTRICAS	CUBREBOCAS	CASCO DIELECTRICO	CARETA POLICARBONATO	GUANTES DIELECTRICOS						
SELECCION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	MASC CARBON ACTIVADO	CAPUCHA PARA SOLDAR	CARETA SOLDADOR	MANGAS PARA SOLDAR						
COLOCACION DE SISTEMA DE TIERRA FISICA	VENTILAC. AUTONOMA	IMPERMEABLE	PROTECCION AUDITIVA	CALZADO DE SEGURIDAD						
ARMADO DE ANDAMIOS	CASCO CONTRA IMPACTO	LENTE POLICARBONATO	GUANTES CARNAZA	CALZADO DIELECTRICO						
INSTALACIONES ELECTRICAS		NO APLICA								
PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJOS EN ALTURAS	DELIMITACION DE AREA	EQUIPOS Y MATERIALES DE APOYO	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PORTATILES	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PORTATILES						
TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	SEÑALES PROHIBITIVAS	TARIMA O ALFOMBRERA AISLANTE	CABLES DE ALIMENTACION BIEN AISLADOS	CABLES DE ALIMENTACION BIEN AISLADOS						
TRABAJOS EN SUBESTACIONES	CINTA DE ADVERTENCIA	VAINAS O CAPERUZAS AISLANTES	TENSION MENOR A 24 V P/ HERRAMIENTAS	TENSION MENOR A 24 V P/ HERRAMIENTAS						
TRABAJOS CON LINEAS ENERGIZADAS	MALLAFLEX	HERRAMIENTAS AISLADAS	LAMPARAS PORTATILES ADECUADAS	LAMPARAS PORTATILES ADECUADAS						
	CONOS O TAMBOS	LAMPARA PORTATIL	TIERRA FISICA PARA MAS DE 24 V	TIERRA FISICA PARA MAS DE 24 V						

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

INSPECCION PARA PERMISO DE TRABAJOS PELIGROSOS (reverso)

OXICORTE Y SOLDADURA						
ACCIONES PARA REALIZAR TRABAJOS CON CHISPA, CALOR O FLAMA	SI	NO	N/A	ACCIONES PARA REALIZAR TRABAJOS CON CHISPA, CALOR O FLAMA	SI	NO
EL AREA ESTA LIBRE DE LIQUIDOS INFLAMABLES O COMBUSTIBLES				EXISTE UN EXTINTOR A NO MAS DE 7.00 m DE DISTANCIA		N/A
SE VERIFICO LA EXPLOSIVIDAD DEL AIRE				EXTRACTORES Y VENTILACION APAGADOS		
RISO Y AREA MOLADOS				SE BLOQUEO ELECTRICA Y MECANICAMENTE EL EQUIPO		
SE AISLO CON LONAS O MAMPARAS HUMEDAS				LIMPIEZA DEL AREA UNA VEZ TERMINADO EL TRABAJO		
SE BLOQUEARON HUECOS PARA LA DISPERSION DE CHISPAS				OTROS:		
TRABAJOS EN ALTURA						
ACCIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS (+1.80 m)	SI	NO	N/A	ACCIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS (+1.80 m)	SI	NO
ARNES Y LINEA DE VIDA EN BUENAS CONDICIONES				LA PLATAFORMA NO ESTA SOBRECARGADA		N/A
REQUIERE DE LINEA PERMETRAL O DE SEGURIDAD ADICIONAL				EL ANDAMIO CUENTA CON BARANDALES DE SEGURIDAD		
EL ANDAMIO ESTA ASEGURADO Y CON FRENO				LA ESCALERA SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES		
LA PLATAFORMA ESTA ASEGURADA AL ANDAMIO				LA HAMACA CUENTA CON SEGUROS, FRENO Y BARANDILLAS		
LA PLATAFORMA ESTA LIBRE DE OBSTACULOS				SE SUBE Y BAJA HERRAMIENTA DE FORMA ADECUADA		
ESPACIOS CONFINADOS						
ACCIONES A REALIZAR PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	N/A	ACCIONES A REALIZAR PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO
SE REQUIEREN DOS O MAS TRABAJADORES PARA LA ACTIVIDAD				SE REQUIERE MASCARILLA CON FILTRO DE CARBON ACTIVADO		N/A
EXISTE POLVO EN EL AIRE DE LA ZONA				SE REQUIERE MASCARILLA CON FILTRO DE ALGODÓN		
SE MIDIO LA EXPLOSIVIDAD DE LA ATMOSFERA				SE REQUIERE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS		
SE MIDIO LA CONCENTRACION DE OXIGENO				SE REQUIERE CORTAR LA ENERGIA ELECTRICA PARA LA ACTIVIDAD		
SE MIDIO LA CONCENTRACION DE MONOXIDO DE CARBONO				LA ILUMINACION ES ADECUADA		
SE REQUIERE VENTILACION FORZADA				EL PERSONAL CUENTA CON EQUIPO DE ILUMINACION PORTATIL		
SE REQUIERE EQUIPO DE VENTILACION AUTONOMA				EL PERSONAL CUENTA CON EQUIPO DE COMUNICACION PORTATIL		
PUNTOS POR CORREGIR O COMPLEMENTAR						

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO

COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

SUPERVISION

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.16) Medidas y normas de seguridad integral.

6.2.16.1) *Las medidas y normas de seguridad deberán contemplar el diseño y establecimiento de salvaguarda aplicables a todos los inmuebles de las dependencias u organismos públicos, privados y sociales, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio que presten.*

6.2.16.2) *Control de acceso.*

Estos controles los maneja el área de seguridad, la cual es contratada por una agencia externa.

Nombre de la Institución	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI		
Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.	M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA	Número telefónico oficina central	555864 3170-71
		Número telefónico particular	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
Domicilio.	AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO		
Giro o actividad	EDUCACIÓN SUPERIOR		
Revisión de las personas y de los vehículos.	NO APLICA.		
Uso de gafetes de identificación para proveedores y visitantes.	NO APLICA.		
Regulación para el uso de aparatos de comunicación y eléctricos.	NO APLICA.		
Restricción de entrada a zonas de riesgo o de alta seguridad.	Hay algunas zonas que están debidamente señaladas para la restricción de entrada para los usuarios y personas externas a las instalaciones.		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.16.3) Medidas de seguridad anexas.

Las medidas de seguridad adicionales en **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** tampoco se requieren sean muy especializadas:

Nombre de la Institución	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI		
Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.	M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA	Número telefónico oficina central	555864 3170-71
		Número telefónico particular	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
		Correo electrónico	No por política de privacidad
Domicilio.	AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO		
Giro o actividad	EDUCACION SUPERIOR		
Instrucciones para el apagado o desconexión de maquinaria y aparatos eléctricos.	NO APLICA.		
Orden y limpieza en las áreas de trabajo.	Para este efecto, realmente no es necesario, salvo el uso de caballetes de advertencia en el caso de derrame de agua o algún líquido semejante en el piso de venta o alguna otra área para evitar resbalones y caídas.		
Restricción de entrada a zonas de riesgo.	NO APLICA		
Uso de ropa/equipo de protección.	NO APLICA.		
Control de salidas y entradas de empleados y objetos.	NO APLICA.		
Circulación de personas con discapacidad.	Las puertas y pasillos de circulación son amplios, existen escaleras, por lo que los visitantes con alguna discapacidad pueden circular fácilmente únicamente en la planta baja de las instalaciones.		

6.2.16.4) Áreas de circulación para discapacitados.

Las puertas y pasillos de circulación son amplios, existen escaleras, por lo que los visitantes con alguna discapacidad pueden circular fácilmente únicamente en la planta baja de las instalaciones.

6.2.16.5) Reglamento interno de seguridad.

Cuenta con un **reglamento interno de seguridad**. Se da conocimiento a todos los alumnos al ingresar a la escuela. Es un reglamento básico.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.17) Equipo de seguridad.

6.2.17.1) Con base en la estimación del tipo de riesgo y la vulnerabilidad del inmueble, el Responsable o Jefe de la UIPC del inmueble, procederá a la determinación del equipo de seguridad que debe ser instalado en el mismo.

6.2.17.2) Se contará con el inventario del equipo existente señalando cantidad, ubicación, tipo y condiciones en las que se encuentra.

En **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, se instaló el siguiente equipo de protección de acuerdo al área en metros cuadrados que ocupa, materiales de acabados y artículos, cantidad de población fija, población flotante y a los riesgos internos y externos, así como agentes perturbadores detectados:



BITACORA REVISIÓN DE EXTINTORES

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

CONSE CUTIVO	No. EXTINTOR	EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO	SEÑAL EXTINTOR
1	1	GOBIERNO	P/BAJA	CONTRALORIA	ENTRADA LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
2	2	GOBIERNO	P/BAJA	PASILLO	FRENTE A SANITARIOS	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
3	3	GOBIERNO	P/ALTA	PASILLO	FRENTE A SANITARIOS	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
4	4	GOBIERNO	P/ALTA	DIRECCIÓN	COLUMNA CENTRAL	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
5	5	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	ENTRADA LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
6	6	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	COLUMNA ENTRADA SANITARIOS	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
7	7	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	ENTRADA LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
8	8	EDIFICIO "A"	P/BAJA	LAB. CISCO	INTERIOR LABORATORIO	CO2	4.5 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
9	9	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO (SANITARIOS)	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
10	10	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
11	11	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
12	12	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
13	13	EDIFICIO "A"	P/BAJA	MONITOREO	INTERIOR LADO PARED LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
14	14	EDIFICIO "A"	P/BAJA	LAB. CISCO	INTERIOR LABORATORIO	CO2	4.5 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
15	139	EDIFICIO "A"	P/BAJA	COMEDOR	INTERIOR LADO IZQUIERDO ENTRADA	PQS	4.5 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
16	153	EDIFICIO "A"	P/BAJA	OF. PLAZA COMUNITARIA	INTERIOR LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
17	15	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
18	16	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
19	17	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
20	18	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
21	19	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO FONDO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
22	20	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	9 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
23	21	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
24	22	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
25	23	EDIFICIO "B"	P/BAJA	AUDITORIO	ENTRADA LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI

ITS INGENIERIA TECNICA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

26	24	EDIFICIO "B"	P/BAJA	AUDITORIO	SALIDA DE EMERGENCIA	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
27	25	EDIFICIO "B"	P/BAJA	AUDITORIO	ESCENARIO	PQS	4.5 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
28	26	EDIFICIO "C"	P/BAJA	PASILLO	FRENTE BAÑOS HOMBRES	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
29	27	EDIFICIO "C"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
30	32	EDIFICIO "C"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
31	144	EDIFICIO "C"	P/BAJA	PASILLO	FRENTE AUDITORIO	CO2	4.5 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
32	145	EDIFICIO "C"	P/BAJA	AUDITORIO	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
33	148	EDIFICIO "C"	P/BAJA	AUDITORIO	AL FONDO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
34	147	EDIFICIO "C"	P/BAJA	AUDITORIO	AL FONDO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
35	33	EDIFICIO "C"	P/BAJA	CONTROL ESCOLAR	ENTRADA LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
36	34	EDIFICIO "C"	P/BAJA	CONTROL ESCOLAR	ENTRADA LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
37	35	EDIFICIO "C"	P/BAJA	CONTROL ESCOLAR	ENTRADA CUARTO DE ARCHIVO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
38	36	EDIFICIO "C"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
39	37	EDIFICIO "C"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
40	38	EDIFICIO "C"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
41	29	EDIFICIO "D"	P/BAJA	ING. ELECTRONICA	ACCESO LADO DERECHO	PQS	6 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
42	40	EDIFICIO "D"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
43	140	EDIFICIO "D"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
44	41	EDIFICIO "D"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
45	42	EDIFICIO "D"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
46	43	EDIFICIO "D"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
47	44	EDIFICIO "D"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
48	45	EDIFICIO "D"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
49	46	EDIFICIO "E"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO FONDO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
50	47	EDIFICIO "E"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	9 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
51	141	EDIFICIO "E"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	9 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
52	48	EDIFICIO "E"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
53	49	EDIFICIO "E"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
54	50	EDIFICIO "E"	P/BAJA	ING. LOGISTICA	ACCESO OFICINA	CO2	4.5 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
55	138	EDIFICIO "E"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO FONDO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
56	51	BIBLIOTECA	P/BAJA	NVAS. ADQUISICIONES	ENTRADA LADO IZQUIERDO	PQS	9 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
57	52	BIBLIOTECA	P/BAJA	ANAQUELES	PARED LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
58	53	BIBLIOTECA	P/BAJA	SALA LECTURA	COLUMNA CENTRAL	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
59	54	BIBLIOTECA	P/BAJA	COLECCIÓN DE CONSULTA	ACCESO LADO DERECHO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
60	55	BIBLIOTECA	P/BAJA	COLECCIÓN DE CHIAPAS	ACCESO LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
61	56	BIBLIOTECA	P/BAJA	RECEPCIÓN	ENTRADA LADO DERECHO	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
62	57	BIBLIOTECA	P/ALTA	PASILLO	ESCALERAS LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
63	58	BIBLIOTECA	P/ALTA	PASILLO	ESCALERAS LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
64	59	BIBLIOTECA	P/ALTA	HEMEROTECA	COLUMNA CENTRAL	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
65	60	COMPUTO	P/BAJA	RECEPCIÓN	COLUMNA CENTRAL	PQS	6 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
66	61	COMPUTO	P/BAJA	RECEPCIÓN	COLUMNA CENTRAL AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
67	62	COMPUTO	P/BAJA	SALA DE INTERNET	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
68	63	COMPUTO	P/BAJA	SALA DE INTERNET	ACCESO COLUMNA LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
69	64	COMPUTO	P/BAJA	SALA DE INTERNET	ACCESO COLUMNA LADO DERECHO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
70	65	COMPUTO	P/BAJA	SALA DE INTERNET	ACCESO LADO IZQUIERDO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
71	66	COMPUTO	P/BAJA	SALA DE COMPUTO	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
72	67	COMPUTO	P/BAJA	AULA A	INTERIOR AULA	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
73	68	COMPUTO	P/BAJA	AULA B	INTERIOR AULA	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
74	69	COMPUTO	P/BAJA	OFICINA COMPUTO	COLUMNA ENTRADA OFICINA	CO2	6.8 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
75	70	COMPUTO	P/BAJA	AULA INSTRUMENTAL VIR	INTERIOR COLUMNA CENTRAL	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
76	71	COMPUTO	P/ALTA	LAB. CISCO	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI

ITS INGENIERIA TECNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

V.I.L.R.

77	72	COMPUTO	P/ALTA	SITE	INTERIOR LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
78	73	COMPUTO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
79	74	COMPUTO	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
80	75	COMPUTO	P/ALTA	LAB. SAP	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
81	76	COMPUTO	P/ALTA	LAB. EDUCACION CONTINUA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
82	77	COMPUTO	P/ALTA	SALA DE COMPUTO	ACCESO COLUMNA IZQUIERDA	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
83	78	COMPUTO	P/ALTA	SALA DE COMPUTO	INTERIOR COLUMNA AL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
84	79	COMPUTO	P/ALTA	AULA DE JAVA	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
85	80	COMPUTO	P/ALTA	AULA E	COLUMNA CENTRAL	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
86	81	COMPUTO	P/ALTA	AULA E	COLUMNA AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
87	82	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACIÓN	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
88	83	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACIÓN	PASILLO 1 AL FONDO	CO2	6.8 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
89	84	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACIÓN	PASILLO 2 AL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
90	85	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	RECEPCIÓN	COLUMNA CENTRAL	CO2	6.8 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
91	86	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	CO2	4.5 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
92	87	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	CO2	6.8 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
93	88	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
94	89	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
95	90	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	PARED FRENTE LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
96	91	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	PARED FRENTE LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
97	92	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
98	93	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. FISICA-QUIMICA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
99	94	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. FISICA-QUIMICA	PARED FRENTE LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
100	95	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. FISICA-QUIMICA	CUARTO DEL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
101	31	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/ALTA	PASILLO	FRENTE ESCALERAS	PQS	6 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
102	97	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/ALTA	CLUB ROBOTICA	LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
103	88	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	RECEPCIÓN	PARED ACCESO LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
104	98	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
105	100	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	NOV 2018	NOV 2019	SI
106	101	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO ENTRADA SANITARIOS	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
107	102	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
108	103	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
109	104	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
110	105	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
111	106	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	FRENTE ESCALERAS	PQS	6 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
112	107	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	ACCESO LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
113	108	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	AL FONDO COLUMNA SANITARIOS	CO2	6.8 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
114	109	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	COLUMNA OFICINA PARED FRENTE	CO2	4.5 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
115	110	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	LABORATORIO ROBOTICA	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	6.8 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
116	111	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	LABORATORIO ROBOTICA	LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	OCT 2018	OCT 2019	SI
117	112	VINCULACIÓN	P/BAJA	AREA COMUN	ENTRADA BAÑOS	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
118	113	VINCULACIÓN	P/BAJA	ESCENARIO	ENTRADA ARTESIS	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
119	114	VINCULACIÓN	P/BAJA	ESCENARIO	LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
120	115	VINCULACIÓN	P/BAJA	PARED FONDO	LADO IZQUIERDO EN SALIDA DE EMERGENCIA	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
121	116	VINCULACIÓN	P/ALTA	RECEPCIÓN	LADO DERECHO DE ESCALERAS	CO2	4.5 kg	DIC 2018	DIC 2019	SI
122	117	ALMACEN CENTRAL	INTERIOR	ALMACEN CENTRAL	INTERIOR LADO DERECHO ENTRADA	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
123	118	ARTESIS	INTERIOR	ENTRADA LADO DERECHO	INTERIOR LADO DERECHO ENTRADA	PQS	6 kg	SEP 2019	SEP 2020	SI
124	119	CONSULTORIO	INTERIOR	CONSULTORIO	INTERIOR LADO IZQUIERDO ENTRADA	PQS	6 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI
125	120	DEPORTES	INTERIOR	DEPORTES	INTERIOR PARED AL FONDO	PQS	6 kg	JUNIO 2019	JUNIO 2020	SI
126	121	PAPELERIA	INTERIOR	PAPELERIA	ENTRADA PAPELERIA	CO2	6.8 kg	ABRIL 2019	ABRIL 2020	SI

ITS INGENIERIA TECNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

V.I.L.R.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

127	122	CAFETERÍA	INTERIOR	CAFETERÍA	LADO BAÑOS	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
128	123	CAFETERÍA	INTERIOR	CAFETERÍA	LADO COCINA	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
129	124	PLANTA PURIFICADORA	INTERIOR	PLANTA PURIFICADORA	ENTRADA LADO DERECHO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
130	125	GRADAS	INTERIOR	INTERIOR	EN STOCK	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
131	126	CARPINTERÍA	INTERIOR	CARPINTERÍA	ENTRADA LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
132	127	RESIDUOS PELIGROSOS	FUERA	RESIDUOS PELIGROSOS	ENTRADA	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
133	128	MANTENIMIENTO	INTERIOR	MANTENIMIENTO	ENTRADA LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
134	129	MANTENIMIENTO	INTERIOR	MANTENIMIENTO	ENTRADA LADO IZQUIERDO AFUERA	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
135	130	MANTENIMIENTO	INTERIOR	MANTENIMIENTO	ENTRADA CUARTO TRASERO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	NO
136	131	CENTRO IDIOMAS	PASILLO	CENTRO IDIOMAS	PASILLO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
137	132	AULAS IDIOMAS	PASILLO	AULAS IDIOMAS	PASILLO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
138	133	GRADAS	INTERIOR	LIMPIEZA	ENTRADA PARED FRENTE	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
139	134	GRADAS	INTERIOR	JARDINERÍA	ENTRADA LADO DERECHO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
140	135	CASETA VIGILANCIA 3	INTERIOR	CASETA VIGILANCIA 1	INTERIOR	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
141	136	CASETA VIGILANCIA 2	INTERIOR	CASETA VIGILANCIA 2	INTERIOR	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
142	137	CASETA VIGILANCIA 1	INTERIOR	CASETA VIGILANCIA 3	INTERIOR	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
143	142	CASETA VIGILANCIA 4	INTERIOR	CASETA VIGILANCIA 4	INTERIOR	CO2	4.5 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
144	30	SUBESTACIÓN	INTERIOR	SUBESTACIÓN	INTERIOR EN GABINETE	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	NO
145	143	SUBESTACIÓN	INTERIOR	SUBESTACIÓN	INTERIOR EN GABINETE	CO2	4.5 kg	SEP'2019	SEP'2020	NO
146	28	GRADAS	INTERIOR	LIMPIEZA	STOCK	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	NO
147	39	GRADAS	INTERIOR	LIMPIEZA	STOCK	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	NO
147	96					CO2	6.8 kg			
148	S/N	EDIFICIO A	INTERIOR	PLAZA COMUNITARIA	INTERIOR LADO IZQUIERDO ENTRADA	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	NO
149	S/N	CAMIONETA				PQS	1 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	NO

ITS INGENIERIA TECNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

OTROS EQUIPOS		
Detectores de humo.	SI	
Interruptor de alarma contra incendios.	SI	
Botiquín de primeros auxilios.	SI	
Gabinete con equipo de bombero	NO	

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El botiquín de primeros auxilios existente debe estar equipado según se describe a continuación:

MATERIAL PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	
Cantidad	Descripción
2	Soluciones fisiológicas al 0.09% en envase de plástico. (Suero).
1	Paquete de gasa estéril de 10 cm. X 10 cm.
1	Frasco de solución de Isodine.
1	Frasco de tintura de merthiolate.
1	Frasco de alcohol de 125 ml.
1	Paquete de abatelenguas.
1	Lavaojos de plástico.
1	Rollo de cinta microporo de 2 cm.
1	Rollo de tela adhesiva de 2 cm.
5	Vendas elásticas de 5 cm.
3	Vendas elásticas de 10 cm.
1	Venda elástica de 15 cm.
1	Baumanómetro.
1	Estetoscopios.
1	Termómetro.

6.2.17.3) *Se debe incluir dentro del programa de mantenimiento la bitácora del equipo, así como su ubicación en un croquis.*

En el apartado de mantenimiento, se incluye un formato de inspección y control para el equipo de emergencia. (VER CROQUIS ANEXOS).

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.18) Equipo de protección personal para la atención de emergencias.

6.2.18.1) Los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas deberán contar con el equipo de protección personal para los brigadistas en cantidad y calidad adecuada para su utilización en caso de una emergencia. El equipo de protección personal debe:

- Ser de uso personal.
- Que reduzca la exposición de un brigadista al momento de combatir un agente perturbador.
- Que se encuentre dentro del tiempo de vida útil que el fabricante recomiende.

Cada brigadista multifuncional de emergencia debe contar con el siguiente equipo de protección para la atención de emergencias:

- **Chaleco de identificación con cintas reflejantes.**
- **Brazalete de identificación.**
- **Casco anti-impacto.**
- **Guantes de látex desechable.**
- **Protección de vías respiratorias (cubrebocas desechable de algodón de tres capas tipo concha).**
- **Protección ocular (goggles).**

El siguiente código de colores en los brazaletes de identificación se utiliza para los integrantes de las brigadas de emergencia:

Comunicación.	verde
Evacuación.	naranja
Primeros Auxilios.	blanco
Prevención y Combate de Incendios.	rojo
Rescate y Salvamento.	azul marino
Seguridad.	negro
Multifuncional. Incluir la leyenda "MULTIFUNCIONAL".	azul naranja
Jefes de Piso, de Edificio y Coordinadores.	amarillo

En el caso de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, por el número de persona y las dimensiones de las instalaciones, se formó una **BRIGADA** por edificio, cuyos integrantes serán identificados por sus respectivos **BRAZALETES Y CHALECOS** con la respectiva leyenda "**BRIGADA DE...**" y la brigada a la que pertenecen, mismo que deberán portar durante el tiempo que se encuentren dentro del inmueble.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.19) Programas de Capacitación.

6.2.19.1) *En los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas se debe desarrollar e implementar un programa de capacitación permanente de carácter teórico-práctico, inductivo, formativo y de constante actualización dirigido al personal que integra la UIPC.*

6.2.19.2) *El personal que integra la UIPC deberá participar en la capacitación, adiestramiento y manejo del equipo de seguridad y de protección personal.*

6.2.19.3) *La temática de los cursos y talleres a impartirse dentro del programa de capacitación considerará fundamentalmente los tipos de riesgo a los que están expuestas las instalaciones, tanto para el desarrollo del contenido documental del PIPC o PEPC, como organización de brigadas, evacuación de inmuebles, primeros auxilios, prevención de incendios, organización y realización de simulacros y todos aquellos que emanen de la detección de necesidades de capacitación.*

6.2.19.4) *Incorporarán a personas con discapacidad con el objeto de fomentar la cultura de autoprotección mediante instrumentos de difusión acordes con la discapacidad que presenten.*

6.2.19.5) *Como documento complementario al PIPC o PEPC, se incluirá el Calendario de Eventos de Capacitación Anual y se tendrán disponibles los documentos probatorios que avalen la capacitación actualizada de las brigadas.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Programa de Capacitación para los **brigadistas** de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** quedará conformado de la siguiente manera:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS BRIGADISTAS DE TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI 2019.

MES	EVACUACION	COMUNICACION	PRIMEROS AUXILIOS	MANEJO DE EXTINTORES			
Enero.							
Febrero.							
Marzo.							
Abril.							
Mayo.							
Junio.							
Julio.							
Agosto.							
Septiembre.							
Octubre.							
Noviembre.							
Diciembre.							
EVACUACION	COMUNICACION	PRIMEROS AUXILIOS	MANEJO DE EXTINTORES				
1.- Concientización. 2.- Definiciones de: a) Protección Civil. b) Procedimiento de Repliegue. c) Evacuación por: - Por Sismo. - Por Fuga o Derrame. - Por Incendio. d) Levantamientos y arrastres. e) Uso de camillas.	1.- Definición. 2.- Equipos de comunicación. 3.- Directorios. 4.- Recabado de información. 5.- Difusión interna. 6.- Manejo de crisis.	1.- Definición Primeros Auxilios. 2.- Estado de Alerta. 3.- Valoración del A, B, C. • Obstrucción de Vía Aéreas. • Maniobra de Hemlich. • Ventilación asistida. • R.C.P. 4.- Valoración Primaria. 5.- Estado de Shock. 6.- Manejo d lesiones. 7.- Toma de Signos Vitales.	1.- Definición d Fuego. 2.- Triángulo d Fuego. 3.- Tipos de Fuego. 4.- Tipos Extintores. 5.- Mantenimiento. 6.- Aprox. al Conato de Fuego. 7.- Fin de Emergencia.				
Duración en horas	4	Duración en horas	4	Duración en horas	8	Duración en horas	4
Modalidad	Teórico-práctico	Modalidad	Teórico-práctico	Modalidad	Teórico-práctico	Modalidad	Teórico-práctico

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Programa de actividades específicas para el personal que forma las brigadas.

BRIGADA	ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACION	REUNIONES PARA EVALUACIÓN	RESPONSABLE
Primeros Auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación al personal definición de funciones. • Identificación general del inmueble. • Verificación del contenido del botiquín de primeros auxilios. • Definición de ubicación para la zona de asistencia y estancia en caso de emergencia (puesto de socorro). 	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	Jefe de Brigada

BRIGADA	ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACION	REUNIONES PARA EVALUACIÓN	RESPONSABLE
Prevención y Combate de incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación al personal definición de funciones. • Identificación de puntos y zonas sujetas a riesgo de fuego. • Verificación del equipo de detección, alertamiento y combate de incendios. • Identificación del equipo de protección personal y señalización. 	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	Jefe de Brigada

BRIGADA	ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACION	REUNIONES PARA EVALUACIÓN	RESPONSABLE
Evacuación.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación al personal definición de funciones. • Ubicación de los puntos de menor riesgo en el interior, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión, albergue en caso necesario y puesto de mando. 	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	Jefe de Brigada

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BRIGADA	ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACION	REUNIONES PARA EVALUACIÓN	RESPONSABLE
Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación al personal definición de funciones. • Elaboración del directorio de cuerpos de emergencia en la zona. • Emisión de informes al personal en general sobre resultado de simulacros. • Difusión al personal en general sobre la cultura de la protección civil. • Manejo de crisis. 	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	<p>MAYO/2019 JUNIO/2019 OCTUBRE/2019</p>	Jefe de Brigada

6.2.20) Difusión y concientización.

6.2.20.1) *Busca crear conciencia de la importancia que tiene la implementación de las acciones del PIPC o PEPC, así como difundir los parámetros conductuales más adecuados a seguir en caso de emergencia o desastre entre las personas de todos los niveles que habitan, laboran o concurren a los inmuebles e instalaciones móviles o semifijas.*

6.2.20.2) *Se deberá desarrollar e implementar un programa de inducción para personal de nuevo ingreso con el propósito de crear una cultura en Protección Civil.*

6.2.20.3) *Los instrumentos informativos que sean empleados para transmitir las acciones a seguir al momento de una emergencia, siniestro o desastre deberán contener estrategias de asimilación por parte de personas con discapacidad.*

6.2.20.4) *Se anexará al PIPC o PEPC la forma en que se llevará a cabo esta actividad, estableciendo metas a cumplir.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN			
Inducción al personal de nuevo ingreso	Concientización y difusión interna	Programación de desarrollo	Objetivos
<p>Establecer pláticas de inducción al personal de nuevo ingreso en los que se les informe sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sobre las metas de la empresa en materia de prevención y seguridad. Participación en ejercicios y simulacros obligatoria. Sobre los riesgos potenciales y directos a los que se está expuesto. Reglamento interno. Personal integrante de la UIPC y brigadistas. Señalización, equipo y servicios con los que se cuenta. Los códigos y mecanismos internos de alertamiento con los que se cuenta, estos comprenden la línea para la notificación verbal de una emergencia o cualquier condición anormal que se detecte, y el tipo y uso de los sistemas de alarma existentes. Uso del equipo personal de protección para las actividades que así lo requieran. <p>Duración de la inducción: 1 hora.</p>	<p>A través del área de Comunicación de TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI, desarrollar material impreso como son posters colocados visibles a todas las personas, y trípticos a la mano de empleados y visitantes que los quieran tomar, estos elementos deben contener información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seleccionar periódicamente un tema en específico, como puede ser sismo, incendio, caídas, convulsiones, etc., estableciendo medidas preventivas y de acción general inicial, mientras se recibe la ayuda. Identificación del personal brigadista. Señalización existente Teléfonos de emergencia. Información general que se considere importante, según el caso. <p>Otra acción que se recomienda llevar a cabo es a través de la red interna, por medio de correos electrónicos o grupos de redes sociales en las que se publiquen o difundan temas relacionados a la protección civil en general y sobre el sistema interno.</p> <p>Es necesaria la colocación de un LAY OUT DE FACIL LECTURA en el que se señale claramente las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión y puntos de menor riesgo internos; además la colocación del equipo de emergencia descrito en el presente programa.</p> <p>Colocar visiblemente un organigrama de la UIPC y brigadistas, con nombre y fotografía para que los visitantes pueden identificarlos con facilidad.</p>	<p>Inducción al personal de nuevo ingreso</p> <p>Fecha de aplicación:</p> <p>INMEDIATA</p> <p>Elaboración de posters y trípticos</p> <p>Cambio de temática:</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>Correos electrónicos por red interna y publicaciones en redes sociales</p> <p>Emisión:</p> <p>MENSUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar una cultura de Protección Civil en el personal. Mantener un programa continuo de información y retroalimentación en el personal. Aprovechar los medios modernos de comunicación más al alcance de cualquier persona. Disminuir los factores de riesgo detectados dentro del plantel o en su entorno. Optimizar la respuesta inmediata ante cualquier emergencia que pudiera presentarse a través de la aplicación de los mecanismos establecidos para estos casos. Practicar y, en su caso, mejorar los sistemas de comunicación entre el personal interno, así como con los visitantes. Provocar que los visitantes obtengan el beneficio adicional de tener una información que les pueda ser de utilidad en cualquier lugar, en materia de Protección Civil.

6.2.21) Realización de simulacros.

6.2.21.1) *Esta función comprende la programación y el desarrollo de simulacros, como mínimo, al año en cada inmueble o instalación móvil o semifija.*

Los simulacros deben ser planeados tomando en cuenta la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, abarcar desde el diseño del escenario hasta el proceso de toma de decisiones, y son de distintos tipos:

- Por su operatividad, de gabinete o de campo.*
- Por su programación con o sin previo aviso.*
- Por orden de ejecución, deberán realizarse primero los ejercicios de gabinete y consecuentemente los simulacros de campo.*
- Por su alcance, podrán ser internos o externos.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.2.21.2) *Para el supuesto de las instalaciones móviles o semi fijas, se sujetarán al tipo y tiempo de permanencia de la instalación, realizando, por lo menos, uno de campo.*

6.2.21.3) *Se realizará por lo menos uno de campo cada 6 meses y uno de gabinete por año.*

6.2.21.4) *Las acciones realizadas en estos simulacros deberán contar con la presencia de personal interno y externo cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de detectar las áreas de oportunidad que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación y la menor ocurrencia de un evento real.*

6.2.21.5) *Durante el desarrollo de los simulacros de campo, se deberán integrar en las tres fases sustantivas de la protección civil y en cada una de las que se lleven a cabo, a las personas con discapacidad. De igual manera se incorporarán acciones de asistencia, protección y albergue dirigido a este grupo de personas.*

6.2.21.6) *En la documentación adicional al PIPC o PEPC, se deberá incluir la Programación Anual de Simulacros y se anexará, posterior al cumplimiento, el documento de evaluación de cada simulacro programado; esta evaluación debe estar disponible en cualquier momento.*

6.2.21.7) *Se deberá invitar a participar a la autoridad local en materia de Protección Civil.*

Es de primordial importancia la evaluación de los simulacros dado que con ello se ve el desarrollo del programa, así mismo, se denotan las fallas y errores para su corrección en simulacros posteriores.

Como parte de las actividades relacionadas al desarrollo de un simulacro, llevar a cabo una junta de retroalimentación para evaluar, tanto los avances, como las debilidades en los procedimientos de Protección Civil utilizados en el desarrollo del ejercicio.

Para contar con soportes informativos de la actividad, en el caso de Simulacros de Campo, se debe obtener una memoria fotográfica, y para este tipo de ejercicio, así como para los Simulacros de Gabinete, se debe complementar con el llenado del Formato para la Evaluación de Simulacros que se muestra a continuación: (VER EVIDENCIA EN ANEXOS)

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE SIMULACROS

DATOS DEL INMUEBLE										
EMPRESA										
UBICACION										
DESCRIPCION DEL SIMULACRO										
FECHA DE SESARROLLO	Día	Mes	Año	HORARIO Y TIEMPO TOTAL DE DURACION			Inicio	Término	Duración	
HIPOTESIS										
RESULTADO										
PERSONAL	Personas evacuadas			N° de brigadistas			Número total de participantes			
PROCEDIMIENTO DE REPLIEGUE	Bien	Mal	N/A	PRECEDIMIENTO DE EVACUACION			Bien	Mal	N/A	Tiempo Evacuación
PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION	Bien	Mal	N/A	PRECEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS			Bien	Mal	N/A	Puesto de Socorro
EQUIPO CONTRA INCENDIOS	Si	No	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS			Si	No	SISTEMA DE ALARMA		Si No
COMENTARIOS										
SEÑALIZACION	RUTAS DE EVACUACION			SALIDAS DE EMERGENCIA			PUNTO DE REUNION			
	Bien	Defic.	Mal	Bien	Defic.	Mal	Bien	Defic.	Mal	
	PUNTOS DE MENOR RIESGO			ZONAS DE RIESGO			EQUIPO CONTRA INCENDIOS			
Bien	Defic.	Mal	Bien	Mal	N/A	Bien	Defic.	Mal		
COMENTARIOS										
PROCEDIMIENTO DE DESACTIVACION	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			SUMINISTRO DE GAS L.P. Y OTROS COMBUSTIBLES			MAQUINARIA Y EQUIPO NEUMATICO Y ELECTRICO			
	Si	No	N/A	Si	No	N/A	Si	No	N/A	
COMENTARIOS										
OBSERVACIONES										
Nombre Y firma del responsable del inmueble					Nombre y firma del coordinador del simulacro					

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

▪ 6.3) Subprograma de Auxilio.

Estará integrado por las actividades encaminadas a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, activando los protocolos de atención para estos casos, con la finalidad de salvaguardar o, en su caso, rescatar a las personas que estén en peligro, minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas, manteniendo el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos, y procurando la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

Su objetivo es la activación del operativo de emergencia en función del riesgo que la provocó y de los recursos humanos y materiales para su mitigación.

6.3.1) Deberán integrarse por función.

6.3.1.1) Alertamiento. *La indicación para dar aviso de emergencia o siniestro para activar el protocolo correspondiente, podrán utilizarse complementariamente para emitir la alarma: sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser identificado y comprendido por los ocupantes.*

6.3.1.1.1) Se deberá documentar el mecanismo de alertamiento para cada uno de los agentes perturbadores identificados.

La actividad de “alerta”, es una de las piezas claves en la reducción de daños y pérdidas que puede originar un Siniestro previsible.

Es necesario contar con un equipo de alarma adecuado a las necesidades e instalaciones, ya sea de activación manual o automática, que no dependa de la instalación eléctrica común, debiendo tener planta de alimentación alterna, baterías o similares.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

En **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, la voz de alerta será responsabilidad del **Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil** o del **Jefe de Brigada**, esto puede ser de manera verbal directa, a través del sonido de la tienda o activando las alarmas sonoras contra incendio ubicadas según se describe en el croquis de ubicación de equipos de seguridad.

6.3.1.2) Plan de Emergencia. Es un instrumento operativo cuya finalidad es el establecimiento de acciones por parte de la UIPC para dar respuesta a una emergencia, siniestro o desastre.

6.3.1.2.1) Deberá contener las actividades y procedimientos específicos de actuación destinados a mitigar la afectación a las personas que conviven de manera habitual en un inmueble o instalación, su entorno, bienes y recursos que el mismo alberga, debiéndose desarrollar para la atención de los riesgos identificados.

6.3.1.2.2) El responsable de la UIPC el Jefe Operativo serán las personas que dirijan las acciones al momento de una emergencia.

6.3.1.2.3) Se designará a un responsable de la UIPC y un suplente, quienes deberán ser planamente identificados por los Jefes de Piso, los Jefes de Brigada, los brigadistas y el personal en general.

6.3.1.2.4) El personal que integra la UIPC deberá contar con distintivos que faciliten su identificación por parte del personal de los cuerpos de emergencia externos.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento inicial general en cualquier caso, será que en el momento en que alguno de los empleados, visitantes o cualquier otra persona dentro de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** se percate de alguna situación que ponga en riesgo a los usuarios, las instalaciones o su entorno, deberá acercarse al brigadista más próximo (el cual será identificado por medio de un brazalete colocado en el brazo derecho, sobre la ropa de uso diario, mismo que tendrá los colores según código descrito en el presente programa), y este último será el encargado de dar inicio a las acciones iniciales de emergencia pertinentes, mismas que se encuentran descritas a continuación:

- a) Valorará personalmente la situación.
- b) En su caso, iniciará las acciones de paro y arranque.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- c) Solicitará apoyo a otro **Brigadista** para accionar el sistema de alarma.
- d) Comunicará la situación al **Jefe de Brigada**.
- e) El **Jefe de Brigada Multifuncional** informará al **responsable de la UIPC** para la valorar la situación y determinar la estrategia a seguir basados en la capacitación recibida, así como su participación en los simulacros.
- f) En caso de ser requerido, el **Responsable de la UIPC** dará la instrucción para el procedimiento de Repliegue o de Desalojo del inmueble.
- g) A su vez, se dará la instrucción a la **Brigadista de Comunicación** de solicitar el apoyo necesario a servicios externos, así como la notificación a la administración y seguridad de las instalaciones.

Una vez llevadas a cabo estas acciones de emergencia iniciales comenzarán las labores de contención del Siniestro, las acciones estarían dirigidas al uso de extintores para sofocar conatos de incendio, el uso de los hidrantes se podrá realizar al recibir la capacitación necesaria para el uso de este equipo.

ACCIONAMIENTO DEL PLAN DE EVACUACION DE LAS INSTALACIONES

Dependiendo del tipo de emergencia el **Jefe de Brigada Multifuncional**, darán la instrucción de **evacuación o repliegue** de acuerdo con los protocolos establecidos previamente, según el tipo de emergencia.

El procedimiento de Desalojo de sus instalaciones será de acuerdo a los riesgos particulares que se han detectado:

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

QUIMICO-TECNOLOGICO/GEOLOGICO

En caso de los fenómenos Químico-Tecnológicos (incendio), el responsable de la UIPC, dará la indicación al Jefe de Brigada para el inicio de la Evacuación de todo el establecimiento, salvo que las salidas de emergencia fueran obstruidas por llamas o humo que impida el tránsito, entonces se realizará el Repliegue, y tendrá que esperar a que lleguen los bomberos.

En situación de fenómenos Geológicos (sismo), si el movimiento ya es perceptible, la primera acción que será indicada, será llevar a cabo el Repliegue ya que el desplazarse mientras está temblando, es riesgoso ya que es difícil caminar y puede haber caída de objetos, en el exterior existen árboles de gran tamaño, cables aéreos y anuncios espectaculares además de que el inmueble tiene vidrios que pueden llegar a romperse, los cuales representarían un riesgo tal vez mayor que el permanecer dentro del inmueble si llegan a caer, en el primer Punto de Reunión se encuentra en el área peatonal frente al inmueble, el segundo Punto de Reunión (externo) a 300 mts ubicado en el Estadio Hugo Sánchez, cruzando la Av. Del Jacal el cual proporciona en la explanada espacio suficiente para la concentración de personas.

CONATO DE INCENDIO

En los conatos de incendio, una vez evaluada la situación, el Responsable de la UIPC, dará la indicación al Jefe de Brigada Multifuncional para el inicio del Desalojo de todo el establecimiento o solo una parte de este, según sea la magnitud de la situación, y entonces los Brigadistas Multifuncionales de Emergencia iniciarán, de forma simultánea, las acciones de Evacuación, Desactivación y Combate de Incendios solo en caso de no exponer su seguridad, esto último dependen de la magnitud, es decir, si se trata de un conato de incendio o de un incendio y de la zona en que se presente el siniestro, se utilizará la Ruta de Evacuación hasta el Punto de Reunión ubicado en el exterior del establecimiento; en caso de haber lesionados estos serán atendidos a una distancia segura, misma que será determinada y coordinada por la Brigadista Multifuncional de Primeros Auxilios.

Es importante considerar la posibilidad de pedir ayuda a la administración de las instalaciones y la seguridad del mismo para solicitar apoyo externo.

Nota: Un Conato de Incendio se entiende como un fuego con una magnitud en la que todavía es controlable por medio del uso de extintores portátiles.

CAIDAS A NIVEL DE PISO

Si llegara a presentarse alguna situación de esta índole, aun cuando no es una situación que requiera como tal el desalojo completo del inmueble, si implica la posibilidad de necesitar el trasladar a uno o varios lesionados a un centro hospitalario, por lo que, independientemente del tipo de accidente del que se trate, la Brigadista de Primeros Auxilios hará una evaluación inicial de la gravedad de la(s) lesión(es) para determinar la necesidad de solicitar apoyo de ambulancia(s), y se proporcionará la atención de primer contacto (primeros auxilios) mientras llega la ayuda, a su vez, el Responsable de la UIPC, indicará al Jefe de Brigada el inicio de las medidas necesarias para el arribo del servicio médico de emergencia, que se limitarían a dar aviso a la administrador de las instalaciones y al personal de seguridad del mismo, y se haría la notificación a los familiares por medio de la comunicación de la Brigadista de Comunicación.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

PROCEDIMIENTO DE EVACUACION Y REPLIEGUE

Los procedimientos de Evacuación son normas a seguir en caso de un Desalojo o de un Repliegue, según sea el caso, en las cuales se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras, y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo el personal en caso de desalojo.

El procedimiento de Evacuación será el siguiente:

- a) De acuerdo al procedimiento establecido, los integrantes de la **Brigada de Emergencia**, coordinados por el **jefe de la Brigada** realizarán las actividades convenidas en los simulacros.
- b) Una vez que se haya verificado la integridad de las Rutas de Evacuación, procederá al Desalojo del personal de la escuela hacia el primer Punto de Reunión (área peatonal frente al inmueble) por la Ruta de Evacuación señalada en el croquis correspondiente; si las condiciones del primer punto NO fueran adecuadas, el personal evacuado se dirigirá hacia el segundo Punto de Reunión.
- c) El grupo de personas evacuado siempre debe de ir acompañado cuando menos por un brigadista desde el establecimiento hasta el Punto de Reunión.
- d) Una vez que el personal evacuado se ha concentrado en el Punto de Reunión, los brigadistas realizarán un censo para determinar que haya salido la totalidad de personas que se encontraban en el establecimiento, de NO ser así, se procederá a dar aviso al **Responsable de la UIPC** y, en su caso, a los **servicios externos de emergencia**, si aún no se encontraran en el lugar, y **las condiciones de seguridad lo permiten**, los mismos **Brigadistas y personal de seguridad del edificio** iniciarán la búsqueda de los desaparecidos.
- e) Posteriormente, se evaluarán las condiciones generales del establecimiento, verificando que no existan grietas o fisuras significativas en muros o columnas, que las puertas abran y cierren correctamente, que no existan focos en que se puedan iniciar incendios, fugas de gas cercanas, etc., previo al regreso a las instalaciones, para determinar si brinda la seguridad adecuada o es necesario que personal especializado realice una valoración más profunda de los puntos en los que se haya localizado alguna anomalía o condición insegura; esta información debe complementarse con la revisión del resto del edificio.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- f) Esta primera inspección visual será realizada por el **Responsable de la UIPC**, el Jefe de Brigada y el **personal de seguridad de las instalaciones**.
- g) Si fuera el caso, el uso de extintores se limitará a abrir paso para llevar a cabo la Evacuación del establecimiento o sofocar únicamente algún conato de incendio, en caso de presentarse un fuego importante, evitar acercarse y esperar a que los bomberos hagan su trabajo.
- h) En caso necesario, la aplicación de Primeros Auxilios se realizará en un lugar seguro, pero NO en el Punto de Reunión, por lo que se requiere un Botiquín de Primeros Auxilios equipado como se describe anteriormente.
- i) La **Brigadista de Comunicación** recabará la información de daños al personal y el inmueble, de tal manera que pueda supervisar la solicitud de apoyos necesarios a los cuerpos de emergencia.
- j) Una vez realizadas estas acciones, y si fuera el caso, el **Responsable de la UIPC** , solicitará al corporativo central de la empresa, al **Coordinador Operativo Nivel Central**, los apoyos necesarios internos y externos para iniciar las labores de Recuperación del establecimiento.

En cualquier circunstancia en el que se tenga que proceder a evacuar las instalaciones, antes de utilizar la Ruta de Evacuación, habrá que evaluar la seguridad de esta, en caso de no ser utilizable la ruta primaria, y en caso de existir, se procederá a utilizar las rutas alternas, si estas estuvieran también inhabilitadas, o no existieran se procederá a replegarse a las zonas de menor riesgo dictaminadas dentro del inmueble y esperar a ser auxiliado **NUNCA IMPROVISE RUTAS DE EVACUACIÓN**.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.3.2) Se establecerá un Puesto de Coordinación.

- a) Acudirá el **Coordinador General**, el **Jefe Operativo** y el **Responsable de la UIPC**, quiénes dirigirán acciones, tomarán decisiones, coordinarán a las brigadas y cooperarán en las decisiones que tomen los cuerpos de emergencia participantes a través de la estructura establecida para el caso y de acuerdo al procedimiento de actuación previamente planeado para la ejecución de las operaciones de control de la emergencia.
- b) Realizarán La toma de decisiones que tenga bajo su responsabilidad el **Coordinador General** sobre la ejecución de operaciones, así como sobre las actividades de las brigadas y de los cuerpos de emergencia participantes.
- c) Canalizarán los recursos humanos y materiales disponibles.
- d) Ordenarán la ejecución de acciones que, con relación a los riesgos internos y externos identificados, deban llevarse a cabo, tales como:
 - *La concentración de las personas en zonas de conteo.*
 - *Censo de personas evacuadas.*
 - *Seguimiento de la evolución de la emergencia hasta su término.*
- e) Establecerán prioridades de atención, considerando la información al respecto del agente perturbador, los daños ocasionados y la posible evolución, pudiendo determinar las actividades que deberán llevarse a cabo.

PROCEDIMIENTO GENERAL

En caso de ser requerido, el Puesto de Mando o de Coordinación necesario para el manejo del evento de emergencia que pudiera presentarse, de acuerdo al análisis realizado para la elaboración del programa correspondiente, se sugiere sea habilitado en el Parque Hugo Sánchez, que está ubicado a 50 metros de distancia, según se describe en el Lay Out, desde donde el **Coordinador Operativo** y el **Responsable de la UIPC**:

- a) Mantendrán comunicación constante con el **Jefe de la Brigada** del establecimiento para tener conocimiento de las acciones de los brigadistas y, en su caso, complementar con las indicaciones necesarias.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- b) Coordinados con el personal de seguridad del inmueble, sería necesario habilitar el Punto de Reunión o Conteo señalado en el mismo Lay Out del presente programa, en el que, si la permanencia de las personas evacuadas de la escuela fuera de varias horas sería necesario abastecer de:
- *Protección contra el sol o lluvia.*
 - *Agua para beber.*
 - *Alimento.*
 - *Acceso a servicios sanitarios (baños).*
 - *Facilidades de comunicación a familiares.*
 - *Una zona aislada adecuada para la atención de **Primeros Auxilios**, en caso de ser requerida.*
 - *Acceso a servicios de emergencia.*
- c) Cooperación con las autoridades de Protección Civil y Bomberos municipales.
- d) Establecer una ruta de acceso y salida para los vehículos de emergencia que participan, contemplando como prioridad la viabilidad de ambulancias para el potencial traslado de lesionados a centros hospitalarios.
- e) Cooperación con autoridades de Seguridad Pública municipal.
- f) Proporcionar a las autoridades municipales la información sobre la contingencia y sus efectos, así como de las acciones de contención realizadas por parte de los brigadistas y el personal de seguridad interna de la escuela, hasta el momento en que arriban los cuerpos de emergencia oficiales.
- g) Proporcionar todos los apoyos que estén en sus manos en cuanto a recursos humanos y materiales, así como de áreas de descanso para el personal de los cuerpos de emergencia.
- h) Generar información confiable y prudente para medios de difusión masiva, mediante la consolidación de una **Brigada de Comunicación** efectiva y bien preparada.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- i) Mantener el seguimiento correspondiente a la evolución de lesionados, en caso de que los haya.
- j) Coordinar una revisión inicial visual de las condiciones del inmueble, si esto no representa riesgo para quienes lo desarrollen.
- k) Establecer contacto con otros apoyos complementarios para el suministro de insumos, realizar dictámenes preliminares precisos, e iniciar las estrategias de restablecimiento.
- l) Basado en los informes iniciales de los dictámenes obtenidos, el **Coordinador General de la UIPC**, iniciará las gestiones necesarias para la obtención de recursos e iniciar las labores de reparación de daños lo más pronto posible.
- m) El **Coordinador General de la UIPC** (por determinar), solicitará que el cuerpo jurídico del **Coordinador General de la UIPC** se avoque a establecer, lo más pronto posible, la situación legal.

Los aspectos contemplados en lo referente al restablecimiento, mencionado en los puntos del *i* al *m* se encuentran descritos con más precisión en las secciones de “EVALUACION INICIAL DE DAÑOS”, SUBPROGRAMA DE RECUPERACION” y “VUELTA A LA NORMALIDAD” del presente programa.

6.3.3) Desarrollo de Planes de Emergencia para cada Agente Perturbador.

QUIMICO-TECNOLOGICO/GEOLOGICO

En caso de los fenómenos QUIMICO-TECNOLOGICOS (incendio), el responsable de la UIPC, dará la indicación al Jefe de Brigada para el inicio de la Evacuación de todo el establecimiento, salvo que las salidas de emergencia fueran obstruidas por llamas o humo que impida el tránsito, entonces se realizará el Repliegue, y tendrá que esperar a que lleguen los bomberos:

- 1) *Detección de una posible fuente de incendio.*
- 2) *Confirmación de la emergencia.*
- 3) *Dar voz de alerta y activación de la alarma.*
- 4) *Solicitud de asistencia de servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, etc.).*
- 5) *Evacuación del establecimiento: el desalojo del lugar deberá ser garantizando que este sea Rápido, Seguro y Eficaz, aplicando los conocimientos obtenidos en la capacitación y en ejercicios y simulacros desarrollados.*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- 6) Si se cuenta con la capacitación necesaria, el fuego tratará de ser sofocado utilizando los hidrantes existentes, en caso contrario, los extintores portátiles serán utilizados exclusivamente para sofocar conatos de incendios o abrir paso durante la evacuación.

En situación de fenómenos **GEOLOGICOS** (sismo), si el movimiento ya es perceptible, la primera acción que será indicada, será llevar a cabo el Repliegue ya que el desplazarse mientras está temblando, es riesgoso ya que es difícil caminar y puede haber caída de objetos, en el exterior existen árboles de gran tamaño, cables aéreos y anuncios espectaculares además de que la fachada del edificio tiene vidrios que pueden llegar a romperse, los cuales representarían un riesgo tal vez mayor que el permanecer dentro del inmueble si llegan a caer, en el primer Punto de Reunión se encuentra en el área peatonal frente al inmueble, el segundo Punto de Reunión (externo).

- 1) Una vez perceptible el movimiento, el Responsable de la UIPC o el Jefe de la Brigada de Emergencia dará la indicación de replegarse hacia los puntos de Menor Riesgo buscando resguardarse mediante el "triángulo de vida", colocándose al pie de muros sólidos, columnas o entre mobiliario resistente en "posición de seguridad", lejos de objetos o mobiliario que puedan caer, y esperar a que pase el sismo para realizar el desalojo.
- 2) Al terminar el movimiento, una vez verificado que la Ruta de Evacuación se encuentra en condiciones seguras para transitar por ella, iniciará el desalojo al Punto de Reunión 1 (en el patio del inmueble) o Punto de Reunión 2 (en el exterior de las instalaciones), según las condiciones de seguridad lo condicionen.
- 3) Para agilizar el desplazamiento de personas, se respetará el siguiente orden de salida:
 - Personas que se desplacen a mayor velocidad (ilesos o lesionados no graves que puedan valerse por sí mismos).
 - Personas con alguna condición que limiten su velocidad de desplazamiento (lesionados no graves que requieren ayuda para ser evacuados, discapacitados, mujeres embarazadas en etapas muy avanzadas, personas de tercera edad, obesidad mórbida, etc.).
 - Lesionados más graves.

QUIMICO-TECNOLOGICO/GEOLOGICO (continuación)

- 4) Los Brigadistas, no dejarán que las personas evacuadas transiten de forma independiente, se debe mantener supervisión en este proceso para mantener el orden hasta llega al Punto de Reunión.
- 5) Una vez en el Punto de Reunión, se debe conservar el orden y realizar un conteo de las personas evacuadas.
- 6) Establecer un Puesto de Socorro para la atención de lesionados, en su caso.
- 7) En el caso de un sismo, se realizará una revisión inicial del estado del inmueble (inspección visual) en la que participen el Responsable de la UIPC, el Jefe de la Brigada y el responsable del mantenimiento del local, descartando la presencia de:
 - Fuentes de incendio.
 - Fugas de agua.
 - Agrietamientos de 3 mm. De espesor o más.
 - Ruptura de cristales.
 - Corto circuito.
 - Que puertas y ventanas funcionan adecuadamente.
 - Objetos sueltos que puedan caer.
- 8) Si al realizar la inspección visual, se detecta alguna circunstancia o se sospecha de falta de seguridad en algún aspecto, se evitará el regreso del personal al interior, y se deberá solicitar el personal adecuado para desarrollar una inspección técnica del estado del inmueble.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONATO DE INCENDIO

En los **CONATOS DE INCENDIO**, una vez evaluada la situación, el Responsable de la UIPC, dará la indicación al Jefe de Brigada para el inicio del Desalojo de todo el establecimiento o solo una parte de este, según sea la magnitud de la situación, y entonces los Brigadistas Multifuncionales de Emergencia iniciarán, de forma simultánea, las acciones de Evacuación, Desactivación y Combate de Incendios solo en caso de no exponer su seguridad, esto último dependen de la magnitud, es decir, si se trata de un conato de incendio o de un incendio y de la zona en que se presente el siniestro, se utilizará la Ruta de Evacuación hasta el Punto de Reunión ubicado en el exterior del establecimiento; en caso de haber lesionados estos serán atendidos a una distancia segura, misma que será determinada y coordinada por la Brigadista Multifuncional de Primeros Auxilios.

- 1) *Detección de una posible fuente de incendio.*
- 2) *Confirmación de la emergencia.*
- 3) *Dar voz de alerta y activación de la UIPC.*
- 4) *Desalojar el área circundante al conato de incendio.*
- 5) *El conato de incendio será controlado mediante el uso del extintor portátil que esté más cercano, confirmando que es el tipo de extintor, según el tipo de fuego que se trate, según se haya practicado en la capacitación y los simulacros desarrollados.*
- 6) *Una Vez sofocado el conato de incendio, se tratará de determinar el origen del mismo, para que, en su caso, se pueda establecer la solución del desperfecto o circunstancia para evitar se repita el evento.*

Nota: Un Conato de Incendio se entiende como un fuego con una magnitud en la que todavía es controlable por medio del uso de extintores portátiles.

CAIDAS A NIVEL DE PISO

Si llegara a presentarse alguna situación de esta índole, aun cuando no es una situación que requiera como tal el desalojo completo del inmueble, si implica la posibilidad de necesitar el trasladar a uno o varios lesionados a un centro hospitalario, por lo que, independientemente del tipo de accidente del que se trate, la Brigadista de Primeros Auxilios hará una evaluación inicial de la gravedad de la(s) lesión(es) para determinar la necesidad de solicitar apoyo de ambulancia(s), y se proporcionará la atención de primer contacto (primeros auxilios) mientras llega la ayuda, a su vez, el Responsable de la UIPC, indicará al Jefe de Brigada el inicio de las medidas necesarias para el arribo del servicio médico de emergencia, que se limitarían a dar aviso a la administrador de las instalaciones y al personal de seguridad del mismo, y se haría la notificación a los familiares por medio de la comunicación de la Brigadista de Comunicación.

- 1) *Detección de la emergencia.*
- 2) *Valoración inicial:*
 - *Seguridad de la escena: identificar si la razón de la caída fue debido a un descuido o alguna circunstancia que pudiera poner en riesgo a otras personas, incluyendo al brigadista, como puede ser piso mojado o alguna sustancia resbalosa tirada en el piso, por lo que antes de acercarse, sería necesaria la limpieza del mismo.*
 - *Nº de lesionados: confirmar si existe uno o más lesionados con el propósito de establecer la prioridad de cada uno e iniciar la atención según la gravedad.*
 - *Mecanismo de lesión: este punto se relaciona íntimamente con el anterior, ya que un mecanismo de caída puede generar lesiones no graves, pero también puede provocar lesiones que pongan en riesgo la vida de la persona o una situación de incapacidad permanente.*
- 3) *Solicitud de servicios de emergencia. – Una vez evaluada la prioridad de la lesión, si se confirma la necesidad de solicitar ayuda externa para el manejo y traslado del lesionado, se informará de manera directa a la administración y*

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

a seguridad de las instalaciones, y se realizará la llamada correspondiente a los servicios de emergencia externos, proporcionando los siguientes datos:

- Nombre de quien habla.
- De dónde habla.
- Tipo de servicio requerido.
- Describir brevemente la situación.
- Proporcionar dirección exacta con referencias.
- Proporcionar el número telefónico del cual se está llamando.
- No cortar la comunicación hasta que sea indicado por parte de quien recibe la llamada.

4) Aplicar Primeros Auxilios.

5) El mover al lesionado, únicamente se realizará cuando las condiciones de seguridad del lugar lo exijan, por esto, su programa de capacitación deberá incluir técnicas de levantamientos y arrastres, así como el uso del equipo de inmovilización corporal total, en caso de que el establecimiento cuente con él.

6) Al arribo del servicio de emergencia externo, será este quien tome el control del manejo del lesionado, por lo que se le deberá proporcionar toda la información recabada, así como el apoyo que pudiera requerir.

CAIDAS A NIVEL DE PISO (continuación)

7) Al determinarse la realización del traslado del lesionado a un centro hospitalario, se deberá recabar la siguiente información:

- Institución o nombre de la empresa (si es servicio privado) al que pertenece la unidad.
- Número de la unidad y número de placas.
- Nombre del responsable.
- Nombre del familiar o acompañante responsable.
- Hospital al que se realiza el traslado.

8) Se dará seguimiento a la evolución del lesionado hasta ser dado de alta por el médico.

6.3.4) Evaluación Inicial de Daños de la Emergencia.

6.3.4.1) Contempla los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la emergencia, siniestro o desastre, la estimación de daños humanos y materiales y las necesidades a satisfacer.

6.3.4.2) Se deberán tomar en cuenta los eventos secundarios o encadenados, que permitan el cálculo de los recursos necesarios para mitigar sus efectos y convocar correctamente a los cuerpos de emergencia adicionales, apoyo técnico especializado y los recursos materiales necesarios.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

6.3.4.3) *En el Subprograma se deberá hacer mención el nivel jerárquico del organigrama que realizará la evaluación de la emergencia de acuerdo al agente destructivo del que se trate.*

Evaluación de Daños

Una vez ocurrido un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que haya afectado a la empresa, industria o establecimiento, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de sus instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

- a) Inspección Visual.
- b) Inspección Física.
- c) Inspección Técnica.

Inspección Visual

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o fisurados.

Esta inspección será realizada inicialmente por el **Responsable de la UIPC** en compañía del **Jefe de la Brigada de Emergencia** y el **responsable de mantenimiento**, siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

Los aspectos principales que se deberán observar serán:

- Que no se observen daños en los muros de colindancia.
- Descartar daños en las traveses que sostiene el techo.
- Que no se observen secciones del techo a punto de caer (incluye el recubrimiento o acabado).
- Que las puertas y ventanas abran y cierren correctamente.
- No existan puntos en los que se pueda iniciar un incendio.
- Que no se observen mobiliario ni artículos que puedan caer.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Inspección Física

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas, de gas y demás fluidos que existan en la empresa, industria o establecimiento.

Esta será realizada por el **Responsable de la UIPC** en compañía del **Jefe de la Brigada Multifuncional de Emergencia** y el **responsable de mantenimiento**, siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan, revisando que no existan fugas de agua ni fallas en la instalación eléctrica, ya que este inmueble no cuenta con instalación de gas, sin embargo, pondrán atención a posibles situaciones de fugas de gas en los locales e inmuebles próximos.

Se verificará también que no existan:

- En caso de conato de incendio, que no existan emanaciones de humo, brazas o flamas pequeñas que pueden reiniciar el fuego.
- Que los interruptores y cualquier otro elemento estén cerrados y en posición segura.

Inspección Técnica

Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaborarán un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos, así como de materiales peligrosos que existan en la empresa, industria o establecimiento.

De ser necesario esta revisión será realizada por los **contratistas o proveedores** que se utiliza normalmente en las **actividades de mantenimiento**, ya que ellos conocen a detalle las características del establecimiento, y en el caso de **estabilidad estructural**, esta será llevada a cabo por el **perito estructural o DRO registrado** que designe la administración de la escuela, ya que en este tipo de construcciones existen otras razones sociales y giros por lo que el dictamen correspondiente no puede ser parcial o que solo abarque la superficie ocupada por el edificio.

Nota: en caso de daños a estructura, techo y muros de colindancia, tanto del establecimiento como del resto del edificio, se tendrán los servicios de un Perito en Seguridad Estructural registrado.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

▪ 6.4) Subprograma de Recuperación.

6.4.1) Recuperación.

6.4.1.1) *Comprende el conjunto de acciones que inician durante una emergencia, orientadas al retorno a la normalidad de las actividades, reconstrucción o reforzamiento del inmueble, así como los sistemas dañados por la emergencia.*

6.4.2) Vuelta a la normalidad.

6.4.2.1) *Son acciones y rutinas de revisión, así como análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble necesarias para la salvaguarda de las personas que laboran, acuden o viven en él y que, como consecuencia de la emergencia, hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso al inmueble se lleve a cabo en las mejores condiciones de seguridad. La revisión del inmueble se realizará mediante la metodología de evaluación rápida. En tal caso, previo al regreso, la revisión del inmueble podrá llevarse a cabo por un especialista, acorde con la gravedad o afectación.*

6.4.2.2) *Una vez concluida la revisión física del inmueble y de haber verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el responsable del mismo dará la autorización para que el personal, bajo la guía del Responsable de la UIPC, Jefe de Piso correspondiente, así como de las brigadas, retome su lugar o, en su caso, se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.*

6.4.2.3) *La autoridad de protección civil que tenga conocimiento de la emergencia, podrá recomendar la revisión del inmueble por parte de un especialista, dependiendo de la afectación o gravedad de los daños.*

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades, para lo cual, dentro del Programa Específico de Protección Civil, se preverá el manejo y custodia de la información vital y estratégica de la empresa, industria o establecimiento, a efecto de que pueda reiniciar las actividades a la brevedad y dentro de los rangos de seguridad para la vida de las personas, sus bienes y su entorno.

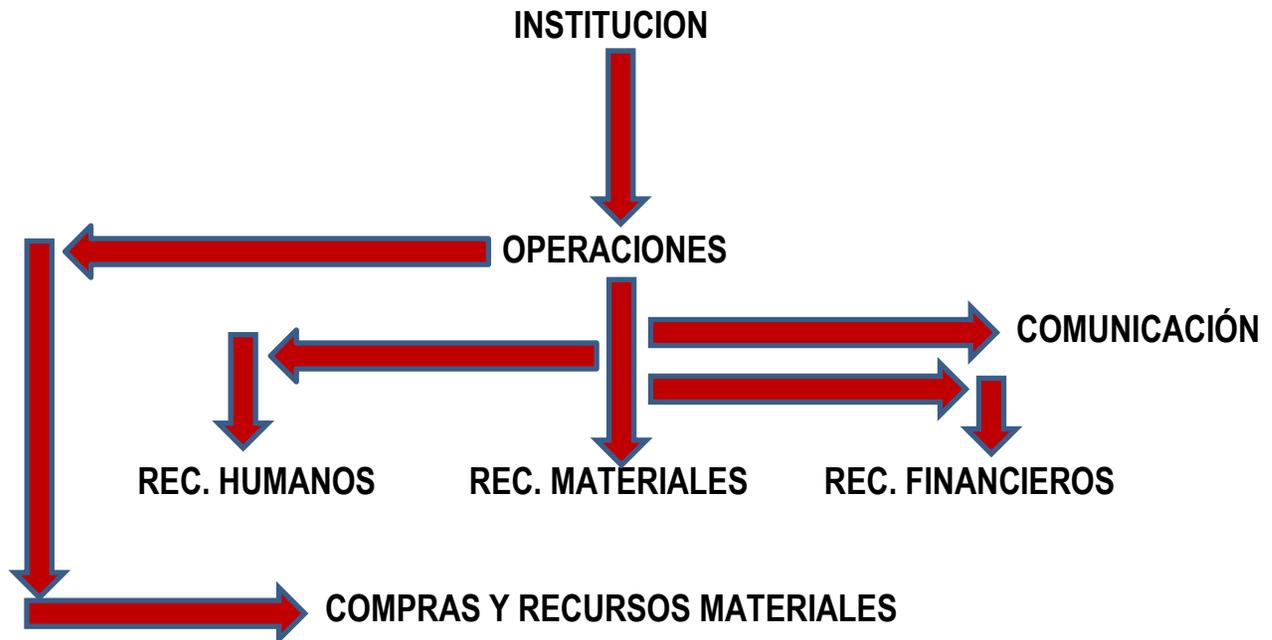
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Dentro de las acciones de prevención, se deben establecer estrategias de recuperación, dentro de las cuales se considera que, en caso necesario, el restablecimiento de las actividades sea en el menor tiempo posible.
- Las estrategias de recuperación deben incluir:
 - a) Tener bien definida la cadena de comunicación interna necesaria para agilizar la obtención y liberación de recursos humanos, materiales y financieros que se requieran.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Cadena de Mando:

Una vez que en la **institución** se tiene el resultado de los diferentes niveles de inspección y se establece la cantidad de daños, a través de **operaciones** se obtiene la relación o inventario de los recursos requeridos para el pronto restablecimiento de la actividad:



- b) Contar con pólizas de seguro que abarquen tanto al inmueble como al mobiliario y los artículos que se utilizan.
- c) Realizar convenios de cooperación en este sentido con los proveedores de ropa, artículos, servicio técnico, mantenimiento y construcción y remodelación.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Evaluación Rápida de Inmuebles

Identificación del Inmueble			
Nombre del propietario o responsable del inmueble:			
Responsable del Programa Interno de Protección Civil:			
Número telefónico:			
Domicilio:	Calle:		
	Colonia:		
	N° Exterior:		N° Interior:
	Localidad:	Entidad:	Municipio:
	Entre las calles:		
Giro o actividad en el inmueble:			
Número de niveles incluyendo sótanos, mezanine y anexos:			
Superficie total: m²		Superficie construida: m²	
Antigüedad del inmueble o instalación:			
Población fija:		Población flotante:	

Valoración del estado de la Edificación			
SITUACION	SI	NO	Hay duda
Derrumbe parcial o total, edificación separada de su cimiento o falla de esta. Hundimiento.			
Inclinación notoria de la edificación en algún entrepiso.			
Daño en elementos estructurales (columnas, vigas, muros o losas).			
Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc.			
Grietas, movimientos del suelo o deslizamiento de talud.			
Edificación colindante con daños severos o inestable.			
Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer.			
Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.).			

Instrucciones para revisar la Edificación		
RIESGO	SI	NO
Valoración del escenario.		
Pone en riesgo la integridad de las personas.		
Existe afectación de instalaciones:	Eléctricas.	
	Sanitarias.	
	Especiales.	
	Otras:	

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Clasificación Rápida		
Después de la valoración de la edificación de acuerdo a la tabla "Valoración del estado de la Edificación", aplique las siguientes condiciones para hacer el diagnóstico:	SI	NO
Con respuesta "NO" a todas las preguntas, la edificación es HABITABLE.		
Con una respuesta "SI" a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, marcar la edificación como INSEGURA.		
Con una respuesta "SI" a las preguntas 7 u 8, marcar área INSEGURA y acordonar la zona de riesgo.		
Si en esta evaluación existen dudas, se debe marcar CUIDADO.		

Recomendaciones	
EDIFICACION HABITABLE. Se permite habitar ya que no se encuentra en peligro aparente: la capacidad para resistir cargas no presenta disminución significativa, por lo que el inmueble no representa peligro para la vida humana. Se colocará una etiqueta de color verde.	
EDIFICACION DE CUIDADO. No se permite uso continuo ni entrada al público, presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas: la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo. Se colocará una etiqueta de color amarillo. Requiere valoración por peritos o expertos.	
EDIFICACION INSEGURA. La entrada está prohibida, Alto Riesgo , posible derrumbe: la edificación es insegura para ocupar o entrar: Se debe incluir reporte gráfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico por que puede ser necesaria una evaluación más detallada. Se colocará una etiqueta de color rojo.	Estructural <input type="checkbox"/>
	Geotécnica <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>

HABITABLE			
ESTA EDIFICACION HA SIDO INSPECCIONADA Y SE PUEDE OCUPAR FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICION INSEGURA			
Comentarios:			
Inspectores:			
Se efectuó revisión interior	SI _____	NO _____	Fecha:
Números de teléfono para reporte:	Inspectores:	Protección Civil:	

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CUIDADO			
PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS ESTA EDIFICACION SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTA EN DUDA. ENTRE UNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO			
Comentarios:			
Coordinación:			
Inspectores:			
Se efectuó revisión interior	SI _____	NO _____	Fecha:
Números de teléfono para reporte:	Inspectores:	Protección Civil:	

INSEGURA			
ESTA EDIFICACION SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA ES INSEGURA Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE NO ENTRAR EN ELLA NI OCUPARLA			
Comentarios:			
Coordinación:			
Inspectores			
Nombre y firma	Nombre y Firma	Nombre y firma	
Se efectuó revisión interior	SI _____	NO _____	Fecha:
Números de teléfono para reporte:	Inspectores:	Protección Civil:	

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CUESTIONARIO DE CLASIFICACION DE GRADO DE RIESGO

Marco de referencia para la clasificación del grado de riesgo:

Para determinar el grado de riesgo de las empresas, industrias o establecimientos, obligados a presentar Programa Específico de Protección Civil, se debe determinar en base a los supuestos que aquí se mencionan, así como llenar los cuadros correspondientes y la carta Bajo Protesta de Decir Verdad que se encuentra al finalizar este capítulo.

CANTIDAD DE REPORTE

Concepto. -Cantidad mínima de sustancia peligrosa en producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, usos o disposición final o la suma de estas, que existen en una instalación o medio de transporte dados, que, al ser liberada, por causas naturales o derivadas de la actividad humana, ocasionaría una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Para la determinación del riesgo que por cantidad de reporte está sujeta la empresa, industria o establecimiento se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la empresa, industria o establecimiento NO maneja ninguna sustancia a que refieren los acuerdos arriba identificados.	1
<	Implica que la empresa o establecimiento SI maneja alguna sustancia a que se refieren los acuerdos arriba indicado, en cantidades menores a las señaladas como CANTIDAD DE REPORTE.	0
≥	Implica que la empresa, industria o establecimiento SI maneja alguna sustancia a que se refieren los acuerdos arriba indicados en cantidades iguales o mayores a las señaladas como CANTIDAD DE REPORTE.	0

PROCESOS

Concepto. – Es el conjunto de tareas derivadas de los procesos de trabajo que generan condiciones inseguras y sobre exposición de los agentes físicos, químicos y biológicos capaces de provocar daños a la salud de los trabajadores o del centro de trabajo. Los procesos que se tomaran en cuenta para determinar el grado de riesgo son los siguientes:

a) Alquilación
b) Aminación por amonio
c) carbonización
d) Deshidrogenación
e) Desulfuración
f) Esterificación
g) Fabricación de halógenos
h) Fabricación de plaguicidas
i) Halogenación
j) Hidrogenación
k) Hidrólisis
l) Nitración
m) Oxidación
n) Polimerización

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

o) Procesos derivados del fósforo
p) Sulfonación
q) Transformación de bases productores de energía (LP, GNL)
Ninguna de estas.

Para la determinación de grado de riesgos por procesos a que está expuesta la empresa, industria o establecimiento se toman los siguientes puntos y supuestos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la empresa NO realiza, ni realizara ninguno de los procesos a que se refiere este apartado.	1
SI	Implica que la empresa, SI realiza o realizara alguno de los procesos a que se refiere este apartado.	0

MANTENIMIENTO

Concepto. – Es el conjunto de tareas que tienden a la conservación de las instalaciones o establecimiento, tomando en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la empresa SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo.	1
DEF	Implica que la empresa, SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo, sin embargo, dicho programa no es observado con regularidad.	0
NO	Implica que la empresa, NO tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo o si existe dicho programa no es observado.	0

CAPACITACIÓN

Concepto. – Es el conjunto de actividades que tienen por objeto en desarrollar habilidades en materia de protección civil a efecto de que las personas sepan que hacer antes, durante y después de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, para determinar el grado de riesgo para la capacitación se toman en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la empresa SI tiene establecido un programa de capacitación al personal de la misma.	1
DEF	Implica que la empresa, SI tiene establecido un programa de capacitación al personal, sin embargo, el programa no es regular.	0
NO	Implica que la empresa, NO tiene establecido un programa de capacitación al personal o si existe dicho programa no es observado.	0

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

EQUIPO CONTRA INCENDIO

Concepto. – Es el conjunto de aparatos y dispositivos que se utilizan para la prevención y combate de incendios de una empresa, para determinar el grado de riesgo de la existencia de equipo contra incendio, se toman en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la empresa SI cuenta con equipo suficiente para la prevención, control y combate contra incendios.	1
DEF	Implica que la empresa, SI cuenta con equipo suficiente para el combate de incendios, sin embargo, dicho equipo no ha recibido dicho mantenimiento preventivo necesario, o dicho equipo no es suficiente.	0
NO	Implica que la empresa, NO cuenta con equipo para la prevención, control y combate de incendios.	0

CALDERAS

Concepto. – Aparato que se utiliza para la generación de vapor o calentamiento de un líquido, mediante la aplicación de calor producido por materiales combustible, reacciones químicas, energía solar, eléctrica o nuclear, empleándose el vapor o líquidos calentados fuera del mismo.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia de calderas en la empresa, industria o establecimiento se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la empresa NO cuenta con calderas.	1
<	Implica que la empresa, SI cuenta con calderas, sin embargo, dicho equipo tiene una temperatura inferior a 60° C.	0
>	Implica que la empresa, SI cuenta con calderas, sin embargo, dicho equipo tiene una temperatura igual o superior a 60° C.	0

RECIPIENTES SUJETOS A PRESION

Concepto. – Aparato construido para operar con fluidos a presión diferente a la atmosférica, proveniente de fuentes externas o mediante la aplicación de calor mediante una fuente directa o cualquier combinación de estas.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia y operación de recipientes a sujetos a presión en la empresa, industria o establecimiento se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la empresa NO cuenta con recipientes sujetas a presión.	1
<	Implica que la empresa, SI cuenta con recipientes sujetos a presión, sin embargo, dicho equipo tiene una presión de trabajo menor a 4Kg/cm ² .	0
>	Implica que la empresa, SI cuenta con recipientes sujetos a presión, sin embargo, dicho equipo tiene una presión de trabajo mayor o igual a 4Kg/cm ² .	0

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

EDAD DE LAS INSTALACIONES

Concepto. – Se refiere al tiempo en que han sido construidas las instalaciones de la empresa, tomando en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACION	PUNTO
5 <	Implica que la empresa tiene un tiempo de construcción menor a cinco años.	0
5-9	Implica que la empresa, tiene un tiempo de construcción de cinco a nueve años.	0
10 ≥	Implica que la empresa, tiene un tiempo de construcción mayor a nueve años.	2

AFLUENCIA DE PERSONAS.

Concepto. – Es la suma de personas que concurren en un tiempo determinado a una empresa o industria, incluyendo tanto la población permanente y población flotante, para la determinación de este grado se toman en cuenta los siguientes supuestos y punto.

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
25 <	Implica que la afluencia de personas a la empresa es menor a 25 personas.	0
25-49	Implica que la afluencia de personas a la empresa o industria es de 25 a 49 personas.	0
50 ≥	Implica que la afluencia de personas a la empresa es mayor a igual de 50 personas.	2

CONSTRUCCIÓN

Concepto. – Es la determinación de grado de riesgo de la empresa conforme lo determina el reglamento de construcción para el Estado de México.

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
Rme	Implica que la empresa está establecida en una edificación de hasta 25 metros de altura hasta 250 ocupantes y hasta 3 mil metros cuadrados.	0
Rma	Implica que la empresa está establecida en una edificación de más de 25 metros de altura o más de 250 ocupantes o más de 3 mil metros cúbicos, y además las bodegas depósitos de cualquier magnitud que manejen madera, pintura, plásticos, algodón y combustibles y explosivos de cualquier tipo.	1

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

TABLA DE CLASIFICACIÓN

CONCEPTO	SUPUESTO	PUNTOS	TESCI
Cantidad de Reporte	NO	1	0
	<	0	
	>	0	
Proceso	NO	1	0
	SI	0	
Mantenimiento	SI	1	0
	DEF	0	
	NO	0	
Capacitación	SI	1	0
	DEF	0	
	NO	0	
Equipo contra incendio	SI	1	0
	DEF	0	
	NO	0	
Calderas 60° C.	NO	1	0
	<	0	
	>	0	
Recipientes a presión 4 kg/cm ²	NO	1	0
	<	0	
	>	0	
Edad de las instalaciones	5<	0	2
	5-9	0	
	10≥	2	
Afluencia de personas	25 <	0	2
	25-49	0	
	50 >	2	
Construcción	Rme	0	1
	Rma	1	
Puntaje Total			5

SIGLAS	SIGNIFICADO	SIGLAS	SIGNIFICADO
NO	No existe	SI	Si existe
≤	Igual o menor que...	DEF	Deficiente
<	Menor que...	Rme	Riesgo menor
≥	Igual o mayor que...	Rma	Riesgo mayor
>	Mayor que...		

PUNTAJE	GRADO DE RIESGO
0 a 5 puntos	ORDINARIO
6 a 9 puntos	ALTO

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Clasificación del Grado de Riesgo de la empresa para efectos del Artículo 39 de la Ley de Protección Civil.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

Bajo protesta de decir verdad, afirmo que los datos manifestados en este cuestionario son ciertos y, por lo tanto, de acuerdo con esta evaluación: **"TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI"**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que esta Institución denominada **"TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI"** está ubicada en **AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO. SI** está obligada a presentar la Elaboración de Programa Específico de Protección Civil y que se encuentra clasificado como **RIESGO ORDINARIO**.

Queda de mi conocimiento que la Elaboración del Programa Especifico de Protección Civil se deberá realizar conforme a los términos de referencia para la Elaboración de un programa especifico de protección civil emitidos por la Secretaria de Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE

M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA
DIRECTOR GENERAL
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLAN IZCALLI (TESCI).



**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

DOCUMENTO DE INTEGRACION DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCION CIVIL

En Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo el día 14 de Octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen en el inmueble **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI** ubicado en **AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO.** El M. en B. **FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA**, quien es la Representante Legal y Director General de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, con el objeto de integrar formalmente el Comité Interno de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

1.- Con fundamento en la Ley de Protección Civil y su Reglamento, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Normas Oficiales Mexicanas se crea el Comité Interno de Protección Civil de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**.

2.- La finalidad del comité Interno, de este negocio, es ser el órgano operativo del inmueble de referencia, para coordinar la elaboración y ejecución del Programa Especifico de Protección Civil de las instalaciones en sus fases de prevención, auxilio, apoyo y restablecimiento con el objeto de mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de las instalaciones.

3.- Este Comité se formará conforme se realicen los cursos en el transcurso del año.

Las acciones de Protección Civil que se encomienden al cuerpo gerencial y empleados son adicionales a las que le competen conforme a su cargo, de acuerdo a las bases del Sistema de Protección Civil.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Leído el presente documento lo firman los que en él intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 10:00 hr. Del día 14 de Octubre del 2019.

ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO

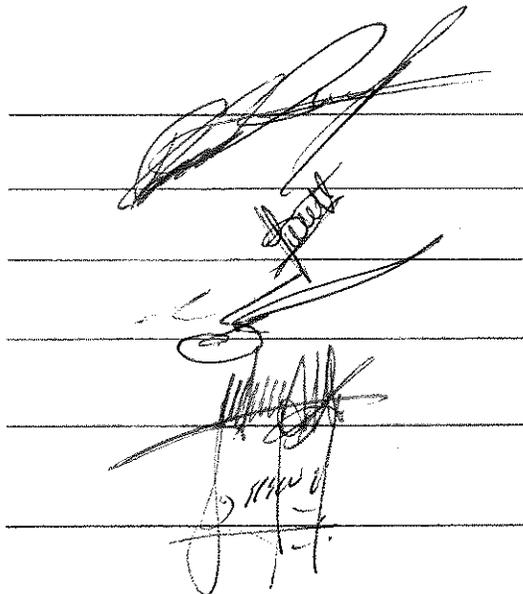
C. DAVID GUTIERREZ REYES

C. FRANCISCO MARIO
MALDONADO ROSALES

C. MIGUEL GUERRERO PÉREZ

ING. MONTSERRAT ALANÍS
HERNÁNDEZ

LCDA. PATRICIA SELENE
GONZÁLEZ ALGARÍN



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 14 de Octubre del 2019

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. ALEJANDRO VERA MONROY

Por medio de la presente le envié a Usted un afectuoso y cordial saludo y al mismo tiempo le presento este documento a su H. Dependencia de Gobierno, con el propósito de hacerle saber que la elaboración y contenido del mismo es corresponsabilidad de la institución denominada **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**, con el giro comercial de **EDUCACIÓN SUPERIOR**, Ubicada en **AV. NOPALTEPEC S/N. FRACCIÓN LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO**. Con una superficie construida de **287 m²** representada por el **M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA**, así mismo por el Instructor Independiente de Protección Civil, **LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES** con número de registro **GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019** expedido por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México, lo cual hago saber para su debida constancia legal, cumpliendo así con los términos de referencia para la elaboración de Programas Específicos de Protección Civil, esperando su pronta respuesta con las observaciones que de acuerdo a su conocimiento, experiencia y criterio nos haga saber.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCION CIVIL

ATENTAMENTE

M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA
DIRECTOR GENERAL
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLAN IZCALLI (TESCI).

VIGENCIA AL 14 DE OCTUBRE 2020



**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI**



ANEXOS

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

REGISTRO DE TERCER ACREDITADO



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

SGG/CGPC/0-707/2019.
Zinacantepec, México
31 de enero de 2019.

LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78, 137 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6.4, 6.26, fracción IV, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 62, fracción V, 75, 76, 77, 78 y 79 de su Reglamento; 9, 27 bis, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en virtud de la solicitud de ingreso al Registro Estatal de Protección Civil, cumple satisfactoriamente con los requisitos señalados en la convocatoria emitida para tal efecto, esta Coordinación General tiene a bien.

OTORGAR EL SIGUIENTE REGISTRO:

GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019

Con número de identificación del Registro Estatal de Protección Civil.

10489XV7TEFELUOULUISIVFE2008

Que le autoriza a prestar servicios de Capacitación y Ejecución de Programas Específicos de Protección Civil

El presente documento es válido durante el ejercicio fiscal 2019, debiéndose emitir siempre que le sea requerido por autoridad competente; así como, los particulares que solicite los servicios. Tanto el Registro, como el número de identificación, obligatoriamente se deberán aparecer impresos en las constancias de capacitación y programas específicos que se emitan en el ejercicio de la actividad, los cuales tendrán que desarrollarse e impartir, con el costo pagado a los modelos establecidos ante esta Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.

En términos de los artículos 93, fracción IV, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y 104, fracción IV del Reglamento del Código Administrativo legal antes invocado, el uso inadecuado del presente documento conlleva la responsabilidad del presente registro, con independencia de las demás sanciones de carácter penal, administrativo o de otra índole a que se haga acreedor.

No omito mencionar que la renovación del registro deberá de realizarse durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal siguiente, atendiendo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

A razón de lo anterior, se le exhorta a brindar el mejor servicio profesional en beneficio de la sociedad mexiquense; de igual manera a presentar, ante esta Coordinación General, sus informes trimestrales de las actividades que en materia de Protección Civil desarrolle, atendiendo a las fechas calendario previamente establecidas.

Luis Felipe Puente Espinosa
Coordinador General



Validación de Registro:
http://dgproteccion_civil.edomex.gob.mx

2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
PERSONA FÍSICA
Titular de Registro
Código de Seguridad: 100

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE



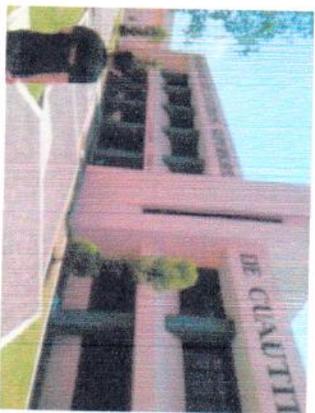
*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTTLAN IZCALLI**

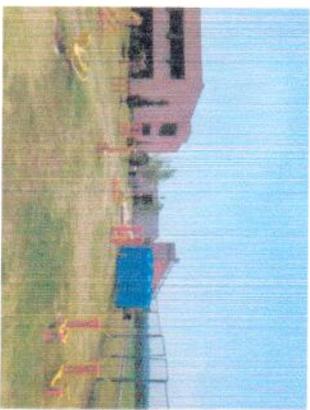
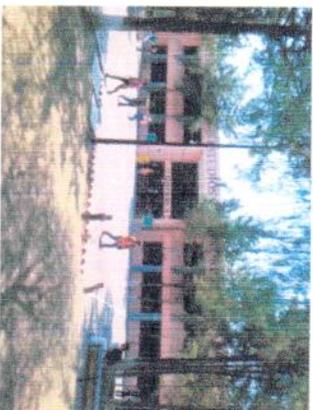
FOTOGRAFÍAS INMUEBLE





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLÁN IZCALLI

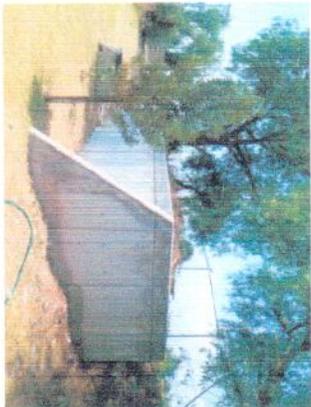
FOTOGRAFÍAS INMUEBLE





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTTLÁN IZCALLI

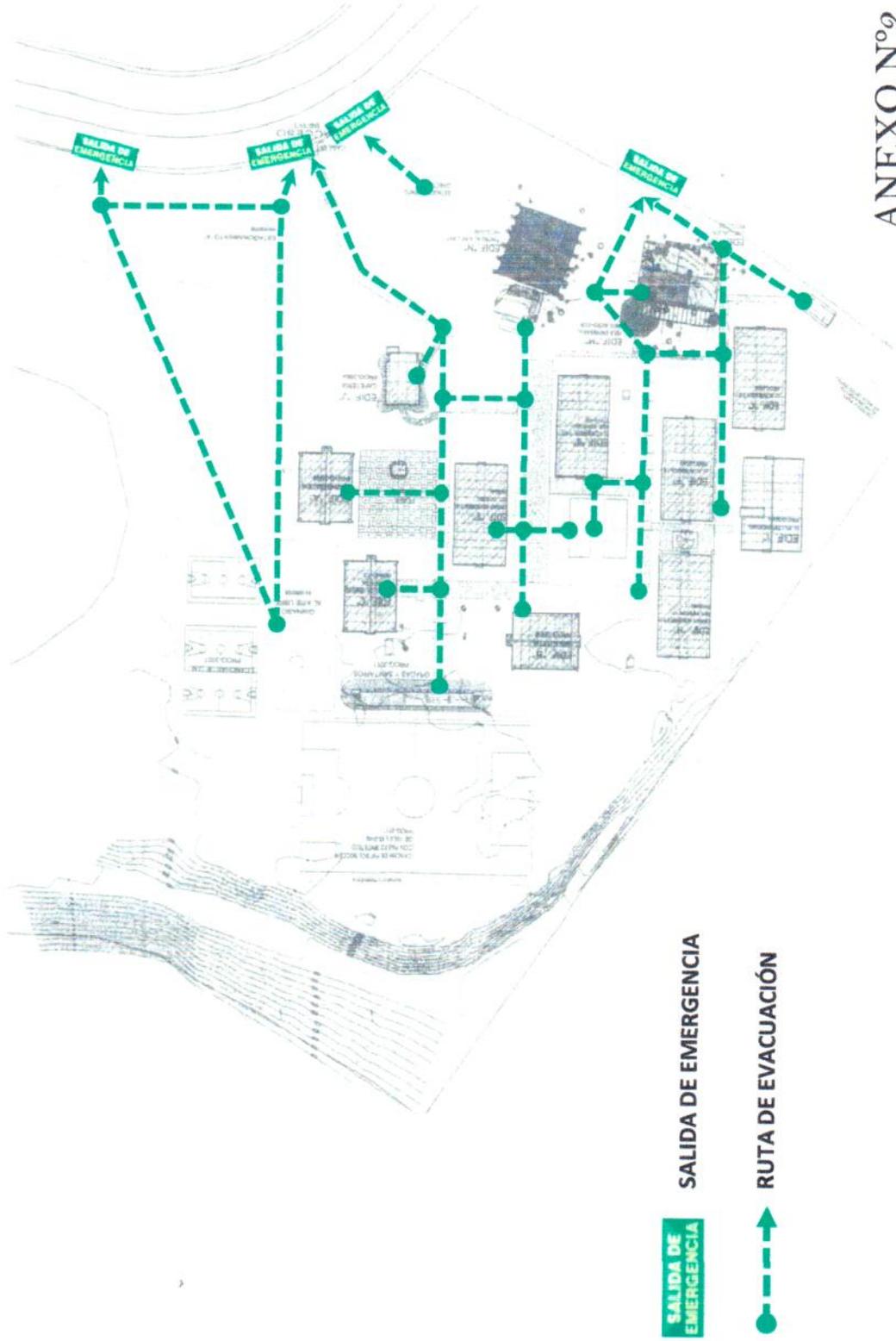
FOTOGRAFÍAS INMUEBLE





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

RUTAS EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR

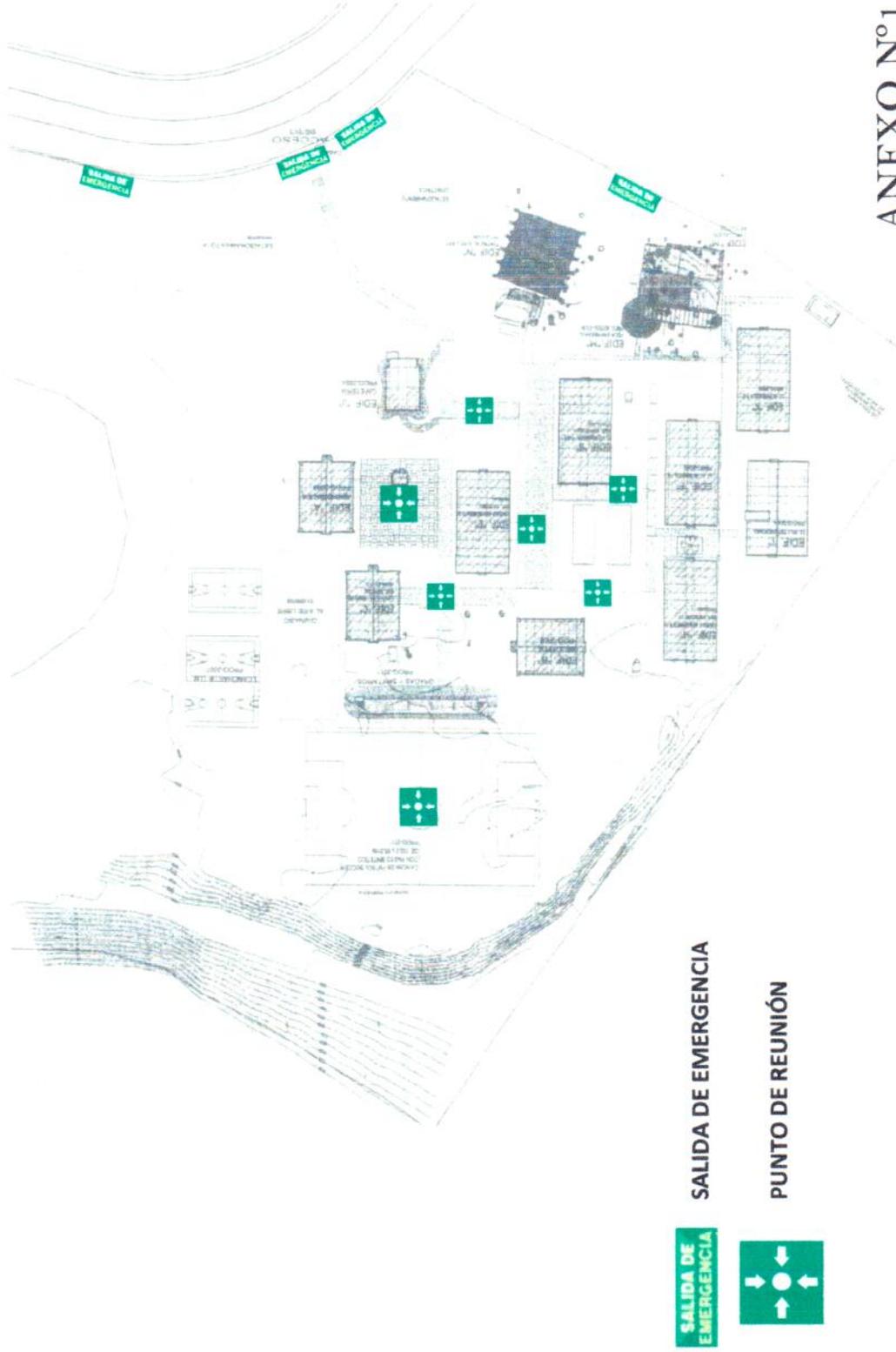


ANEXO N°2



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

PUNTOS DE REUNIÓN



ANEXO N°1

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANOS DEL INMUEBLE



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

FOTOGRAFÍAS DE CAPACITACIÓN



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

FOTOGRAFÍAS CAPACITACIÓN'2019





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

FOTOGRAFÍAS CAPACITACIÓN'2019





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

FOTOGRAFÍAS CAPACITACIÓN'2019



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONSTANCIAS DE CAPACITACION



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Alberto López Palma

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Arturo Gutiérrez de la Cruz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Alberto López Severian

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Antonio Sánchez Reynoso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jeanny Lizette Hernández Cruz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Cristopher Aaron Rico Fonseca

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Juan Santana Ortiz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Silva Maldonado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Victor Juan Espinosa Ávila

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Nelma Angélica Velázquez Ocaña

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Irma Hernández Balderas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jose Ramón García Álvarez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Mauricio Axel Torres Vargas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Margarita Estrada Márquez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Rosa Valeria Salazar González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Sandra González Alonso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Montserrat Alanís Hernández

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Gisela de la Peña Valencia

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Peniel Sánchez González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Manuel de Jesús Jaime Ortega

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Violeta Rocío Jiménez Olvera

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Fernando René Barbosa Morales

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Hipólito Hernández Chavarría

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, 1os. AUXILIOS”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **26 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Antonio Sánchez Reynoso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Victor Juan Espinosa Ávila

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Juan Santana Ortiz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Margarita Estrada Márquez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Irma Hernández Balderas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Christopher Aaron Rico Fonseca

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jeanny Lizette Hernández Cruz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Martha Elena Rabadán Serrano

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Patricia Rodríguez Amado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Berenice de la Riva Salgado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Adriana Zavala Martínez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Fernando Rene Barbosa Morales

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

David Gutiérrez Reyes

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Ramón García Álvarez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Silva Maldonado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Rosa Valeria Salazar González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Sandra González Alonso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Hipólito Hernández Chavarría

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Howard Adair Gálvez Gobin

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Manuel de Jesús Jaime Ortega

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

María de Lourdes Salinas Callejas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Montserrat Alanís Hernández

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Timoteo García Godínez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Rubén Arguelles Manuel

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Peniel Sánchez González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Nelma Angélica Velásquez Ocaña

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBATE CONTRA INCENDIOS”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **28 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Meneses Rojo

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Manuel Romero Marín

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Peniel J. Sánchez González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Irma Hernández Balderas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Silva Maldonado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Victor Juan Espinosa Ávila

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Nelma Angélica Velázquez Ocaña

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Christopher Aaron Rico Fonseca

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis M. Sánchez Reyes

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

María de Lourdes Salinas Callejas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jeanny Lizette Hernández Cruz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Hipólito Hernández Chavarría

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Juan Santana Ortiz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca M. Estrada Márquez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Manuel de Jesús Jaime Ortega

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

José Ramón García Álvarez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Montserrat Alanís Hernández

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Gisela de la Peña Valencia

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Mauricio Axel Torres Vargas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA COMUNICACIÓN”

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **27 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Hipólito Hernández Chavarría

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Howard Adair Gálvez Gobin

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Didmar Edith Lorenzo Ochoa

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Hector Baltazar Sossa Moran

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Oscar Iván Hernández Zappa

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Mauricio Axel Torres Vargas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Victor Juan Espinosa Ávila

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Nelma Angélica Velázquez Ocaña

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Margarita Estrada Márquez

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jessica Vándala Angeles

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Pedro Romero Marín

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Daniel Escarraga

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Manuel de Jesús Jaime Ortega

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Jeanny Lizette Hernández Cruz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Antonio Sánchez Reynoso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Cristopher Aaron Rico Fonseca

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Sandra González Alonso

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Rosa Valeria Salazar González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Luis Silva Maldonado

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Irma Hernández Balderas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

María de Lourdes Salinas Callejas

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Daniel Sánchez González

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Blanca Gisela de la Peña Valencia

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

María Millan

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSI SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Andrés Cardona Hernández

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Montserrat Alanís Hernández

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



GRUPO ITSÍ SE HONRA EN HACER ENTREGA DE LA PRESENTE

Constancia



DE CAPACITACIÓN PARA

Brian Antonio Mejía Díaz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES, BUSQUEDA Y RESCATE”.

Impartido en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)
el día **22 de Noviembre del 2019** con una duración de 6 horas de instrucción.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES
GEM/SGG/CGPC/DVS/RCEIURF720501SQ2/2019
INSTRUCTOR INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

CARTA RESPONSIVA DE EXTINTORES



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*



COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MEXICO A 04 DE ABRIL DEL 2019

CARTA RESPONSIVA

Por este medio se hace constar que en esta fecha se efectúa el servicio de **RECARGA DE EQUIPO** contra incendio abajo descrito, cuya propiedad es de **TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN IZCALLI** UBICADO EN: AV. NOPALERA S/N COLONIA FRACC. LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CP.54748, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, MEXICO

POR SERVICIO DE: **RECARGA DE EQUIPO**

- 10 EXTINTOR DE 6.0 KG DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC CON MANOMETRO INDICADOR DE PRESION
- 30 EXTINTOR DE 4.5 KG DE BIOXIDO DE CARBONO TIPO BC
- 17 EXTINTOR DE 6.8 KG DE BIOXIDO DE CARBONO TIPO BC

Los extintores se recargan al año, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS y NOM 154-SCFI-2004, con nuestro número de Dictamen 3 RS 0057.

De antemano agradecemos su preferencia y comprometidos con el servicio y calidad otorgada al equipo, extendemos la garantía de 12 meses. Cabe señalar que dicha garantía es válida siempre y cuando tengan los seguros en perfectas condiciones, sin haber sido manipulados o violados.

Sin más por el momento quedo de ustedes como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO JAVIER ITURRALDE REYES

TEL: 5882-9106

PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

BITACORA DE INSPECCION A EXTINTORES



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





BITACORA REVISIÓN DE EXTINTORES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

CONSE CUITIVO	No. EXTINTOR	EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO	SEÑAL EXTINTOR
1	1	GOBIERNO	P/BAJA	CONTRALORIA	ENTRADA LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
2	2	GOBIERNO	P/BAJA	PASILLO	FRENTE A SANITARIOS	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
3	3	GOBIERNO	P/ALTA	PASILLO	FRENTE A SANITARIOS	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
4	4	GOBIERNO	P/ALTA	DIRECCIÓN	COLUMNA CENTRAL	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
5	5	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	ENTRADA LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
6	6	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	COLUMNA ENTRADA SANITARIOS	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
7	7	EDIFICIO "A"	P/BAJA	PASILLO	ENTRADA LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
8	8	EDIFICIO "A"	P/BAJA	LAB. CISCO	INTERIOR LABORATORIO	CO2	4.5 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
9	9	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO (SANITARIOS)	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
10	10	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
11	11	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
12	12	EDIFICIO "A"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
13	13	EDIFICIO "A"	P/BAJA	MONITOREO	INTERIOR LADO PARED LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
14	14	EDIFICIO "A"	P/BAJA	LAB. CISCO	INTERIOR LABORATORIO	CO2	4.5 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
15	139	EDIFICIO "A"	P/BAJA	COMEDOR	INTERIOR LADO IZQUIERDO ENTRADA	PQS	4.5 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
16	153	EDIFICIO "A"	P/BAJA	OF. PLAZA COMUNITARIA	INTERIOR LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
17	15	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
18	16	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
19	17	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
20	18	EDIFICIO "B"	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
21	19	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO FONDO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
22	20	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO FONDO	PQS	9 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
23	21	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	JUNIO'2019	JUNIO'2020	SI
24	22	EDIFICIO "B"	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI
25	23	EDIFICIO "B"	P/BAJA	AUDITORIO	ENTRADA LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL'2019	ABRIL'2020	SI

77	72	COMPUTO	P/ALTA	SITE	INTERIOR LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
78	73	COMPUTO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
79	74	COMPUTO	P/ALTA	PASILLO	LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
80	75	COMPUTO	P/ALTA	LAB. SAP	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
81	76	COMPUTO	P/ALTA	LAB. EDUCACION CONTINUA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
82	77	COMPUTO	P/ALTA	SALA DE COMPUTO	ACCESO COLUMNA IZQUIERDA	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
83	78	COMPUTO	P/ALTA	SALA DE COMPUTO	INTERIOR COLUMNA AL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
84	79	COMPUTO	P/ALTA	AULA DE JAVA	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
85	80	COMPUTO	P/ALTA	AULA E	COLUMNA CENTRAL	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
86	81	COMPUTO	P/ALTA	AULA E	COLUMNA AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
87	82	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACION	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	4.5 kg	JUNIO '2019	JUNIO '2020	SI
88	83	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACION	PASILLO 1 AL FONDO	CO2	6.8 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
89	84	COMPUTO	P/BAJA	INVESTIGACION	PASILLO 2 AL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
90	85	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	RECEPCION	COLUMNA CENTRAL	CO2	6.8 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
91	86	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	CO2	4.5 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
92	87	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
93	88	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
94	89	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	ACCESO LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
95	90	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	PARED FRENTE LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
96	91	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	PARED FRENTE LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
97	92	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB. MANUFACTURA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	4.5 kg	JUNIO '2019	JUNIO '2020	SI
98	93	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB FISICA-QUIMICA	ACCESO LADO DERECHO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
99	94	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB FISICA-QUIMICA	PARED FRENTE LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
100	95	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/BAJA	LAB FISICA-QUIMICA	CUARTO DEL FONDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
101	31	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/ALTA	PASILLO	FRENTE ESCALERAS	PQS	6 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
102	97	MANUFAC Y LABORATORIOS	P/ALTA	CLUB ROBOTICA	LADO IZQUIERDO	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
103	98	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	RECEPCION	PARED ACCESO LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
104	99	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
105	100	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	NOV'2018	NOV'2018	SI
106	101	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO ENTRADA SANITARIOS	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
107	102	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO CENTRO	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
108	103	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/BAJA	PASILLO	LADO DERECHO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
109	104	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO AL FONDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
110	105	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	LADO IZQUIERDO CENTRO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
111	106	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	PASILLO	FRENTE ESCALERAS	PQS	6 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
112	107	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	ACCESO LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
113	108	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	AL FONDO COLUMNA SANITARIOS	CO2	6.8 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
114	109	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	POSGRADO	COLUMNA OFICINA PARED FRENTE	CO2	4.5 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
115	110	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	LABORATORIO ROBOTICA	LADO DERECHO AL FONDO	CO2	6.8 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
116	111	EDIFICIO DE POSTGRADO	P/ALTA	LABORATORIO ROBOTICA	LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	OCT'2018	OCT'2019	SI
117	112	VINCULACION	P/BAJA	AREA COMUN	ENTRADA BAÑOS	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
118	113	VINCULACION	P/BAJA	ESCENARIO	ENTRADA ARTESI	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
119	114	VINCULACION	P/BAJA	ESCENARIO	LADO IZQUIERDO	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
120	115	VINCULACION	P/BAJA	RECEPCION	LADO IZQUIERDO EN SALIDA DE EMERGENCIA	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
121	116	VINCULACION	P/ALTA	ALMACEN CENTRAL	LADO DERECHO DE ESCALERAS	CO2	4.5 kg	DIC'2018	DIC'2019	SI
122	117	ALMACEN CENTRAL	INTERIOR	RECEPCION	INTERIOR LADO DERECHO ENTRADA	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
123	118	ARTESI	INTERIOR	ENTRADA LADO DERECHO	INTERIOR LADO DERECHO ENTRADA	PQS	6 kg	SEP'2019	SEP'2020	SI
124	119	CONSULTORIO	INTERIOR	CONSULTORIO	INTERIOR LADO IZQUIERDO ENTRADA	PQS	6 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI
125	120	DEPORTES	INTERIOR	DEPORTES	INTERIOR PARED AL FONDO	PQS	6 kg	JUNIO '2019	JUNIO '2020	SI
126	121	PAPELERIA	INTERIOR	PAPELERIA	ENTRADA PAPELERIA	CO2	6.8 kg	ABRIL '2019	ABRIL '2020	SI

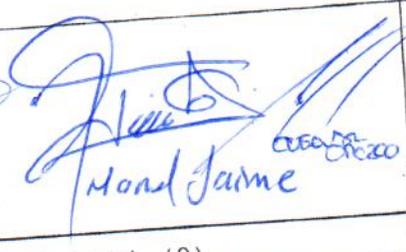
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

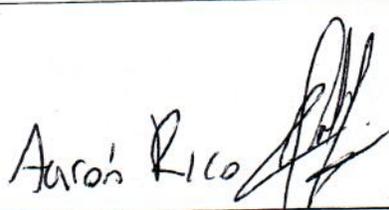
EVIDENCIA DE SIMULACROS



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*



Sistema de Gestión Integral			
Informe de emergencia FO-205P10201-25			
Fecha de la emergencia (1)	19/Sep/19	No. De informe (2)	1
Hora de la emergencia (3)	10:00 hrs.	Tipo de emergencia (4)	Real <input type="checkbox"/> Simulacro <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de evacuación: (5)	dos minutos y medio		
Observaciones (6)	<p>Desalojo del Edificio I con 451 alumnas, 16 docentes y 1 administrativo.</p> <p>Se generaron cuerdos de botella en las escaleras para desalojar la planta alta.</p>		
Medidas correctivas a las observaciones/sugerencias (7)	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de evacuación para todos los profesores * Calendario de Simulacro. * Asignar espacios por salón y salidas de emergencia 		
 Serpenitha Mantiel		 Mond Jaime	
Elaboró (8)		Revisó (9)	

Sistema de Gestión Integral			
Informe de emergencia FO-205P10201-25			
Fecha de la emergencia (1)	19-9-2019	No. De informe (2)	1
Hora de la emergencia (3)	10:00 am	Tipo de emergencia (4)	Real <input type="checkbox"/> Simulacro <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de evacuación: (5)	Un minuto y dieciocho segundos		
Observaciones (6)	<p>Falta tener abiertas puertas de Emergencia se haría el desalojo mas rapido. y que los del segundo piso salgan mas rapido</p>		
Medidas correctivas a las observaciones/sugerencias (7)	<p>abiertas las puertas de Emergencia siempre que se les eduque al bajar mas rapido.</p>		
 Aaron Rico		 ...	
Elaboró (8)		Revisó (9)	

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI



19 SEP 2019

15:28 Pat
INGENIERIA EN
ADMINISTRACION



[Handwritten signature]

19-9-19



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Sistema de Gestión Integral

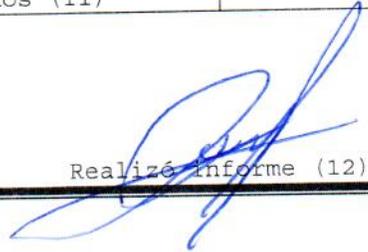
Informe general de emergencia FO-205P10201-26				
Fecha de emergencia (1)	la	19/09/2019	No. de informe general (2)	
Hora de emergencia (3)	la	16:00	Tipo de emergencia (4)	Real <input type="checkbox"/> Simulacro <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de evento (5)	Descripción del evento (anotar ubicación y acontecimientos) (6)			
Incendio				
Sustancias químicas				
Sismo	✓ Simulacro de Evacuación Tipo Sismo			
Inundación				
Afectación volcánica				
Otro				
Daños (7)				
Personas heridas	NA	Edificios irrecuperables	NA	Otros
Personas fallecidas	NA	Tuberías de agua	NA	
Personas desaparecidas	NA	Tuberías de gas	NA	
Edificios inutilizables	NA	Líneas eléctricas	NA	
Decisiones, acciones y soluciones inmediatas (8)				
Se necesita concientizar a los alumnos mediante pláticas y hacer mas participe a las Brigadistas				
Capacidad de respuesta requerida (9)	Tiempo de restablecimiento (10)		Un promedio de 6 a 8 minutos	
TESCI	Monto estimado de los daños (11)		0	
Municipal				
Estatad				
 David Gutierrez Reyes Realizó informe (12)				



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

Sistema de Gestión Integral

Informe general de emergencia FO-205P10201-26				
Fecha de emergencia (1)	la	19/10/2019	No. de informe general (2)	2
Hora de emergencia (3)	la	16:00	Tipo de emergencia (4)	Real <input type="checkbox"/> Simulacro <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de evento (5)	Descripción del evento (anotar ubicación y acontecimientos) (6)			
Incendio				
Sustancias químicas				
Sismo				
Inundación				
Afectación volcánica				
Otro	X Evaluación por fuga de gas en Edificios E y D.			
Daños (7)	Ninguna			
Personas heridas	Edificios irrecuperables	Otros		
Personas fallecidas	Tuberías de agua			
Personas desaparecidas	Tuberías de gas			
Edificios inutilizables	Líneas eléctricas			
Decisiones, acciones y soluciones inmediatas (8)				
Platica con alumnos sobre Instructivos de emergencias, Diagnostico de nivel de conciencia de Prevencion ante emergencias a brigadas Internas				
Capacidad de respuesta requerida (9)	Tiempo de restablecimiento (10)		3 minutos	
TESCI	X	Monto estimado de los daños (11)	NA	
Municipal				
Estatad				
Realizó informe (12)				

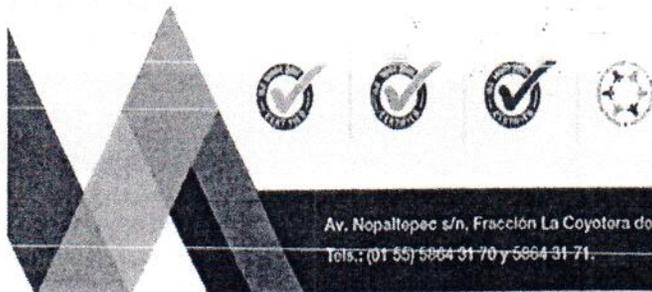





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

INFORME DE EMERGENCIAS FO-205P10201-25

FECHA DE LA EMERGENCIA (1)	5/ABR/19	NO. DE INFORME (2)	1 / 2019-1	
HORA DE LA EMERGENCIA (3)	12:10 p.m.	TIPO DE EMERGENCIA (4)	Real	Simulacro
OBSERVACIONES (5) Se atendió la instrucción de evacuar los edificios. Se indicó posteriormente que fue falsa alarma				
MEDIDAS CORRECTIVAS A LAS OBSERVACIONES/SUGERENCIAS(6) Se tardó en evacuar el edificio a 2:50 minutos. Total de Estudiantes: 231 Docentes: 12, Directivo 1, Administrativos: 2, Intendencia: 2				
 ELABORÓ (7)		REVISÓ (8)		

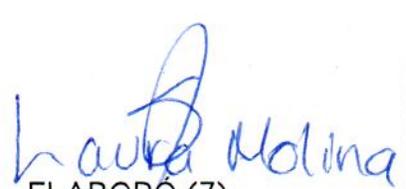


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

INFORME DE EMERGENCIAS FO-205P10201-25

FECHA DE LA EMERGENCIA (1)	05/Abril/19	NO. DE INFORME (2)	2	
HORA DE LA EMERGENCIA (3)	12:25 pm	TIPO DE EMERGENCIA (4)	Real +	Simulacro
OBSERVACIONES (5) Se llevó a cabo la evacuación de 41 usuarios y 6 personas del área, en un tiempo aproximado de un minuto y medio.				
MEDIDAS CORRECTIVAS A LAS OBSERVACIONES/SUGERENCIAS(6)				
 ELABORÓ (7)			REVISÓ (8)	



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI

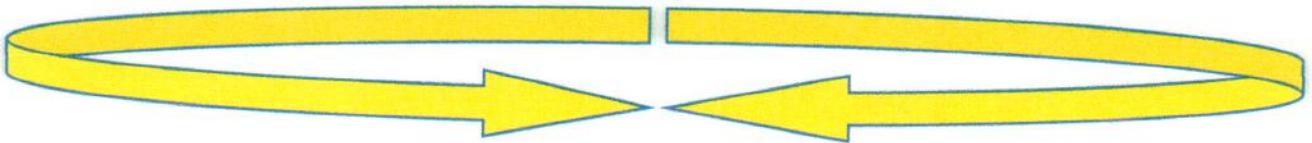
PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

MANUAL DE CAPACITACION DE BRIGADAS



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





MANUAL BASICO PARA BRIGADISTAS

CONTENIDO

TEMA	PAGINA
I. Antecedentes de la protección Civil.	4
• 1.1) Significado de formas y colores del símbolo de Protección Civil.	4
II. Fenómenos perturbadores en la Ciudad de México.	5
• 2.1) Fenómenos Geológicos.	5
III. Detección de Riesgos.	6
• 3.1) Fenómenos perturbadores.	7
• 3.2) Riesgos externos.	7
• 3.3) Riesgos internos.	7
IV. Identificación de Puntos de Menor Riesgo, Rutas de Evacuación, Salidas de Emergencia y Puntos de Reunión.	8
• 4.1) Puntos de Menor Riesgo.	8
• 4.2) Rutas de Evacuación.	8
• 4.3) Salidas de Emergencia.	8
• 4.4) Puntos de Reunión.	9
V. Evacuación y Repliegue.	9
• 5.1) Evacuación en caso de Sismo.	9
• 5.2) Repliegue en caso de Sismo.	10
VI. Regreso a las instalaciones.	11
VII. Espacio Vital Aislado.	11
VIII. Tipos de Estructuras.	12
• 8.1) Tipos de Estructuras.	12
IX. Tipos de Colapso.	12
X: Simulacros.	13
XI. Búsqueda y Rescate.	14
• 11.1) Perfil de los brigadistas.	14
• 11.2) Técnicas de Búsqueda.	14
• 11.3) Objetivos de la Búsqueda y el Rescate.	14
• 11.4) Búsqueda en estructuras colapsadas.	15
• 11.5) Posibles Espacios Vitales Aislados según los tipos de colapso.	15
• 11.6) Búsqueda en incendios estructurales.	16
• 11.7) Procedimientos de Búsqueda.	18
• 11.8) Técnicas de traslado (técnicas de levantamientos y arrastres).	18

TEMA	PAGINA
XII. Primeros Auxilios.	21
• 12.1) Valoración de la escena.	21
• 12.2) Valoración Inicial y Valoración del A, B, C.	21
• 12.3) Soporte Básico de Vida.	22
• 12.4) Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.).	23
• 12.5) Algoritmo de la Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.).	24
• 12.6) Posición De Recuperación.	28
• 12.7) Obstrucción de Vías Respiratorias por cuerpo extraño (O.V.A.).	29
• 12.8) Protocolo para la atención de lesionados.	32
• 12.9) Heridas.	34
• 12.10) Hemorragias.	36
• 12.11) Estado de Shock (Choque).	38
• 12.12) Quemaduras.	40
• 12.13) Fracturas.	42
XIII. Prevención y Control de Incendios. Manejo de extintores.	45
• 13.1) Historia del Fuego.	45
• 13.2) Elementos que conforman al fuego (Triángulo del Fuego).	45
• 13.3) Tipos de Fuego.	45
• 13.4) Tipos de agentes extintores.	46
• 13.5) Métodos de propagación del Fuego.	46
• 13.6) Manejo de Extintores.	47
• 13.7) Riesgos potenciales al sofocar un Conato de Incendio.	48

I. ANTECEDENTES DE LA PROTECCION CIVIL.

A nivel mundial, la Protección Civil nace como organización el 12 de Agosto de 1949 en el protocolo 2° adicional del Tratado de Ginebra:

“Protección a las víctimas de conflictos armados internacionales.”

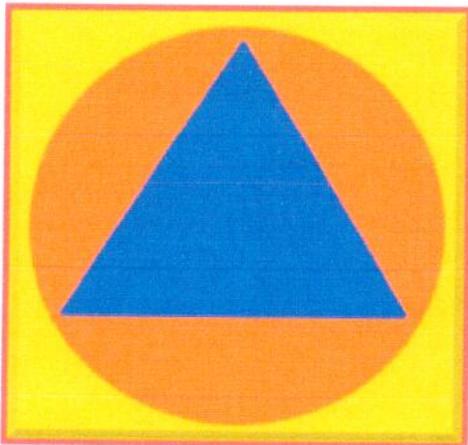
Esto se lleva a cabo como una de las disposiciones básicas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja Internacional.

Dentro de este protocolo, se entiende por Protección Civil como:

“El cumplimiento de las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes, así como para ayudarles a recuperarse de sus efectos inmediatos y facilitar las condiciones necesarias para la supervivencia.”

Definición actual: “Conjunto de medidas Preventivas, Operativas y de Restablecimiento para casos de Alto Riesgo, Emergencias, Siniestros y Desastres.”

1.1) SIGNIFICADO DE FORMAS Y COLORES DEL SIMBOLO DE PROTECCION CIVIL.



- **Círculo.** Evoca evolución, produce sensación de suavidad y armonía, ternura, fragilidad y movimiento.
- **Triángulo.** Representa, en materia religiosa y otras corrientes de pensamiento, energía protectora.
- **Color Azul.** Simboliza protección, prevención y tranquilidad.
- **Color Anaranjado.** Es señal de alerta y proporciona visibilidad.
- **Color Amarillo.** Aunque este color ha sido eliminado del emblema, representaba alerta ante un peligro inminente.

Los antecedentes de acciones de prevención y protección en México datan de la época prehispánica, desde luego no se conocía como Protección Civil; es hasta el siglo XX en que se dan los primeros pasos en ese sentido por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina en el establecimiento de programas de auxilio a la población en caso de desastre.

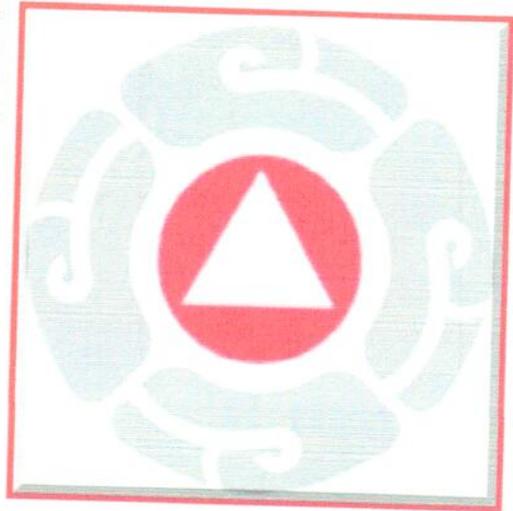
No es sino hasta las consecuencias de los sismos del 19 y 20 de Septiembre del 1985 en el Distrito Federal que se comienza a desarrollar una cultura de Protección Civil en México.

El epicentro se localizó en las costas de Michoacán, muy cerca del Puerto Lázaro Cárdenas, llegando a la Ciudad de México a las 7:19 horas.



Los principales aspectos que influyeron para las grandes consecuencias de estos eventos fueron las magnitudes de los sismos registrados de 8.1° y 7.5° en la escala de Richter, la interrupción súbita de los sistemas vitales, particularmente las comunicaciones, la dispersión geográfica de los inmuebles dañados, la inaccesibilidad a los puntos afectados debido a escombros y la nula experiencia para la atención de calamidades de semejante magnitud.

Por esta razón, el 6 de Mayo de 1986, se publican las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo propósito es proteger a las personas en caso de alto riesgo, emergencias, siniestros y desastres, ya sea de origen natural y humano, buscando reducir al máximo la pérdida de vidas humanas, pérdida de bienes, daño a la naturaleza e interrupción de sistemas.



En nuestro país, los desastres más significativos registrados en los últimos 40 años son:

- Erupción del volcán Chichonal en Chiapas (1982).
- Explosión de tanques y ductos de gas en San Juan Ixhuatepec (1984).
- Sismos en la ciudad de México el 19 y 20 de septiembre 8.1 y 7.6 °R (1985).
- Huracán Gilberto (1988).
- Incendio forestal en Quintana Roo (1988).
- Explosión en la ciudad de Guadalajara (1992).
- Huracán Paulina (1997).
- Inundaciones en Tabasco y Chiapas (1999 y 2007).
- Terremoto en Chiapas de 8.2 °R (7 de septiembre del 2017).
- Terremoto en el D.F. y en Puebla de 7.1 °R (19 de septiembre del 2017).

II. FENOMENOS PERTURBADORES EN LA CIUDAD DE MEXICO.

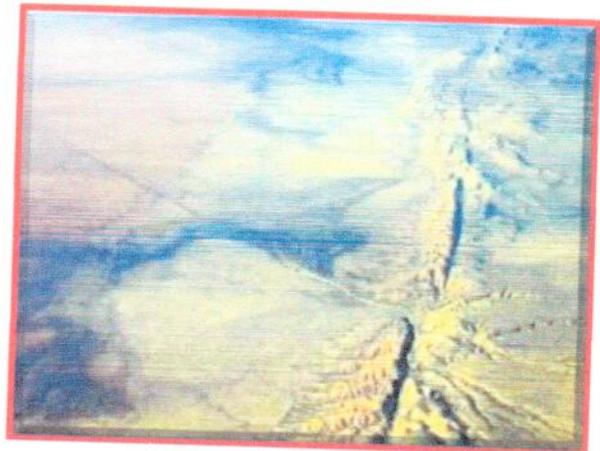
2.1) FENOMENOS GEOLOGICOS.

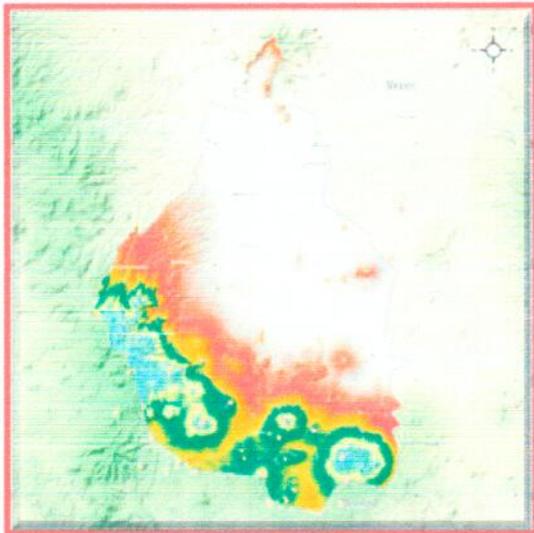
“Los Fenómenos Geológicos son procesos naturales por la interacción entre el núcleo, el manto y la corteza terrestres.”

Por sus características geológicas, la ciudad de México es una de las de mayor riesgo a escala mundial.

Inundaciones, hundimientos, sismos y un volcán activo, hacen al valle de México una de las zonas de mayor riesgo en el planeta.

Levantada sobre el lecho de un lago, la metrópoli vive una paradoja poco común, ya que por un lado requiere extraer agua potable para el consumo humano y, por otro lado, tiene que sacar el agua de lluvia en exceso en su área para evitar que se presenten inundaciones.





Los hundimientos y las inundaciones son dos temas que siempre han causado inquietud entre los habitantes de la ciudad, ya que la perforación de pozos profundos ha sido una de las opciones para la extracción del agua necesaria de mantos acuíferos, esto ha provocado problema de hundimientos.

Al irse compactando las diferentes capas del subsuelo de la ciudad de México, su sistema de drenaje se vuelve cada vez más ineficiente debido a que ha perdido su nivel de inclinación inicial causando que se inunden ciertas artes de la ciudad al estancarse el agua en época de lluvias.

Desde su primera medición en 1856, la ciudad se ha hundido 12.00 metros, teniendo ahora una medida de hundimiento de 20 centímetros por año.

Debido a esto, como parte de las medidas de prevención, existen programas, instrumentos y acciones con el propósito de reducir el riesgo de ocurrencia, así como el impacto a la integridad física, mental y emocional de las personas, destrucción de bienes y daños al entorno que pueden ocasionar:

- **Programa Interno de Protección Civil.** Instrumento de planeación que se implementa para establecer el curso de las acciones de planeación, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno, e información ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
- **Programa Especial de Protección Civil.** Instrumento de planeación en cuyo contenido se establecen las medidas de prevención y reacción ante los problemas específicos derivados de actividades, eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva en áreas o inmuebles diferentes a su uso habitual, que presentan un nivel elevado de riesgo, y que lleva a cabo cualquier persona física o moral, pública o privada.
- **Plan Familiar de Protección Civil.** Es un conjunto de actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre por los miembros de una familia.

III. DETECCION DE RIESGOS.

Como se ha mencionado, la Protección Civil se define como un conjunto de medidas preventivas, operativas y de restablecimiento, y estas son de acuerdo con las características de cada inmueble o área, es decir, son particulares para cada caso, basadas en lineamientos generales, sin embargo, cada caso es distinto, ya sea por el giro de actividades, el perfil y número de sus ocupantes, número de niveles, entorno, materiales de construcción y acabados, instalaciones eléctricas y de gas, etc.

Si empezamos con las medidas de prevención, se pueden enlistar una gran cantidad de éstas, pero para poder establecer las que son aplicables para cada inmueble en particular, es necesario que conozcamos primero las características y los riesgos de la instalación en cuestión, y lograr así las condiciones para que, en caso de haber alguna contingencia, ésta se puede enfrentar con una mayor eficiencia y seguridad, y lograr que la etapa de recuperación sea en el menor tiempo posible.

Para realizar este análisis, podemos clasificar el tipo de riesgos o condiciones existentes en tres grupos:

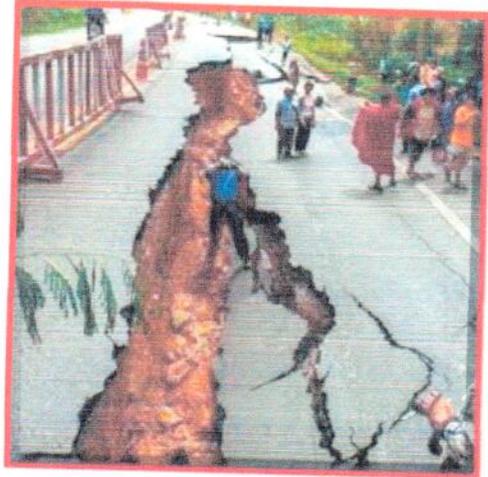
- **Fenómenos perturbadores.**
- **Riesgos externos.**
- **Riesgos internos.**

3.1) FENOMENOS PERTURBADORES.

Conjunto de eventos que tienen la capacidad de afectar el funcionamiento de los sistemas afectables (suministro de energía eléctrica, agua potable, energía eléctrica, vías y medios de comunicación, actividades económicas, etc.), y producir en ellos un estado de Alto Riesgo, Emergencia, Siniestro o Desastre.

Los Fenómenos Perturbadores pueden ser:

- **Naturales.** Geológicos (Tectónicos y Volcánicos), Meteorológicos, Hidrológicos y Químicos.
- **Antropogénicos.** Químicos, Sanitarios, Ecológicos y Socio-organizativos.



3.2) RIESGOS EXTERNOS.

Los Riesgos Externos son todos los inmuebles, elementos o circunstancias en el entorno de una edificación que pueden generar peligros diversos, por ejemplo:

- Plantas industriales.
- Gasolineras.
- Gaseras.
- Edificios de gran altura.
- Anuncios espectaculares.
- Cableado aéreo.
- Árboles.
- Transformadores.
- Otros.



3.3) RIESGOS INTERNOS.

Los Riesgos Internos son elementos, factores o circunstancias dentro de una edificación que producen diferentes peligros, como son:

- Instalaciones eléctricas y de gas.
- Productos y residuos peligrosos.
- Materiales combustibles.
- Recipientes sujetos a presión vidrios de gran tamaño.
- Objetos que puedan caer.
- Cambios de nivel.
- Otros.



IV. IDENTIFICACION DE PUNTOS DE MENOR RIESGO, RUTAS DE EVACUACION, SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTOS DE REUNION.

4.1) PUNTOS DE MENOR RIESGO.

Estos pueden ser Internos o Externos:

Puntos de Menor Riesgo Internos. Es el espacio físico en el que, acorde a las características y especificaciones de construcción de paredes, estructuras, pisos, techos y recubrimientos de un inmueble, ofrecen una mayor resistencia y protección ante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Puntos de Menor Riesgo Externos. Es el espacio físico que, por sus características de ubicación en relación con las estructuras, inmuebles, ductos, cables de alta tensión, árboles u otro elemento que pudiera causar afectaciones, permite que las personas estén menso expuestas a algún daño ante la ocurrencia de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.



4.2) RUTAS DE EVACUACION.



Estas se determinan realizando un recorrido por la instalación y/o basándose en un plano o croquis actualizado del inmueble, tomando en cuenta el número de salidas existentes para poder establecer la carga de personas que deben transitar por cada una.

Características:

- El recorrido sea lo más corto posible hasta el exterior.
- Evitar pasar por puntos o zonas que incrementen el riesgo.
- Tengan una dimensión mínima de 1.10 m. de ancho.
- Libres de obstáculos y elementos que puedan caer.
- Estén bien iluminadas.
- Lo mejor ventiladas posible.

4.3) SALIDAS DE EMERGENCIA.

Como implica el propio término, la **Salida de Emergencia** es la **puerta de salida que debe tomar una persona en caso de emergencia.**

Se trata de una opción alterna a la habitual que se puede encontrar en edificios públicos, centros escolares, empresas, transporte público, etc.

Esta salida debe estar claramente señalizada para su mejor visibilidad y **ubicada en una zona o punto estratégico del edificio**, esta debe tener abatimiento hacia afuera por medio de un mecanismo de barra de choque o "de empujón".



4.4) PUNTOS DE REUNION.



Es un lugar seguro en el exterior de un inmueble, en el cual se concentra la población evacuada; debe establecerse y delimitarse tomando en cuenta las condiciones de riesgo o seguridad existentes en el lugar.

Debe estar señalizado, visible y de fácil acceso; es más común encontrar la señalización en el suelo o en letreros verticales de espacios amplios y **lejos de zonas de riesgo** como edificaciones de gran altura, árboles, cables de alta tensión, transformadores, nunca debajo de techumbres o marquesinas, plantas industriales, posibles fuentes de incendios, y, en su caso, con facilidad para abastecerse de agua y alimentos, etc., además su ubicación debe permitir el fácil acceso y salida de vehículos de emergencia.

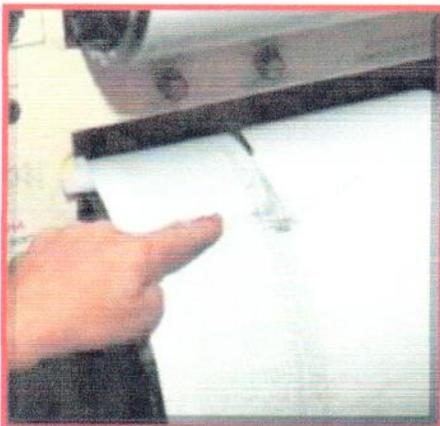
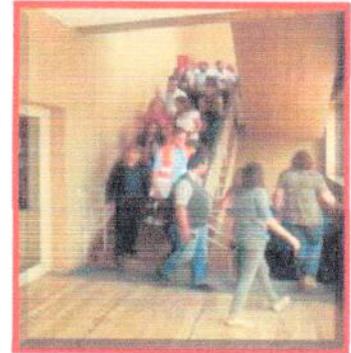
V. EVACUACION Y REPLIEGUE.

5.1) EVACUACION EN CASO DE SISMO.

Esta se define como: **“Es el desalojo de un área o un inmueble en peligro de forma Rápida, Segura y Eficaz.”**

Las tres características que deben ser procuradas en un procedimiento de desalojo hacen es necesario el identificar los siguientes puntos:

- El tipo de emergencia que nos lleva a la necesidad de realizar el desalojo (Sismo, incendio, fuga o derrame, otro).
- Las condiciones de seguridad de la Ruta de Evacuación, si es transitable o no, después o durante la emergencia.
- El tipo o perfil de personas a evacuar (ilesos, discapacitados, tercera edad, etc.).



En este tipo de eventos, aun cuando se han implementado una serie de medidas para mitigar los efectos que pueden causar, principalmente sobre la vida de las personas, es necesario actuar de una manera precisa, por lo que se debe considerar:

- **El tiempo de duración:** aunque puede variar, los sismos no exceden los 50 segundos de duración (estadísticamente).
- **Alerta sísmica:** Las zonas con este sistema cuentan con 40 segundos antes de percibir el movimiento; esto depende de la existencia de sismo-sensores y la distancia al epicentro.
- **Distancia:** La distancia que se debe recorrer desde nuestra ubicación al Punto de Reunión más cercano.

Con estas consideraciones, el procedimiento de Evacuación en caso de Sismo debe apegarse a:

- Si el inmueble se encuentra ubicado cerca del sistema de Alerta Sísmica y nos encontramos en un punto que nos permite salir en menos de los 40 segundos que anticipa el alertamiento, se debe desalojar inmediatamente.
- Si no es posible salir antes de esos 40 segundos, o si el movimiento ya es perceptible, se debe realizar el **Repliegue** hacia los **Puntos de Menor Riesgo** dentro del inmueble y esperar a que pare el movimiento, tanto por el tiempo de duración, como por la dificultad para caminar y es más alta la probabilidad de caída de objetos pesados como árboles, cables, anuncios espectaculares, etc., y las rutas de Evacuación pueden sufrir daños o quedar obstruidas.
- Una vez finalizado el movimiento, antes de iniciar el desalojo, verificar que las Rutas de Evacuación se encuentren íntegras y libres de obstáculos, en caso contrario, **permanecer en el lugar cerca de elementos estructurales** y esperar a ser rescatado.
- Al realizar el desalojo, éste debe hacerse logrando **sacar a la mayor cantidad de personas posibles, en el menor tiempo posible y de la forma más segura posible**.
- Ya en el Punto de Reunión, realizar conteo de la gente evacuada.



5.2) REPLIEGUE EN CASO DE SISMO.

"Acción de dirigirse hacia los Puntos de Menor Riesgo dentro de un inmueble cuando la Evacuación no puede llevarse a cabo."



Puntos de menor riesgo. Son aquellos puntos que se encuentran junto a elementos estructurales como columnas, arcos, castillos y travesaños, libres de objetos que puedan caer o provocar fuego y de fácil acceso.

También pueden ser utilizados los espacios entre mobiliario sólido, colocándose por debajo del nivel superior de éstos, y **NO DEBAJO** del mobiliario.

Triángulo de vida. Es una técnica de supervivencia en terremotos propuesta por Douglas Copp, quién dice que los **"Triángulos de Vida"** son puntos vitales en un sismo.

De acuerdo con Douglas Copp, cuando un edificio colapsa, los objetos en su interior son aplastados por el techo que cae, sin embargo, alrededor de cada uno de estos objetos, quedan espacios vacíos denominados **"Triángulos de Vida"**, y estos espacios son una opción para lograr sobrevivir en el terremoto.

Cuanto más macizo y grande sea un objeto, menos comprimido quedará después de ser aplastado, de manera que será mayor el espacio que quede a su alrededor.



VI. REGRESO A LAS INSTALACIONES.

Ante cualquier caso de Sismo, es necesario evacuar los inmuebles, ya que después del evento sísmico inicial, siempre se tienen réplicas que, generalmente, son de menor magnitud que el primer movimiento, debido a esto, se debe de tener la certeza de que las edificaciones son seguras para ser ocupadas nuevamente, de tal manera que la forma más confiable, es realizar una revisión inmediata posteriormente al suceso.

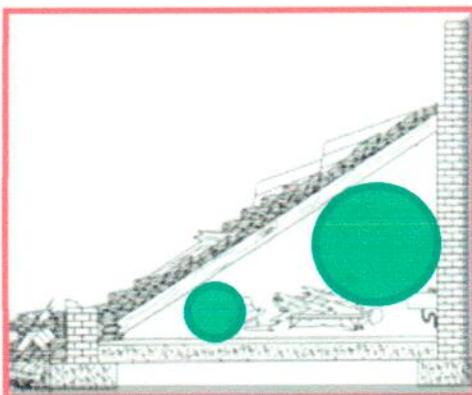
Antes de autorizar el regreso al edificio después del sismo, se revisarán las condiciones de seguridad del inmueble y sus instalaciones:

- **Inspección Visual.** Revisión que es a simple vista para verificar la condición de los elementos estructurales y no estructurales fisurados, desplazados o colapsados.
- **Inspección Física.** Esta es para detectar fallas en las instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas y otros fluidos o residuos peligrosos que se manejen en el inmueble.
- **Inspección Técnica.** Es realizada por técnicos, peritos o especialistas para elaborar un dictamen del inmueble y sus instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas, de otros fluidos y residuos peligrosos que existan en el inmueble.

En la mayoría de las ocasiones, la *Inspección Técnica* se lleva a cabo cuando después de realizar las dos primeras, se observan anomalías que comprometen la seguridad del inmueble y sus ocupantes, por lo que no se permitirá el regreso al edificio hasta contar con el dictamen correspondiente o la reparación de los daños.



VII. ESPACIO VITAL AISLADO.



Dentro de una estructura, posterior a un evento que pueda provocar un colapso, es decir, la pérdida de la capacidad portante de los elementos estructurales, pueden quedar, en virtud del comportamiento de las vigas, columnas, muros, etc., o de los muebles que puedan servir de apoyo a alguno de esos componentes, espacios cuyas condiciones para la supervivencia humana, garanticen la estadía de una persona por largos períodos, a estos espacios los llamaremos "**Espacios Vitales Aislados**", así que podemos definirlos como: "**el lugar dentro de una estructura colapsada en el cual existen condiciones de supervivencia mínimas para las personas atrapadas en ese punto**".

VIII. TIPOS DE ESTRUCTURA.

Definición.

"Es un ensamblaje de elementos que mantienen su forma y su unidad."

8.1) TIPOS DE ESTRUCTURAS.

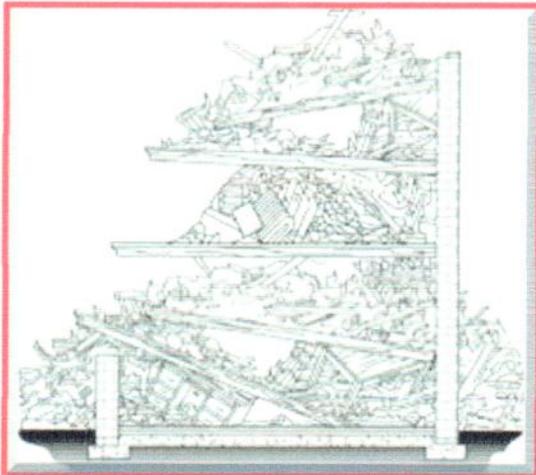
- **Estructura Masiva.** Utiliza gran cantidad de material y existen pocos huecos.
- **Estructura Entramada.** Se emplean en bloques o unidades de edificios (habitacionales). Se construyen con columnas de concreto y acero de manera rígida, formando un emparrillado.
- **Estructura Triangulada.** Se trata de estructuras de vigas y columnas metálicas huecas en forma de triángulos, ya que dan ligereza, resistencia y versatilidad.
- **Estructura Neumática.** Son desmontables y ligeras. Contiene aire a presión en su interior, que sostiene la propia estructura.
- **Estructura Laminar.** Consta de láminas que tienen una gran resistencia debido a su curvatura. Se emplean como carcazas para cubiertas onduladas principalmente.

IX. TIPOS DE COLAPSO.

Definición.

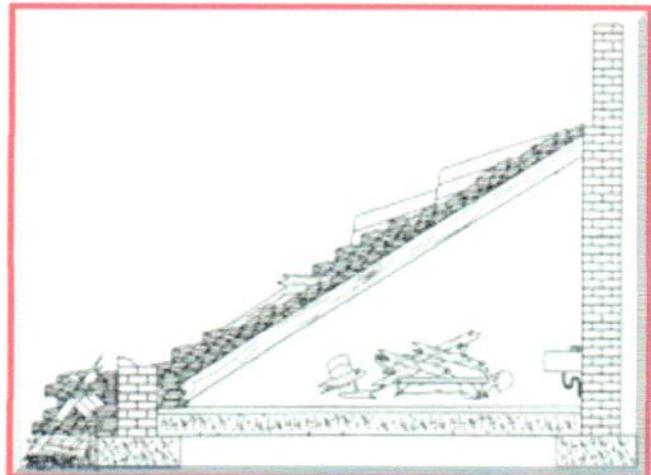
"Cualquier condición externa o interna que incapacita a una estructura o elemento estructural a cumplir con la función para la cual ha sido diseñada."

Existen cuatro tipos de colapso:



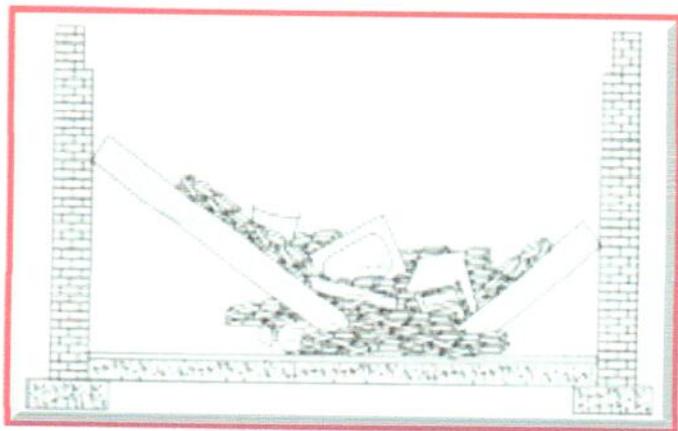
COLAPSO SUSPENDIDO

Se mantiene inestable y peligroso.



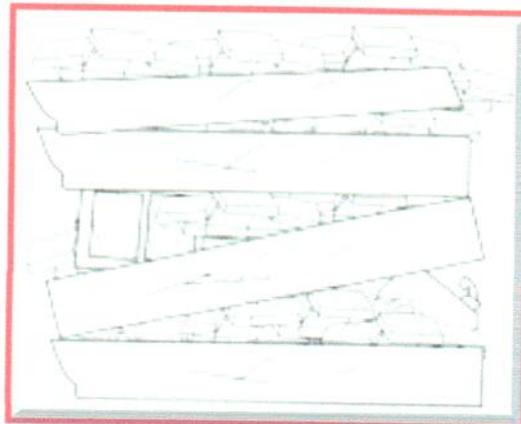
COLAPSO APOYADO AL PISO

Generalmente resulta un "espacio vital aislado" triangular. El contacto con la pared del extremo apoyado podría ser muy débil.



COLAPSO EN FORMA DE "V"

Generalmente resulta en la generación de "espacios vitales aislados" en ambos lados del piso colapsado.



COLAPSO EN APILAMIENTO

Los "espacios vitales aislados" suelen ser muy limitados y de muy difícil acceso.

X. SIMULACROS.

Definición.

"Es la representación y ejecución de respuestas de protección que se realiza ante la presencia de una situación de emergencia ficticia, en él se disimulan diferentes escenarios apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de alto riesgo, emergencias, siniestros y desastres."

- **Por su función.** De Gabinete y de Campo.

Gabinete. Se pueden planear de forma detallada todas las actividades a realizar durante la Evacuación y el Repliegue de un inmueble de acuerdo con diferentes hipótesis. En este caso, solo participan los integrantes del Comité Interno de Protección Civil y los Brigadistas mediante el sistema de tarjetas. **De Campo.** También conocido como *Simulacro con previo aviso*, especificando fecha y hora, estos ejercicios pueden ser **totales o parciales**: en el **TOTAL** participa todo el personal que ocupa un inmueble, y en el **PARCIAL** únicamente las personas de las áreas involucradas.



- **Por su programación.** Con previo aviso y sin previo aviso.

Con previo aviso, indicando únicamente la fecha. Se realiza cuando el personal ya ha realizado algunos ejercicios con anterioridad. **Sin previo aviso.** Se realiza cuando el personal ya tiene la preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores.

- **Por su alcance.** Parciales o totales.

Simulacro parcial. Este se llevará a cabo únicamente en ciertas áreas o espacios del inmueble. **Simulacro total.** Este tipo de ejercicio involucra a todas las áreas o espacios de un inmueble.

XI. BUSQUEDA Y RESCATE.

Definición.

“Es una operación llevada a cabo por un servicio de emergencia civil o militar para encontrar a alguien que se cree perdido, enfermo o herido en áreas remotas o poco accesibles para el ser humano.”

11.1) PERFIL DE LOS BRIGADISTAS.

Los integrantes de las brigadas deben tener condiciones físicas, mentales y emocionales óptimas:

- **Autocontrol.**
- **Disciplina.**
- **Vocación de servicio.**
- **Salud física y mental.**
- **Capacidad para actuar bajo presión.**
- **Estar capacitados según su condición de trabajo.**



11.2) TECNICAS DE BÚSQUEDA.

Es importante identificar primero que la **Búsqueda** y el **Rescate** son actividades diferentes:

- **Búsqueda.** Observar en un lugar, un área o zona cuidadosamente con el fin de encontrar a alguien o algo desaparecido.
- **Rescate.** Liberar a una víctima de un lugar en que esté atrapado y de difícil acceso.



11.3) OBJETIVOS DE LA BÚSQUEDA Y EL RESCATE.

- Que el Brigadista reconozca que su propia seguridad es lo más importante.
- Rescatar al mayor número de personas en el menor tiempo posible.
- Rescatar primero a las personas que sea más fácil.
- **Como Brigadista solo realizará las acciones de Búsqueda y Rescate relativamente sencillas, de acuerdo con la capacitación recibida. Al encontrar a una persona atrapada en una situación que sobrepasa el alcance de su capacitación y/o sus recursos, se limitará a dar aviso, y si las condiciones de seguridad lo permiten, permanecerá en el lugar hasta el arribo de los servicios de Búsqueda y Rescate profesionales.**



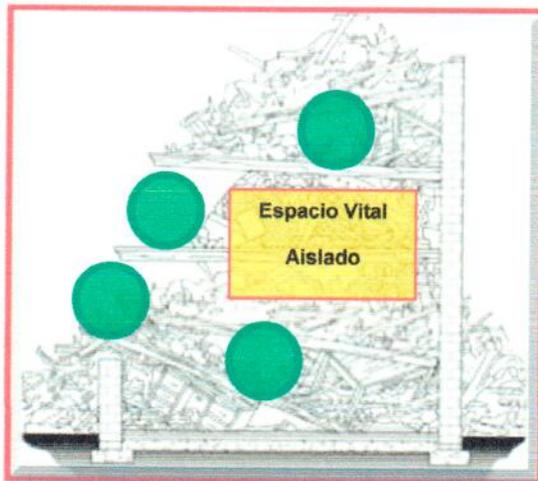
11.4) BUSQUEDA EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS.

Con anterioridad se describen los tipos de colapso existentes, esto nos permite realizar una Búsqueda sistemática en el área:

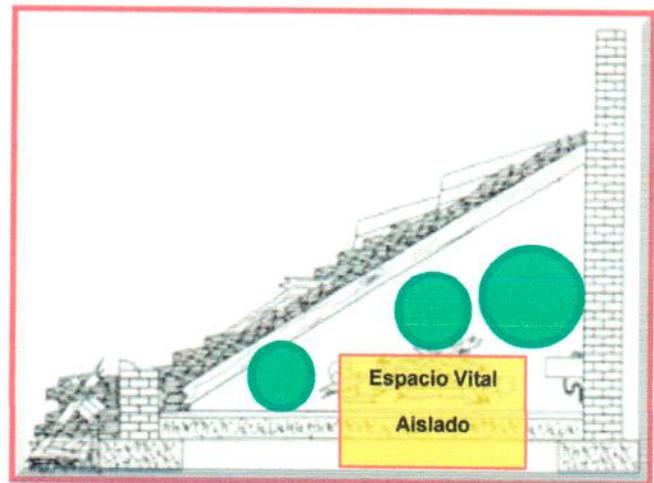
- **Localizar a las víctimas.**
- **Emplear técnicas apropiadas de Búsqueda.**

Para realizar esto en estructuras colapsadas, primero es necesario ubicar los posibles "**Espacios Vitales Aislados**", dependiendo del tipo de colapso:

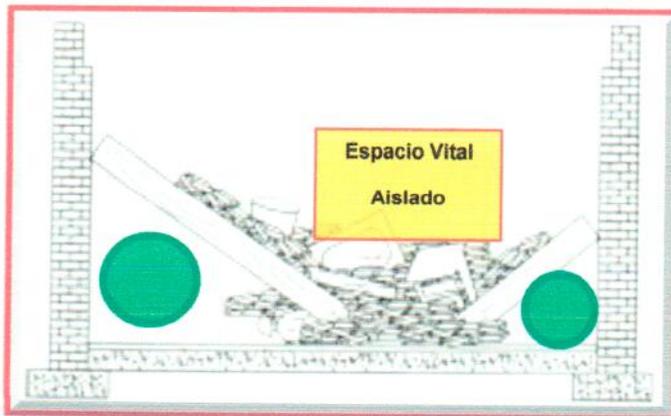
11.5) POSIBLES ESPACIOS VITALES AISLADOS SEGUN LOS TIPOS DE COLAPSO.



Colapso Suspendido



Colapso Apoyado al Piso



Colapso en forma de "V"



Colapso en Apilamiento

Antes de comenzar a recorrer el inmueble, es importante establecer:

- **Condiciones de seguridad en el área.** Principalmente en las Zonas de Riesgo consideradas en el Programa Interno de Protección Civil como parte del giro, instalaciones (eléctricas, de gas, hidráulicas, etc.), su distribución en la edificación, además de las resultantes del evento en sí.

- **Número potencial de víctimas atrapadas o extraviadas.** Esto se puede establecer por medio de testigos o comparando las listas de control de acceso y asistencia con la lista de personas evacuadas obtenida en el Punto de Reunión.
- **La ubicación probable de las víctimas atrapadas o extraviadas.** Mediante planos arquitectónicos, los "lay out" de distribución que existan en el Programa Interno de Protección Civil o instalados en las diferentes áreas del edificio y que estén en condiciones de ser utilizados. Como último recurso, a través del conocimiento del edificio.
- **Viabilidad de la operación.** Que el tipo de evento es manejable por la Brigada basado en:
 - ✓ **El nivel de capacitación de los Brigadistas.**
 - ✓ **Que cuenten con experiencia mínima en simulacros y prácticas, cuando menos.**
 - ✓ **Contar con el número de personal suficiente.**
 - ✓ **Contar con recursos suficientes.**
 - ✓ **Contar con el equipo de protección personal necesario.**
 - ✓ **Contar con los recursos de comunicación requeridos.**
- **Establecer los equipos de trabajo en números pares.** Esto reduce el riesgo de que quede algún Brigadista trabajando o realizando cualquier acción de manera individual, siempre se debe trabajar cuando menos en parejas.

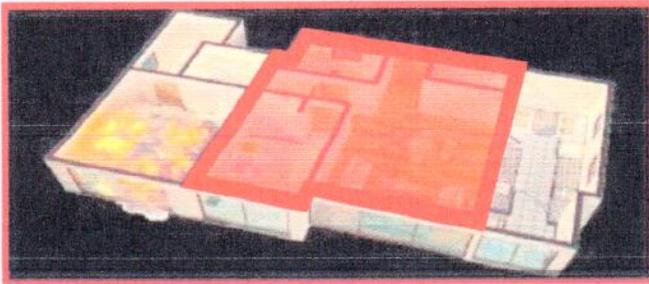


11.6) BUSQUEDA EN INCENDIOS ESTRUCTURALES.

Existen cuatro prioridades en la búsqueda correspondiente a los incendios estructurales:



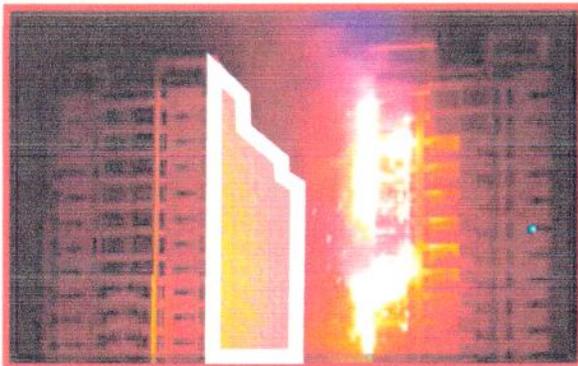
- **Primera Prioridad.** Corresponde a las habitaciones afectadas por fuego y/o humo. También clasifican en esta zona los espacios ubicados en la parte superior de la conflagración, ya que, por su ubicación, pueden ser afectados en un corto plazo.



- **Segunda Prioridad.** Estos lugares son los espacios colindantes o cercanos a la ubicación del fuego. En estos podemos encontrar a la mayor cantidad de personas que lograron refugiarse sin que aún hayan sido afectados por el fuego y/o humo.



- **Tercera Prioridad.** Estos lugares son de bajo riesgo o exposición, lejanos a la zona focal, por ejemplo:
 - ✓ Los pisos inferiores en un edificio.
 - ✓ Inmuebles colindantes sin peligro inmediato de una propagación.
 - ✓ En estos se justifica realizar una Evacuación Preventiva.



- **Cuarta Prioridad.** Estos lugares son de bajo riesgo y exposición, lejanos a la zona focal, por ejemplo:
 - ✓ Los inmuebles ubicados al otro lado de la calle.
 - ✓ Inmuebles en contra esquinas.
 - ✓ Otras edificaciones de bajo riesgo intermedias.
 - ✓ Otros.

Etapas de búsqueda y rescate en incendios estructurales.

La Búsqueda y Rescate corresponde a las acciones que permiten localizar, asistir y extraer víctimas de un edificio en llamas; esto se realiza en tres etapas:

- **Etapa 1: Reconocimiento.** Es la evaluación del lugar y la indagación acerca de la cantidad de víctimas, los lugares donde se encuentran, la distribución del edificio, etc.
- **Etapa 2: Búsqueda.** Se comienza en lugares que ofrecen posible refugio o protección a las víctimas, como son espacios que se puedan ventilar y contienen poco material combustible (ej. baños), esta búsqueda tiene a su vez dos etapas: **Búsqueda Primaria** y **Búsqueda Secundaria**.

- **Etapa 3: Rescate.** En este proceso deben utilizarse técnicas adecuadas para el rescate y traslado de las víctimas con el fin de no agravar lesiones existentes o provocarlas mismas.

11.7) PROCEDIMIENTOS DE BÚSQUEDA.

Búsqueda Primaria. Esta consiste en una búsqueda rápida y precisa entre dos o más bomberos o brigadistas:

- Prioridad a los espacios que se observan severamente dañados por el fuego y/o el humo, en los cuales **solo intervendrán los bomberos.**
- Luego los lugares donde puedan estar refugiadas las personas, en estos espacios **pueden intervenir brigadistas debidamente capacitados y equipados.**
- Finalmente, las zonas de bajo riesgo o exposición, en estas también **pueden intervenir los brigadistas capacitados y equipados debidamente.**



Antes de iniciar la Búsqueda Primaria, es necesario considerar **las condiciones estructurales del edificio, identificar la fase del incendio (Incipiente, propagación, etapa libre o etapa de gases), contar con el personal capacitado y equipado, y la presencia de víctimas potenciales en el interior.**

Búsqueda Secundaria. Esta se realiza una vez que el fuego ha sido extinguido y el interior del inmueble ha sido ventilado, generalmente **es realizada por personal brigadista o por bomberos que no hayan intervenido en la búsqueda primaria**, en este proceso es más lenta y minuciosa la remoción de escombros y la revisión del lugar.

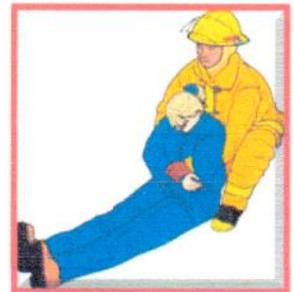


11.8) TECNICAS DE TRASLADO (LEVANTAMIENTOS Y ARRASTRES).

“Métodos a través de los cuales se puede realizar la extracción o desplazamiento de un lesionado desde una zona de riesgo hasta una zona segura.”

Antes de realizar cualquier traslado o movimiento, es necesario:

- **Determinar el estado de alerta de la víctima.** Este puede ser que exista apertura ocular espontánea respuesta a un estímulo verbal, respuesta a un estímulo de dolor o sin ninguna respuesta.
- **Tipo y localización de las lesiones.** Vida, función y estética.
- **Causa de las lesiones.** Mecanismo de lesión.



Las técnicas de traslado de víctimas pueden ser: **Con medios de apoyo** o **sin medios de apoyo**.

- **Sin medios de apoyo.** Estos se entienden como métodos que se llevan a cabo exclusivamente con el uso de las manos y los brazos, sin contar con ningún tipo de equipo o elementos que puedan servir como soporte durante el traslado.

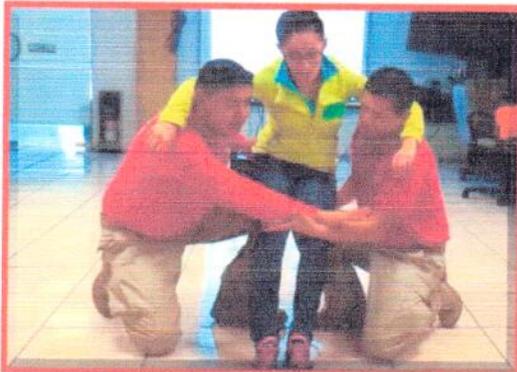
Estos métodos pueden ser levantamientos o arrastres del lesionado o víctima, entendiendo los arrastres como métodos que consisten en movilizar a un lesionado sin levantarlo del suelo, y se utilizan en caso de pacientes inconscientes, cuando estos son muy pesados para el Brigadista o que se encuentran en espacios muy reducidos.



EN BLOQUE



RAUTEC



SILLA DE BOMBERO



CANGREJO



DE BOMBERO



DE SOLDADO

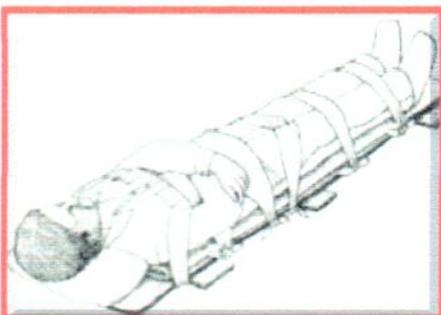
- **Con medios de apoyo.** Métodos que se llevan a cabo utilizando algún tipo de equipo o elemento que pueda servir como soporte durante el traslado, como pueden ser: *camillas originales o improvisadas, sillas, mantas, sábanas, ropa, otros.*



LEVANTAMIENTO EN PUENTE



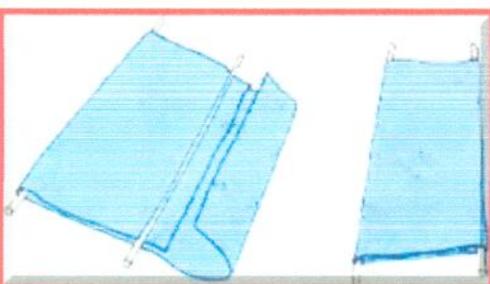
PRIMERO FIJAR CABEZA Y CUELLO



FIJAR A LA CAMILLA



LEVANTAMIENTO COORDINADO



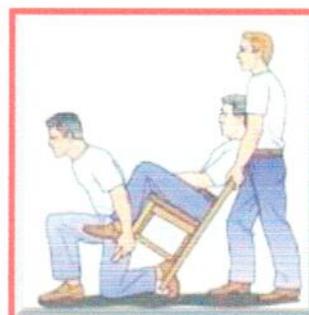
CAMILLA IMPROVISADA



TRASLADO CON MANTA O SABANA



ABARCAR DE LA CABEZA A LOS PIES



TRASLADO EN SILLA

XII. PRIMEROS AUXILIOS.

Definición.

“Es la ayuda de Primer Contacto que se le proporciona a un lesionado y/o víctima, de carácter Provisional y de Orden NO Invasivo.”

12.1) VALORACION DE LA ESCENA.

Ante la presencia de un lesionado, antes de acercarnos a proporcionar los Primeros Auxilios, realizar una valoración del lugar y su entorno:

- **Evaluar la seguridad de la escena.** Observar si la seguridad del lugar es adecuada para proporcionar la atención de Primeros Auxilios, o lo que debe hacerse para lograr esta condición segura, si es posible.
- **Determinar el número de pacientes.** Esto permite establecer una estrategia efectiva tanto para el orden de atención, como para solicitar los apoyos requeridos.
- **Observar el mecanismo de lesión.** Identificar como sucedió la emergencia, permite suponer o anticipar las posibles lesiones o condición del paciente, y poder dar un manejo adecuado al paciente.



12.2) VALORACION INICIAL Y VALORACION DEL A, B, C.

Una vez realizada la valoración de seguridad de la escena, la valoración del paciente debe ser enfocada, en primer lugar, a determinar la presencia o ausencia de signos vitales en el siguiente orden:

Valoración del estado de alerta del paciente.

En esta **Valoración Primaria**, se observa si la persona presenta alguna reacción neurológica, habiendo respuesta orientada, se obtendrá información del mismo paciente, antecedentes o cualquier otra información que pudiera ser necesaria para el buen manejo de la situación; en el caso de no presentar ninguna respuesta indica que la víctima está inconsciente, entonces se debe solicitar ayuda y se realiza la **Valoración del A, B, C.**, es decir, ausencia o presencia de respiración y pulso:

- **Abrir Vías Respiratorias.**
- **Buena Respiración.**
- **Buena Circulación.**

A	Paciente con apertura ocular espontánea.
E	El paciente presenta respuesta a un estímulo verbal.
D	El paciente presenta respuesta a un estímulo doloroso.
I	El paciente no presenta ninguna respuesta, está inconsciente.

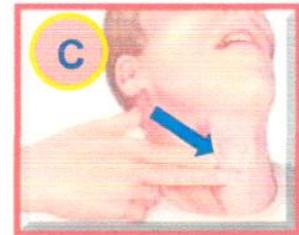
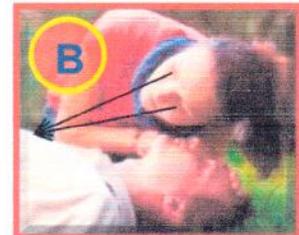
Valoración del A, B, C.

- **A.- Apertura de Vías Respiratorias.** Se realiza colocando una mano en la barbilla y la otra sobre la frente de la víctima para hiper extender las vías respiratorias y liberar o mejorar la entrada del aire, ya que, al estar inconsciente, la lengua del paciente se relaja y va hacia atrás, obstruyendo la entrada del aire.
- **B.- Buena Respiración.** Acercando el oído y la mejilla a la boca y la nariz del paciente para percibir la entrada y salida del aire, y dirigir la vista hacia el tórax y el abdomen para observar el movimiento propio de la respiración, a este procedimiento se le conoce como **VES**:
 - ✓ Ver.
 - ✓ Escuchar.
 - ✓ Sentir).

Sostener este paso durante 7 segundos.

- **C.- Buena Circulación.** Utilizando los dedos índice y medio, se hace una ligera presión a un lado (izquierdo o derecho) de la "manzana de Adán" durante 5 segundos para localizar el pulso de la víctima.

En el caso de que la víctima **no presente actividad respiratoria ni cardíaca**, será necesario iniciar maniobras de **Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)**, siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan y el tiempo que guarda el paciente en esa condición **no exceda los 8 minutos**.



12.3) SOPORTE BASICO DE VIDA.

Se puede entender como un conjunto de acciones que incluyen el conocimiento del sistema de respuesta ante una emergencia médica y la forma de acceder a él, y el conocimiento de las acciones iniciales a realizar ante situaciones tales como:

- **Estado de inconsciencia persistente o reiterativa.**
- **Traumatismo grave.**
- **Paro respiratorio.**
- **Paro cardio-respiratorio.**

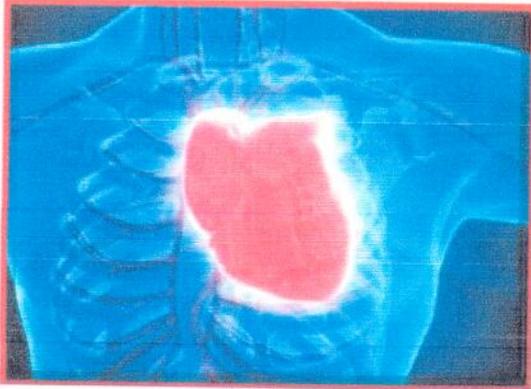
Paro cardio-respiratorio. Es interrupción brusca, inesperada y potencialmente reversible de la respiración y la circulación espontánea, lo cual presenta:

- **Inconsciencia.**
- **Apnea (ausencia de la respiración) o respiración agónica.**
- **Ausencia de pulso detectable.**

Provoca anoxia tisular (ausencia de oxigenación celular) y, de no ser revertido, conduce rápidamente a la muerte.

Ante una situación de paro cardio-respiratorio, se procederá a realizar maniobras dirigidas a sustituir las funciones vitales mediante la **Técnica de R.C.P.** (Reanimación Cardiopulmonar).

12.4) REANIMACION CARDIOPULMONAR (R.C.P.).



La maniobra de **R.C.P.**, involucra todas aquellas acciones encaminadas a revertir la condición del Paro Cardio-respiratorio, sustituyendo primero, e intentando restaurar después las funciones respiratoria y cardiovascular espontáneas.

Estas maniobras se realizan de forma secuencial, con el objetivo de preservar las funciones cerebrales superiores.

El éxito de la maniobra de **R.C.P.**, depende de:

- Tiempo transcurrido desde que se produce el Paro Cardio-respiratorio hasta que se inicia la maniobra de R.C.P.
- Tiempo de duración de la R.C.P.
- Calidad del sistema de emergencias.
- Causas del Paro Cardio-respiratorio.

Cadena de Supervivencia.

Conjunto de medidas encaminadas a revertir la condición de Paro Cardio-respiratorio.



Los eslabones de la **Cadena de Supervivencia** son:

- **1°. Acceso rápido a un sistema de emergencias.** Valorar signos vitales y priorizar la solicitud de ayuda.
- **2°. Inicio de Soporte Vital Básico (S.V.B.).** Las maniobras de R.C.P. básico deben iniciarse de forma inmediata, si transcurren 4 minutos sin la aplicación de la maniobra, el pronóstico de sobrevida es muy bajo. Su objetivo es sustituir parcialmente las funciones vitales hasta la llegada de personal calificado y equipado.
- **3°. Desfibrilación Precoz.** Debe ser realizada dentro de los primeros 8 a 10 minutos del Paro Cardio-respiratorio. Este paso es de suma importancia en el proceso.

- **4°. Soporte Vital Avanzado efectivo (S.V.A.).** Indica la necesidad de completar la restauración de las funciones vitales, la estabilización del paciente y la actuación de la causa desencadenante.
- **5°. Cuidados médicos post-paro.** Tienen el propósito de restablecer la calidad de vida.

Es necesario señalar que la **Maniobra de R.C.P. está contra indicada** en los siguientes casos:

- Cuando el Paro Cardio-respiratorio sea consecuencia final en la evolución de una enfermedad terminal irreversible.
- Cuando existan signos evidentes de muerte biológica (palidez, rigidez, etc.).
- Cuando el Paro Cardio-respiratorio lleva más de 10 minutos de evolución sin haberse practicado R.C.P., excepto en casos de hipotermia, ahogamiento, intoxicación por barbitúricos y niños.
- Ante una situación con múltiples víctimas y la práctica de R.C.P. puede retrasar la atención a otras personas con mayor probabilidad de sobrevida.

Objetivo de la Maniobra de R.C.P.

- Mantener la oxigenación cerebral y cardíaca, hasta la llegada de equipos especializados.
- Mantener una vía aérea permeable.
- Lograr mantener una ventilación y circulación sanguínea eficaces.



12.5) ALGORITMO DE LA REANIMACION CARDIOPULMONAR (R.C.P.).

Como se menciona anteriormente, el Soporte Básico de Vida consiste en una secuencia de acciones que se recapitulan antes de entrar en la maniobra de R.C.P.:

- Valoración de las condiciones de seguridad del lugar: la propia, de la víctima y de otras personas presentes.
- Comprobar el Estado de Alerta de la víctima.
 - ✓ Apertura ocular espontánea.
 - ✓ Respuesta a estímulo verbal.
 - ✓ Respuesta a estímulo de dolor.
 - ✓ Inconsciencia.



Al realizar esta última valoración, podemos tener diferentes niveles de respuesta o, incluso, no tener ningún tipo de respuesta:

- **1°. Si hay respuesta.**

- ✓ No mover a la víctima de la posición en que lo encontramos, cuidando de que no haya más peligro.
- ✓ Averiguar que le pasó, y conseguir ayuda, si es necesario.
- ✓ Revalorar a la víctima regularmente.

- **2°. El paciente no responde, sin embargo, respira normalmente.**

- ✓ Colocarlo en posición de recuperación.
- ✓ Solicitar a alguien que vaya por ayuda o hacerlo personalmente. Solicitud de ambulancia.
- ✓ Comprobar regularmente que siga respirando.



- **3°. El paciente no respira y no se encuentra pulso perceptible.**

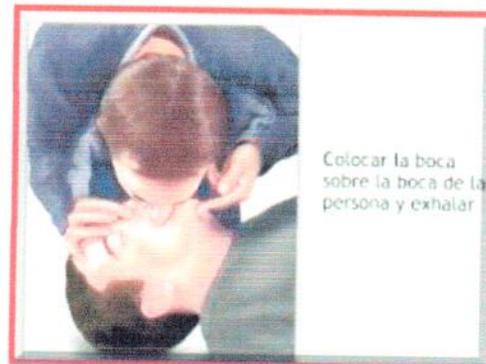
- ✓ Activar el Servicio Médico de Emergencia (solicitar ambulancia).
- ✓ Iniciar maniobra de Reanimación Cardiopulmonar:

Ciclo por minuto para el R.C.P.= 30 compresiones torácicas X 2 ventilaciones.

Procedimiento.

1. Adultos.

- Arrodillarse a un lado de la víctima con las piernas separadas ligeramente.
- De preferencia, descubrir el pecho de la víctima.
- Colocar el talón de la mano en el centro del tórax, **sobre el esternón**, colocar la otra mano sobre la primera con los dedos entrelazados, con los brazos rectos y perpendiculares al piso.
- Las compresiones deben hacerse **con el talón de la mano sobre el esternón**, provocando un hundimiento de **5 centímetros**, aproximadamente.
- La frecuencia de las compresiones debe ser de entre **80 y 100 por minuto**, dos series de **30 compresiones X 2 ventilaciones**.
- Para ventilar se debe mantener la **Vía Aérea del paciente abierta**.
- Se cierra la nariz con los dedos índice y pulgar y se exhala dentro de la boca de la víctima **dos veces**.



2. Niños.

- Colocarse arrodillado al lado de la víctima, separando las piernas ligeramente.
- De preferencia, descubrir el pecho del paciente.
- Con los niños se utiliza **una sola mano** al realizar las compresiones para evitar daño a las costillas o lesionar el esternón por aplicar fuerza excesiva, colocando el **talón de la mano sobre el esternón** para comprimir. El hundimiento debe ser entre **2.5 y 3 centímetros**.
- El brazo utilizado para comprimir debe estar recto y perpendicular al piso, y con **la otra mano** se debe mantener la **Vía Aérea del niño abierta**.
- La frecuencia de las compresiones debe ser entre **100 y 110 por minuto**, dos series de **30 compresiones X 2 ventilaciones**.
- Para ventilar a la víctima, se siguen los mismos pasos que con el adulto, pero es necesario considerar que la **capacidad pulmonar de un niño es menor** que la de un adulto, por lo que se debe aplicar un volumen de aire de entre el **50% y 60% del adulto**.



3. Lactantes.

- Colocarse a un lado del bebé, que debe estar **sobre una superficie dura** para que no se hunda al comprimir.
- De preferencia, descubrir el pecho del bebé.
- Para víctimas de esta edad, se utilizan **únicamente los dedos medio y anular de una sola mano** sobre el esternón, a la altura de las tetillas, por la fragilidad del tórax del bebé.
- Las compresiones deben de provocar un hundimiento de entre **1.5 y 2.5 centímetros**, y con la otra mano se mantiene la **Vía Aérea abierta**.
- La frecuencia de compresiones debe ser entre **110 y 130 por minuto**, dos series de **30 compresiones X 2 ventilaciones**.
- Para ventilar a un bebé, por el tamaño de la cara, se cubre con la boca del proveedor de R.C.P., **la nariz y la boca del bebé**, manteniendo la **Vía Aérea abierta**.
- Hay que tomar en cuenta, que la capacidad pulmonar del bebé es menor, por lo que el volumen de aire **no debe exceder del 40%** de la capacidad de un adulto.



Otros aspectos importantes para una aplicación correcta de la R.C.P.

Las maniobras del Soporte Básico de Vida no son realmente acciones complicadas, pero es importante prestar atención a los siguientes sencillos detalles:

- En el caso de los adultos y los niños, asegurarse de solicitar la ayuda necesaria (ambulancia) antes de empezar a ejecutar la maniobra, en el caso de los bebés, primero dar un ciclo completo de compresiones con ventilaciones, y después pedir la ayuda, sobre todo si lo va a hacer personalmente.
- Tener la certeza de que la persona se encuentra en Paro Cardio-respiratorio.
- Que la víctima se encuentre en el suelo o sobre una superficie dura, ya que si la maniobra de R.C.P., se aplica sobre superficies acolchonadas (ej. Cama, sillón, etc.), las compresiones serán inútiles ya que la persona se hundirá.
- Para tener compresiones efectivas, el talón de la mano utilizada debe quedar exactamente sobre el esternón.
- Cuidar que los brazos permanezcan totalmente rectos y perpendiculares al piso o a la superficie sobre la que se encuentra la víctima.
- Se recomienda contar las compresiones en voz alta.
- Cuidar no exceder la fuerza en la compresión según la edad de la víctima, según se menciona con anterioridad.
- Al realizar la compresión, permitir que el tórax regrese completamente a su posición original, respetando las frecuencias, según la edad, mencionadas con anterioridad, ya que, de lo contrario, no permitiremos un "bombeo" efectivo.
- Al ventilar, cuidar que la Vía Aérea esté abierta, si estuviera obstruida, es indispensable liberarla primero antes de realizar cualquier otra acción.
- Sellar bien la boca sobre la de la víctima para lograr un sello adecuado.
- Observar que el tórax se expanda y se retraiga con cada ventilación.
- Tener mucha atención de respetar los volúmenes de aire según la edad, como se describió antes, ya que, en caso de exceder el volumen de ventilación, podríamos "reventar" uno o los dos pulmones del paciente.
- Verificar el A, B, C de la víctima cada vez que se finaliza un ciclo de la R.C.P.
- Si el paciente diera señal de recuperar la respiración y el pulso al estar a la mitad de un ciclo de R.C.P., la maniobra debe suspenderse en ese momento.
- La maniobra debe ser continuada hasta que:
 - ✓ Que arribe personal calificado y se haga cargo.
 - ✓ El paciente da muestras de recuperación de funciones vitales.
 - ✓ Agotamiento.
- En caso de haber más personas capacitadas para proporcionar R.C.P., se recomienda hacer relevos cada dos minutos, este se realiza al final de un ciclo completo.

12.6) POSICION DE RECUPERACION.

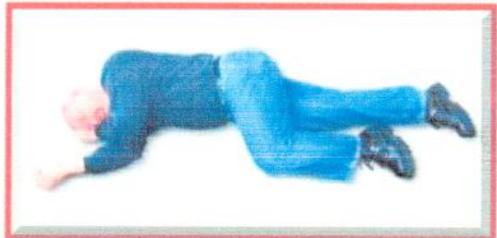
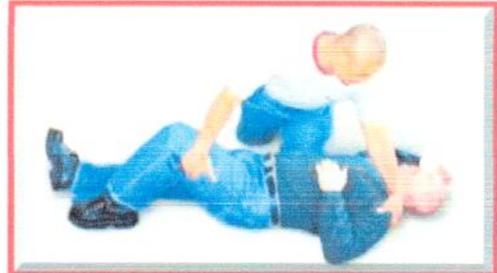
La **Posición Lateral de Seguridad** o **Postura Lateral de Seguridad**, más conocida como **Posición o Postura de Recuperación**, es una postura de Primeros Auxilios en la que puede colocarse a un paciente inconsciente pero que mantiene la respiración y el pulso, de forma que no sufra daños posteriores debido a la falta de drenaje de fluidos de sus **Vías Respiratorias**.

Todas las variantes de la Posición Lateral de Seguridad comparten ciertos puntos básicos:

- La boca se orienta hacia abajo, de forma que cualquier fluido puede drenar sin obstaculizar la respiración del paciente.
- La barbilla está inclinada hacia la parte alta de la cabeza, de forma que la epiglotis permanece abierta.
- Brazos y piernas quedan bloqueados, de manera que la posición sea estable.

Procedimiento.

- En su caso, retirar los lentes del paciente.
- Arrodillarse a un lado de la víctima, asegurándose de que tenga las piernas estiradas.
- Colocar el brazo más próximo en ángulo de 90° en relación con el cuerpo, con la palma de la mano hacia arriba.
- Jalar el brazo alejado cruzando el tórax y apoyar el dorso de la mano contra la mejilla más próxima.
- Con la otra mano, tomar la pierna alejada justo arriba de la rodilla y levantarla, manteniendo el pie apoyado al piso.
- Manteniendo la mano de la víctima apoyada en su mejilla, tiramos de la pierna alejada, haciendo rodar al paciente sobre su costado, hacia nosotros.
- Ajustar la pierna de arriba, de modo que tanto la cadera como la rodilla estén dobladas en ángulos rectos.
- Inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás ligeramente para mantener la Vía Aérea abierta.
- Ajustar la mano del paciente bajo su mejilla para mantener la cabeza inclinada.
- Verificar la respiración regularmente.
- Si el paciente va a permanecer en esa posición durante más de 30 minutos, cambiarlo al lado contrario para aliviar la presión sobre el brazo de abajo.
- **En el caso de las mujeres embarazadas, siempre deberá ser colocada sobre su lado izquierdo.**



12.7) OBSTRUCCION DE VIAS RESPIRATORIAS POR CUERPO EXTRAÑO.

Definición.

“La Obstrucción de Vías Aéreas (O.V.A.), que es conocida también como Atragantamiento, es la obstrucción accidental de las vías respiratorias, generalmente al fallar la deglución (tragar) de alimentos y que puede provocar asfixia de la víctima y, en muchos casos, la muerte si no es atendida rápidamente.”



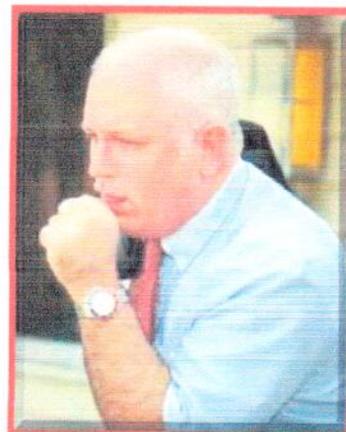
La **Obstrucción de Vías Aéreas** o **Respiratorias** puede ser de dos tipos:

- A) **Obstrucción Parcial** de Vías Aéreas.
- B) **Obstrucción Total** de Vías Aéreas.

Obstrucción de Vías Aéreas Parcial.

La **Obstrucción de Vías Aéreas Parcial** se caracteriza por **NO limitar totalmente la entrada de aire a los pulmones**, por lo que debemos entender que, mientras la condición no cambie, **la vida del paciente NO está en riesgo**, ya que todavía existe entrada y salida de aire; esta obstrucción se identifica por:

- Su mecanismo.
- La víctima muestra desesperación.
- La víctima puede toser.
- La víctima habla con voz ronca.



Manejo.

El manejo de este tipo de obstrucción se contrapone con la forma en que se acostumbra a reaccionar en estos casos:

- **Tranquilizar a la víctima.** Esto es necesario para que la persona permita que se le apoye.
- **NO golpear la espalda.** Al hacer esto, exponemos a que el objeto cambie de posición y obstruir totalmente la Vía Aérea.
- **NO administrar nada de comer o de beber “para que se pase”.** Si fuera un sólido, puede quedar atorado también y obstruir totalmente, si fuera un líquido, puede ir hacia los pulmones y provocar que la víctima se bronco-aspire.
- **Motivar a la víctima a que siga tosiendo.**



Obstrucción de Vías Aéreas Total.

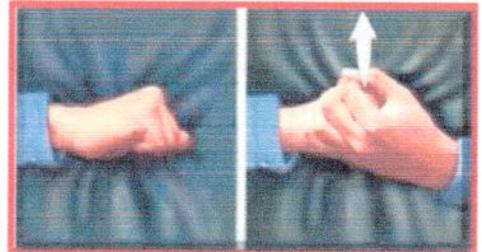
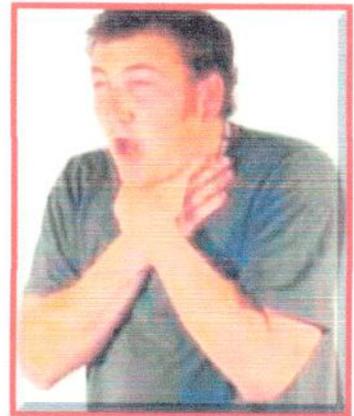
La **Obstrucción de Vías Aéreas Total** se caracteriza por que **no existe entrada ni salida de aire debido a que las vías respiratorias están bloqueadas totalmente**, en este caso, la vida de la víctima **está en riesgo inmediato**. Esta se identifica por:

- Su mecanismo.
- La víctima lleva sus manos a la garganta.
- La víctima **NO emite sonido alguno** (no habla y no tose).
- Transcurridos algunos segundos, **los labios y las uñas del paciente presentarán amoratamiento**.

Manejo.

En estas situaciones, lo indicado es aplicar la **Maniobra de Heimlich**:

- Es importante recordar que una persona en estas circunstancias va a estar desesperada, por lo que es necesario que, al acercarnos a ella, **le digamos nuestro nombre e indicarle que se le va a ayudar** para lograr su cooperación, aunque el paciente sea un conocido.
- Colocarse a espaldas de la víctima, colocando un pie adelante del otro, e inclinar a la persona hacia el frente.
- Se pasan los brazos por debajo de las axilas del paciente y se coloca un puño de las manos en la boca del estómago, se asegura con la otra mano para para realizar **compresiones firmes hacia adentro y hacia arriba**, según se observa en la ilustración.
- Repetir las compresiones las veces que sea necesario, **hasta que el paciente arroje el objeto o pierda el conocimiento**.
- En caso de **pérdida del conocimiento**, aplicar la **Maniobra de Piso**, según se observa en la ilustración.
- Para retirar el objeto que obstruyó la vía respiratoria del paciente inconsciente, **debe ser visible y alcanzable**, de otra manera, al manipular demasiado profundo, podemos volver a introducir el objeto o provocar vómito.
- Este procedimiento **se realiza con el dedo índice** de una mano tratando de "enganchar" el objeto, cuidando el no volver a introducir el objeto en cuestión, mientras que, **con el pulgar** de la otra mano, se mantiene la lengua baja (ver ilustración).



Para la **Obstrucción de Vías Aéreas en los niños** el manejo es básicamente el mismo que en los adultos, solo se debe considerar lo siguiente:

- Colocarse a espaldas del niño e inclinarse hacia adelante.
- Las compresiones se realizan hacia adentro y hacia arriba tomando en cuenta que **la fuerza que se debe aplicar sea la necesaria para ser efectiva, pero no tanta como para llegar a levantar a la víctima del piso.**



En caso de **Obstrucción de Vías Aéreas en bebés**, el procedimiento es:

- El bebé dará muestras de desesperación y presentará el amoratamiento de los labios y las uñas.
- Lo primero es tratar de hacerlo reaccionar para verificar la existencia de una obstrucción, esto se hace **dando unos golpes ligeros en la planta del pie** del bebé (observar imagen).
- Al confirmar la obstrucción, se toma la cabeza del bebé con ambas manos, **asegurándola de la mandíbula y de la nuca**, y **con los antebrazos se sujeta el resto del cuerpo** para evitar el **"latigazo"** (observar imagen).
- Se coloca boca abajo, **inclinando el cuerpo del bebé** de tal manera que la **cabeza quede por debajo del resto del cuerpo.**
- Se **administran 5 palmadas entre la escápulas**, también conocidas como omóplatos o paletillas, del bebé (observar imagen).
- Acto seguido, **se voltea boca arriba nuevamente al bebé** con el mismo cuidado de sostener la cabeza y el cuerpo.
- Se ubica el esternón y, a la altura de las tetillas, **se proporcionan 5 compresiones torácicas con los dedos índice y medio** (observar imagen).
- Después de este procedimiento, se revisa la boca del bebé para ver **si el objeto ya se encuentra a la vista y es alcanzable para ser extraído** con el dedo meñique.
- Esta maniobra **debe repetirse hasta lograr retirar el objeto de las vías respiratorias del bebé.**

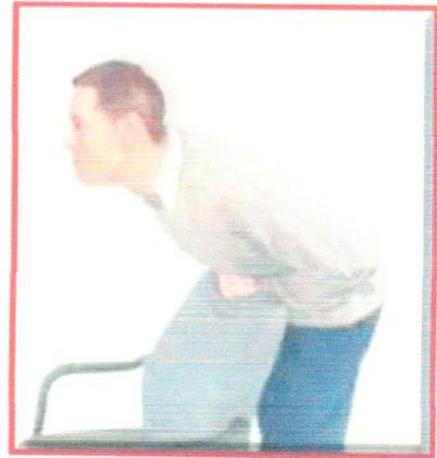


En cada caso, si al lograr liberar la Vía Aérea, **el paciente estuviera inconsciente**, se realizará la subsecuente **revisión del A, B, C** y, si fuera necesario, **se iniciarán maniobras de R.C.P.**, según se describe con anterioridad.

Maniobra de Autoayuda.

En el caso de que una víctima consciente tuviera una Obstrucción de Vías Aéreas y se encuentre sola, puede ayudarse a sí mismo:

- Primero, hacer ruido para que otras personas lo escuchen y vengan en su auxilio (golpeando una puerta, tirando objetos, etc.), es indispensable hacerse oír para poder recibir ayuda.
- Buscar una silla resistente o una encimera para poder inclinarse sobre ella, colocando un puño sobre el ombligo y sosteniéndolo con la otra mano.
- Inclinarse sobre la silla o encimera a la mano llevando el puño hacia sí con fuerza y presionando hacia arriba.



12.8) PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE LESIONADOS.

En una contingencia, dependiendo de la magnitud es ésta, existe la posibilidad de que resulte una multiplicidad de personas lesionadas, así como que cada uno de ellos tenga varias lesiones, por lo que es de gran importancia establecer una estrategia adecuada para prestar la atención de primer contacto.



Empezando de lo general a lo particular, en una contingencia en la que existan cierto número de lesionados, estos pueden presentar diferentes grados de gravedad, por lo que el primer paso a seguir será clasificar a los lesionados por prioridad, esto es conocido como **Triage**, en el que encontramos:

- Paciente Prioridad I. Marcado en color rojo.
- Paciente Prioridad II. Marcado en color amarillo.
- Paciente Prioridad III. Marcado en color verde.
- Paciente Prioridad 0. Marcado en color negro o gris.

Paciente Prioridad I. Etiqueta marcada en **color rojo**.

Paciente **crítico pero recuperable**, **primera elección** para traslado a un hospital para su atención. Presenta **riesgo de vida inmediato**:



- Hemorragias **con datos de estado de shock** (incluye fracturas expuestas, fémur y cadera).
- Paro cardio-respiratorio presenciado.
- Asfixia y complicaciones respiratorias.
- Heridas y/o hundimiento de tórax.
- Heridas maxilofaciales con compromiso de vías respiratorias.
- Aplastamiento y/o abdomen agudo (tenso y duro).
- Quemaduras de **2° y 3er. grado** en más del **25%** de la superficie corporal.
- Traumatismo craneoencefálico severo.
- Trabajo de parto.
- Otras similares.

Paciente Prioridad II. Etiqueta marcada en **color amarillo.**

Paciente **grave pero estable**, es la **segunda prioridad** para su traslado a un hospital, su atención puede programarse, ya que **no presenta riesgo de vida inmediato**:

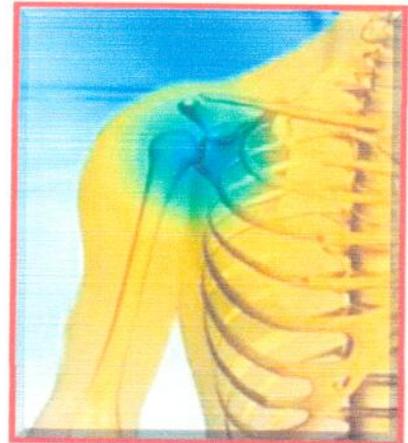
- Lesiones viscerales y/o vasculares **sin datos de shock**.
- Lesiones torácicas **sin dificultad respiratoria**.
- TCE cerrados **sin alteración progresiva del estado de conciencia**.
- Quemaduras de **2º grado** entre **10%** y **20%** de la superficie corporal y de **3er. grado** en el **10%** de la superficie corporal.
- Fracturas mayores (pelvis y fémur **sin datos de shock**).
- Dolor torácico **sin compromiso**.
- Hemorragias controlables con vendaje compresivo.
- Otras similares.



Pacientes Prioridad III. Etiqueta marcada en **color verde.**

Paciente **no grave**, es la **tercera prioridad** para su traslado a un hospital, que puede ser en una unidad para traslados sencillos, **no tiene riesgo de vida**:

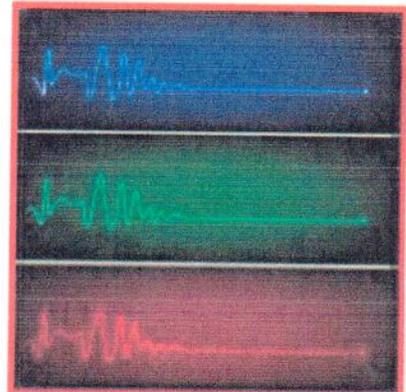
- Lesiones de tejidos blandos (musculares).
- Heridas superficiales.
- Fracturas no complicadas y luxaciones.
- Quemaduras de **1er. grado**, sin importar su extensión.
- Quemaduras de **2º grado** menor al **15%** de la superficie corporal, sin localización importante.
- Quemaduras de **3er. grado** en menos del **2%** de la superficie corporal.
- Otras similares.
- Sin lesiones.



Pacientes Prioridad 0: Etiqueta marcada en **negro o gris.**

Pacientes **no recuperables o fallecidos**, los pacientes con **muy bajas o nulas posibilidades de sobrevivir** están considerados en este rubro, ya que su condición requiere de recursos que pueden ser aplicados a pacientes con mayor probabilidad de sobrevivir:

- Personas fallecidas.
- Lesiones mortales.
- Quemaduras de **2º grado** mayores a **40%** de superficie corporal.
- Lesiones craneoencefálicas y/o torácicas mayores.
- Lesiones craneales con exposición de masa encefálica y paciente inconsciente.
- Lesiones craneoencefálicas con paciente inconsciente y fracturas mayores.
- Lesiones de columna vertebral sin sensibilidad ni movimiento.
- Paciente **mayor de 60 años**, con lesiones mayores graves.
- Otras similares.



12.9) HERIDAS.

Se considera herida a una sección o ruptura de la piel producida por un traumatismo (lesión de tejidos ocasionada por agentes externos) y que puede o no afectar a otras estructuras cercanas como son los huesos, vasos sanguíneos, etc. El Brigadista debe saber distinguir la gravedad de las heridas para ofrecer la asistencia adecuada a la persona lesionada.

Clasificación.

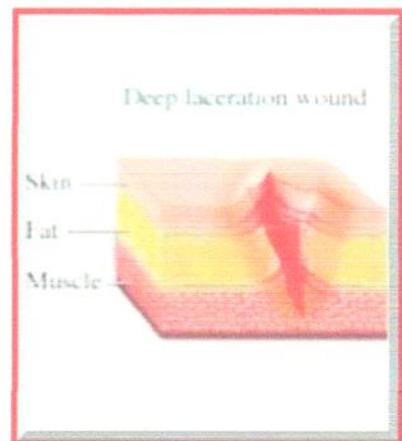
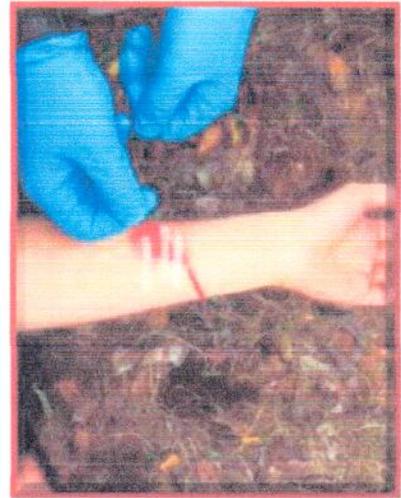
Las heridas se clasifican según su mecanismo o el objeto que las produce:

- **Heridas Cortantes.** Causadas por objetos con filo (navajas, láminas, tapas de latas, etc.).
- **Heridas Punzantes.** Causadas por objetos con punta (clavos, agujas, etc.).
- **Heridas Punzocortantes.** Causadas por objetos con punta y filo (tijeras, cuchillos, etc.).
- **Heridas Abulsivas.** Presenta deslizamiento del tejido superficial.
- **Heridas Abrasivas o Lacerantes.** Raspones o fricciones, este tipo de herida se considera, también, quemaduras por fricción.
- **Heridas Traumáticas o por Contusión.** Causadas por golpes, contusiones, traumatismos.
- **Heridas Penetrantes.** Causadas por objetos sin punta y sin filo, penetran por fuerza (balas, varillas, picahielos, etc.).

Manejo de Heridas.

Valoración de las heridas de acuerdo con los **factores de gravedad** siguientes:

- **Extensión.** Cuanto mayor sea la herida, más probabilidades hay de que se produzca una infección y que tarde en cicatrizar.
- **Profundidad.** Las heridas serán más o menos graves según afecte a la capa interna de la piel, a otros tejidos u órganos internos.
- **Localización.** Se consideran graves las que afectan extensamente a las manos o a los orificios naturales (ojos, boca, nariz y genitales) o las heridas en tórax, abdomen o en articulaciones.
- **Suciedad.** Las heridas que presentan cuerpos extraños en su interior como tierra, vidrios y/o astillas, ya que presentan un mayor riesgo de infectarse.



El primer paso en el manejo de una herida es **detener el sangrado**.

Heridas Leves.

- La herida debe ser visible, en caso necesario, recortar pelos y cabello.
- Si hay algún objeto clavado en la herida **no retirarlo**, ya que podría estar sirviendo como tapón para evitar una hemorragia importante.
- Aplicar a lo largo y ancho de la herida un chorro de suero o agua limpia para "barrer" los objetos sueltos como arena, astillas, vidrio, tierra, aserrín, etc.
- Lavar con agua limpia y jabón (preferentemente jabón neutro) la herida tallando firmemente del centro hacia afuera a todo lo largo y ancho de la misma utilizando una gasa (no utilizar algodón sobre una herida, ya que puede dejar partículas dentro de la herida, y provocar una infección).
- Aplicar alguna solución antiséptica como el merthiolate, el isodine, benzal, etc., dentro de la herida y alrededor de esta (no utilizar alcohol o agua oxigenada).
- Cubrir la herida con gasa estéril, fijándola ya sea con cinta microporo (no utilizar tela adhesiva) por los cuatro lados, o si se trata de áreas como el cuero cabelludo, donde la cinta microporo es ineficiente, utilizar venda o malla retelast. Hay que recordar que las **heridas por mordeduras no se cubren**.
- Si el paciente estuviera inconsciente y el mecanismo de lesión lo permite, colocarlo en posición de recuperación mientras arriba la ambulancia y revisar el A, B, C regularmente.



Heridas Graves.

- Son las que reúnen **uno o más** de los **factores de gravedad** mencionados con anterioridad.
- Monitorear signos vitales mediante el reconocimiento periódico del estado de conciencia, la respiración y el pulso.
- Explorar la herida. Buscar en los puntos dolorosos síntomas de contusiones, fracturas o hemorragias, y actuar en consecuencia según el caso.
- Colocar un apósito o gasa húmeda más grande que la extensión de la herida.
- Traslado inmediato al hospital.



12.10) HEMORRAGIAS.

Se denomina Hemorragia a cualquier salida de sangre de sus cauces habituales (vasos sanguíneos).

Existen dos tipos de clasificación para las hemorragias.

La **primera clasificación** se relaciona al tipo de vaso del cual proviene:

- **Hemorragia arterial:** La sangre es rojo brillante, fluye con fuerza y en borbotones.
- **Hemorragia venosa:** Sangre rojo oscuro, con flujo lento, abundante y continuo.
- **Hemorragia capilar:** Mismas características que la venosa, solo que en menor cantidad.

La **segunda clasificación** es determinada por el destino de la sangre, es decir, a dónde va a parar:

Hemorragia Externa.

Son aquellas en las que la sangre sale al exterior del cuerpo a través de una herida.

Las hemorragias más importantes se producen en las extremidades, ya que son las partes del cuerpo más expuestas a traumatismos, y es por donde pasan arterias, venas y vasos capilares más superficialmente, por lo que este tipo de hemorragia puede ser arterial, venosa o capilar.



Hemorragia Interna.

Son aquellas que se producen en el interior del organismo, sin salida al exterior, estas no son visibles, pero presentan datos específicos:

- **Estado de shock.**
- **Abdomen agudo.**
- **Mecanismo de lesión.**



Hemorragia Exteriorizada.

Son aquellas que, siendo internas, salen al exterior a través de orificios naturales del cuerpo, como son:

- **Oídos.** Llamada **Otorragia**. Está asociada básicamente a traumatismos craneoencefálicos (TCE).
- **Naríz.** Llamada Epistaxis. Origen: golpes, desgaste de la mucosa nasal o por hipertensión arterial.
- **Boca.** Si la hemorragia se presenta como vómito, proviene de los pulmones o del estómago.
- **Recto.** Puede ser de origen digestivo, se identifica por el color de las heces fecales (color negro), o del recto y el sangrado es de color normal.
- **Genitales.** Sangrado vaginal. Problemas ginecobstétricos (amenaza de aborto), o por problemas cancerígenos.



Manejo de las Hemorragias Externas.

Evidentemente, el propósito del manejo de hemorragias es **evitar que la sangre siga saliendo**, en Primeros Auxilios se cuenta con diferentes técnicas para cohibir este tipo de hemorragias.

- En caso necesario, se pueden utilizar diferentes métodos de cohibición de manera simultánea.
- No retirar objetos que estén clavados en una herida.
- En el manejo de estos pacientes, se debe utilizar equipo de protección adecuado como son guantes de látex y goggles.

Presión directa.

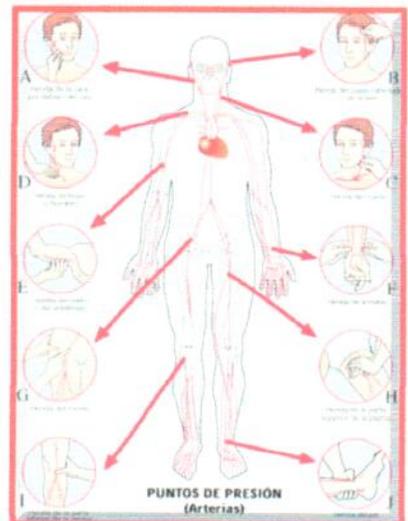
Consiste en presionar sobre la herida mediante gasas, trapo limpio, apósito o con la mano, hasta que el sangrado cese.



Puntos de presión.

Cuando no se puede ejercer presión directa sobre una herida por que existe un objeto clavado en ésta, hay una fractura o se necesita aplicar un método de cohibición complementario, se utiliza este recurso que consiste en presionar los puntos en que las arterias pasan más superficialmente y estén cerca de la herida:

1. **Facial.**
2. **Temporal.**
3. **Carotídeo.**
4. **Subclavio.**
5. **Braquial.**
6. **Radial.**
7. **Femoral.**
8. **Inglinal.**
9. **Poplíteo.**
10. **Pedal.**



Por gravedad.

Esto es elevar la extremidad con la hemorragia por encima del nivel del corazón, siempre y cuando no exista alguna condición o lesión que impida realizar este movimiento (ej. Fracturas, luxaciones, etc.).



Criogenia.

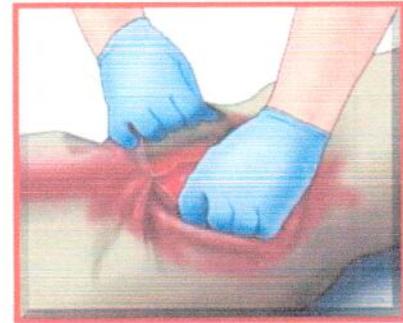
Este método consiste en aplicar hielo sobre o cerca de la herida con el propósito de que, con el frío, los vasos se contraigan y faciliten la coagulación.



Ligadura.

Cuando es posible identificar el vaso sangrante dentro de una herida de consideración, tratar de "pinzar" o "ligar" dicho vaso con cualquier medio:

- **Pinzas.**
- **Liga.**
- **Hilo.**
- **Un clip.**
- **Una grapa.**
- **Los dedos.**

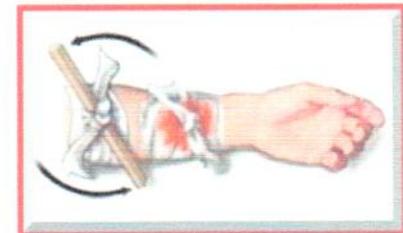


Torniquete.

Actualmente se ha eliminado su uso por la posible pérdida de la extremidad afectada, sin embargo, en situaciones de amputaciones, semiamputaciones, aplastamientos, el sangrado no cede con otros métodos de cohibición como la presión directa, uso de puntos de presión o la elevación, y/o en situaciones en las que las condiciones de seguridad nos marcan que es necesario realizar una evacuación inmediata, el uso del torniquete es la mejor opción.

La aplicación es simple:

Colocar entre la herida y el corazón un cinturón, un lazo, una liga o cualquier elemento que sirva para "extrangular" ese punto y apretar hasta que se detenga el sangrado; puede complementarse con una "llave de paso", según se observa en la ilustración, para permitir el flujo de sangre en la extremidad por cortos períodos de tiempo, no se debe olvidar que al permitir que la sangre corra, al aflojar el torniquete, implica más pérdida del líquido vital, por lo que es de suma importancia observar en todo momento que el paciente **no de muestras de shock**, si éste último fuera el caso, simplemente cerrar el torniquete hasta detener el sangrado.



12.11) ESTADO DE SHOCK (CHOQUE).

Cuando existe una pérdida importante de sangre, se debe tener en cuenta que esta circunstancia siempre irá asociada a la alta posibilidad de que el paciente presente una condición conocida como **Estado de Shock Hipovolémico**, que se presenta por la pérdida significativa de sangre mencionada u

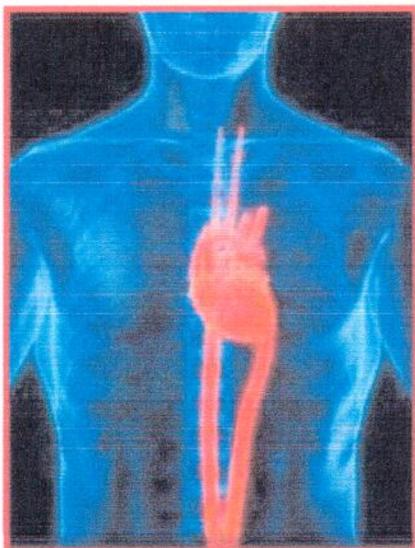
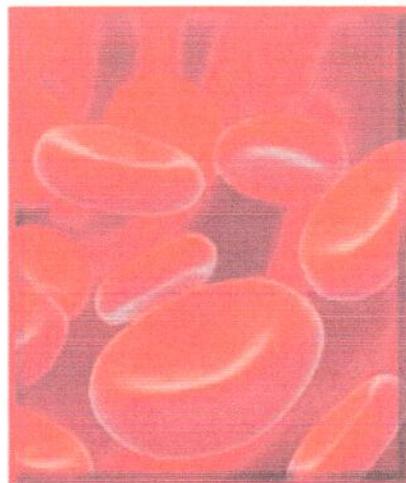
otros mecanismos, como la deshidratación por quemaduras extensas, cuadros de diarrea y vómito descontrolados, exposición a altas temperaturas por periodos prolongados, etc.

El **Estado de Shock** se define como: **“Un estado de hipoperfusión tisular periférica generalizada, de origen multicasual”**.

Esta definición quiere decir, entre otras cosas, que el Estado de Shock es uno solo, pero es ocasionado por varios mecanismos que provocan que las células de todo el cuerpo padezcan de una significativa falta de suministro de oxígeno debido a que no reciben sangre.

Cada uno de estos mecanismos nos va a dar el tipo de choque que padece el paciente:

- **Shock Cardiogénico.** Causado por problemas cardíacos (infartos, arritmias, etc.).
- **Shock Hipovolémico.** Causado para bajo volumen de sangre o líquidos en el cuerpo (hemorragias y/o deshidrataciones).
- **Shock Distributivo.** Vasodilatación generalizada, este, a su vez, se subclasifica en tres tipos:
 - ✓ **Shock Anafiláctico.** Causado por reacciones alérgicas, intoxicaciones o envenenamiento.
 - ✓ **Shock Séptico.** Causado por cuadros infecciosos generalizados (septicemia por peritonitis, neumonía, etc.).
 - ✓ **Shock Neurogénico.** Causado por daños o alteraciones al sistema nervioso (TCE, AVC, médula espinal, drogas, desordenes neurológicos, etc.).



Los **signos y síntomas** para identificar esta condición son:

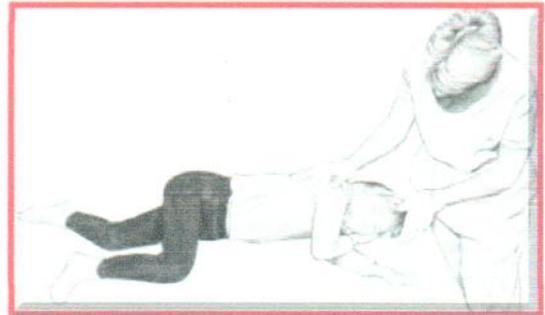
- *Mecanismo de lesión.*
- *Palidez.*
- *Sudoración fría.*
- *Piel pegajosa y amarillenta.*
- *Disminución o pérdida del estado de alerta.*
- *Baja de temperatura corporal (hipotermia).*
- *Presión arterial baja.*
- *Pulso filiforme (rápido y débil).*
- *Llenado capilar lento.*

Manejo de Emergencia para el Estado de Shock.

En Primeros Auxilios, son limitadas las acciones que se pueden llevar a cabo en estos casos, sin embargo, estas pueden marcar una gran diferencia.

Acciones a seguir:

- De ser posible, eliminar la causa (detener el sangrado).
- Solicitar ambulancia (activación el **Servicio Médico de Emergencia**).
- Mantener a la víctima acostada "boca arriba", y elevar sus piernas 20-30 cm. aproximadamente (posición Trendelenburg).
- Si hay riesgo de obstrucción de vías respiratorias del paciente, este debe ser colocado de lado, en posición de recuperación y cubrirlo.
- Mantener o aumentar la temperatura del paciente.
- Mantener o mejorar el estado de alerta del paciente (un paciente inconsciente se deteriora con mayor rapidez).
- Traslado inmediato a un hospital.



12.12) QUEMADURAS.

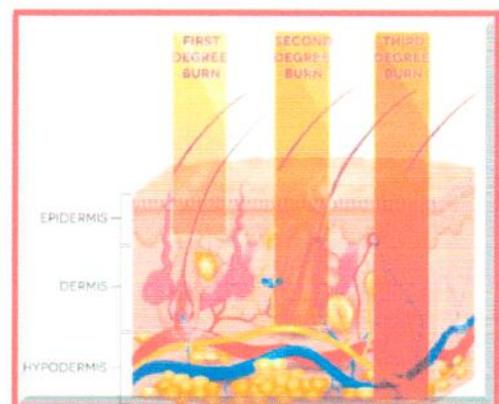
Las Quemaduras son una deshidratación de tejido generada por diferentes mecanismos: Calor Directo, Radiación, Fricción, Electricidad, Frío Extremo y Productos Químicos.

Las quemaduras se clasifican por:

- **Por su profundidad.**
- **Por su extensión.**
- **Por su gravedad.**

Por su **Profundidad**, se clasifican en:

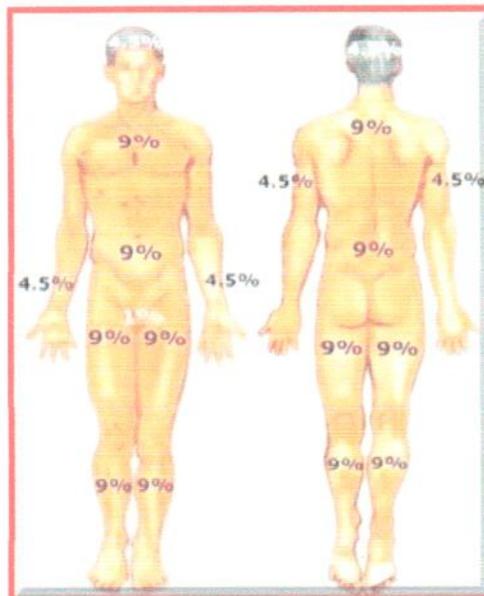
- **Quemaduras de Primer Grado.** Afecta solamente la capa superficial de la piel, la epidermis, produciendo enrojecimiento, inflamación y dolor intenso.
- **Quemaduras de Segundo Grado.** Afecta la epidermis y la dermis, produciendo ampulas, enrojecimiento, inflamación y dolor intenso.
- **Quemaduras de Tercer Grado.** Afecta todas las capas de la piel, hasta la dermis profunda (hipodermis). Existe destrucción de tejido.



Por su **Extensión**, en quemaduras poco extensas se puede considerar que la palma del lesionado corresponde al 1% de la superficie corporal, en el resto se utiliza la **Regla de los 9's de Wallace**, para cuantificar la superficie corporal quemada.

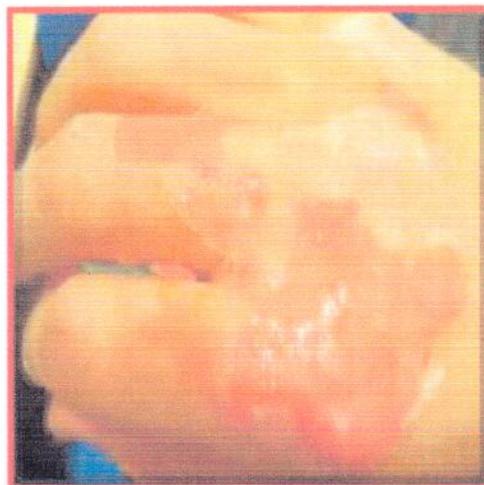
Para esto se divide la superficie corporal de un adulto en 11 áreas, siendo cada parte del cuerpo el 9% o múltiplo de 9:

- Cabeza y cuello equivalen al 9%.
- Cada extremidad superior el 9% (brazo 7% y mano 2%).
- Cada extremidad inferior el 18% (9% muslo, 7% pantorrilla y 2% el pie).
- Cara anterior del tórax y el abdomen son el 18%.
- Espalda y nalgas el 18%.
- Región genital es el 1%.



Por su **Gravedad**, una quemadura se considera:

- **Leve.** Cuando la quemadura es inferior al 10% de la superficie corporal, y su profundidad no supera el 2º grado.
- **Grave.** Si la extensión de la superficie corporal quemada oscila entre el 10% y el 30%, y su profundidad es de 2º y 3er. grado.
- **Muy Grave.** La extensión de la superficie corporal quemada está entre el 30% y el 50%, y su profundidad es de 2º y 3er. grado.
- **Mortal.** La superficie corporal quemada supera el 50%, y su profundidad es de 2º y 3er. grado.



Manejo de Quemaduras.

- Detener el proceso de la quemadura, sin arriesgarse.
- En caso de presentar datos de **Estado de Shock**, colocar al paciente en **posición Trendelenburg**.
- Determinar el **Estado de Alerta** de la víctima.
- Descubrir la zona afectada, humedeciendo primero la ropa con agua, evitando enfriar al lesionado. Si hubiera ropa, plástico u otro material pegado **No Retirarlo**.
- Cubrir la lesión con gasas o paños limpios, humedecidos con agua y fijarlos con vendaje flojo. Si hubiera ampulas, **No las Reviente**.



- Si la quemadura es causada por **productos químicos**, antes de rehidratar y cubrir, lavar con agua a presión, sin tallar, **hasta limpiar totalmente** el área afectada.
- En caso necesario, traslado inmediato al hospital, tengamos en cuenta que mientras más extensa es una quemadura, es más alta la probabilidad de que la víctima entre en **Estado de Shock**.



12.13) FRACTURAS.

Las Fracturas son rupturas o discontinuidades del tejido óseo, estas son generadas por dos diferentes mecanismos:

Traumatismo Directo.

En las cuales el foco de fractura ha sido producido por un golpe directo cuya energía se transmite directamente por la piel y los tejidos blandos.

Traumatismo Indirecto.

En las cuales el punto de aplicación de la fuerza está alejado del foco de fractura.

En este caso, las fuerzas aplicadas tienden a torcer o a angular el hueso.

Por Fatiga.

También denominadas **Espontáneas**, son aquellas en las que la fuerza es aplicada en forma prolongada e intermitente en el tiempo.

Clasificación.

De manera general, podemos clasificar las fracturas en dos familias:

- **Abiertas o Complicadas (Expuestas).** De especial gravedad, ya que el hueso fracturado rasga la piel produciendo heridas y posibles hemorragias.
- **Cerradas o Simples.** Menos graves, ya que no existe herida ni riesgo de hemorragia.



Los **Signos y síntomas** para sospechar de una fractura son:

- *Mecanismo de lesión.*
- *Incapacidad de movimiento.*
- *Dolor intenso.*
- *Deformación.*
- *Inflamación.*
- *Crepitación.*
- *Amoramiento.*
- *Hipersensibilidad al tacto.*
- *Aumento de la temperatura en la zona de la lesión.*

Manejo de Fracturas.

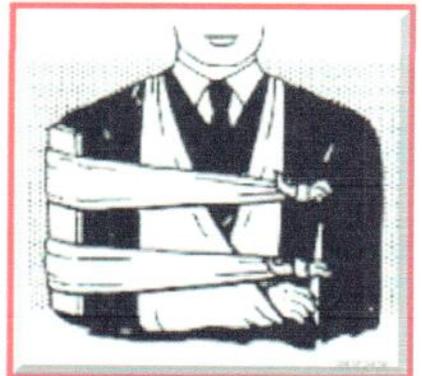
En el caso de una **Fractura Cerrada**, lo primero que es necesario tener presente es que siempre lo vamos a referir como una "Probable Fractura", ya que, para poder contar con un diagnóstico, solo debe ser a través de estudios de Rayos X y emitido por un médico.

Ante la sospecha de una fractura, el proceder es:

- *Identificar el mecanismo de lesión.*
- *Al inmovilizar una probable fractura, se debe hacer utilizando una férula rígida y que abarque las dos articulaciones más cercanas a la lesión.*
- *La inmovilización debe hacerse en la posición en la que se encuentra la probable fractura, nunca tratar de reducir (acomodar) la lesión.*
- *Verificar el buen llenado capilar.*
- *Si ni se cuenta con los medios necesarios para inmovilizar la probable fractura, y las condiciones de seguridad son adecuadas, no mover al lesionado.*

Para una **Fractura Abierta (Expuesta)**, en lo referente a la fractura en sí, se observan los mismos criterios que en una fractura cerrada, sin embargo, es necesario tener en cuenta que la complicación de este tipo de fracturas es mayor, ya que está implícita la posibilidad de una hemorragia debido a que las arterias principales, por protección, se distribuyen en el cuerpo pegadas a los huesos.

Toda Fractura Expuesta es una Urgencia.



El manejo de **Primeros Auxilios para Fracturas Expuestas** es:

- *Primero, detener la hemorragia.*
- *Inmovilizar la fractura con una férula que abarque las dos articulaciones más cercanas a la lesión.*
- *La inmovilización debe hacerse en la posición en que se encuentra la fractura colocando protección alrededor del hueso expuesto, evitando que la férula haga contacto sobre este y nunca tratar de reducir la lesión.*
- *Una vez inmovilizada la lesión, verificar el buen llenado capilar de la extremidad.*
- *Si no se cuenta con los medios adecuados para la inmovilización de la fractura, y las condiciones de seguridad son adecuadas, no mover al lesionado.*

Inmovilización de la Columna Vertebral.

Los pacientes con una posible lesión traumática en la columna vertebral están expuestos a sufrir un segundo trauma si no son adecuadamente inmovilizados y trasladados, esto puede empeorar las posibles lesiones existentes, o generarlas.

Los objetivos de la inmovilización son:

- **Estabilizar las lesiones existentes.**
- **Evitar lesiones secundarias.**

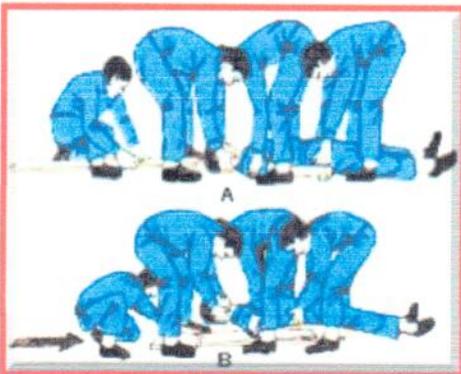
Manejo de la Columna Vertebral.

Pacientes con una posible lesión en la columna vertebral:

- *Identificar el mecanismo de lesión.*
- *No tratar de moverlos.*
- *Llamar al Servicio de Urgencias de inmediato para que ellos realicen la inmovilización y el traslado a un hospital.*

La única razón por que se moviliza a un paciente en estas condiciones es porque la seguridad del lugar no es adecuada para el paciente ni para el Brigadista, por lo que el manejo debe ser:

- *Preferentemente, contar con una camilla o superficie firme.*
- *Realizar el movimiento entre cuatro personas, al menos.*
- *Sujetar la cabeza, tórax, abdomen y piernas de manera simultánea y con algún medio, inmovilizar el cuello (puede ser una prenda de ropa, cuadernos, etc.).*



XIII. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS. MANEJO DE EXTINTORES.

13.1) HISTORIA DEL FUEGO.

Mediante el análisis de restos fósiles encontrados a lo largo del Río Jordán, se estima que el hombre (*homo erectus*) ya tenía forma de hacer fuego desde hace 790,000 años.

Con base en esos estudios, se puede suponer, por lo restos, que no todo su fuego provenía de fuentes naturales.

El sitio estudiado por los arqueólogos incluye 12 capas de tierra y cada una abarca un período de 100,000 años de historia, presenta signos claros de la utilización del fuego: herramientas de metal, sílex prehistórico (pedernal angular negro) y madera carbonizada, por lo cual se cree que podían producir fuego.

13.2) ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL FUEGO (Triángulo del Fuego).

El Fuego es una reacción química que se produce por la interacción de una fuente de calor con un material combustible en presencia de oxígeno, dando como resultado la liberación de energía en forma de luz y calor.

Lo que nos dice que el fuego es producido por tres elementos:

- Fuente de calor.
- Material combustible.
- Oxígeno.

Puede considerarse un cuarto elemento, que es la misma interacción entre sus componentes: *La Reacción en Cadena*, por lo que se consideraría como un **Tetraedro del Fuego**.

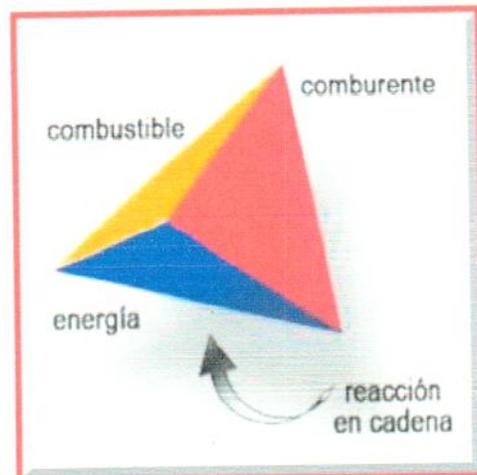
13.3) TIPOS DE FUEGO.

El clasificar y reconocer los tipos de fuego nos va a dar lo necesario para:

- Al realizar un análisis de riesgos, determinar correctamente el tipo o tipos de extintores con los que debemos contar.
- En el caso de una conflagración real, saber si el extintor que tenemos a la mano es el adecuado para ese caso.

Podemos identificar los **Tipos de Fuego** más comunes:

- **Fuego Tipo A.** Este es provocado por materiales combustibles sólidos (papel, madera, plásticos, telas, etc.).
- **Fuego Tipo B.** Producido a partir de materiales combustibles líquidos (Thiner, gasolina, diesel, etc.).
- **Fuego Tipo C.** Resultante a partir de instalaciones eléctricas y equipos energizados.



CLASIFICACIÓN DEL FUEGO

Clase "A" Sólidos comunes.

Pertenecen todos aquellos fuegos que se presentan en materiales combustibles sólidos tales como: maderas, papeles, basuras, textiles, carbon y plásticos.



Fuegos clase B

Son fuegos de líquidos inflamables como son la gasolina, petróleo, aceite y pintura. También se incluyen los gases inflamables como propano y butano.



CLASIFICACIÓN DEL FUEGO

Clase "C" Equipo eléctrico energizado.

Fuegos que se presentan en equipos energizados (conectados a una fuente de energía).



13.6) MANEJO DE EXTINTORES.

Lo primero que se necesita saber, es que el uso específico de un Extintor es **sofocar conatos de incendio únicamente** o **abrirse paso en una evacuación**.



Antes de usar un extintor, debemos tener la certeza de que se encuentra en condiciones adecuadas para su operación:

- Que cuente con su seguro y su cintilla "cola de rata".
- Tenga la presión adecuada.
- Qué tipo de extintor es.
- Vigencia de recarga o servicios (no exceda de un año).
- Tipo de fuego para el que está indicado.
- Capacidad en kilogramos.
- Instrucciones de uso.

Operación del equipo.



Una vez verificados los **puntos de seguridad** descritos:

- **Antes de acercarse al conato**, rompa el seguro y realice una descarga corta de prueba para corroborar el buen funcionamiento del equipo.
- Siempre que se recorra alguna distancia con el extintor portátil, debe hacerse sujetando el extintor con la mano derecha y con la manguera apuntando hacia atrás.
- Nos acercaremos hasta una distancia aproximada de 3.00 m., **en exteriores**, siempre debe de hacerse **con el viento a la espalda** y la manguera apuntando hacia atrás.
- Se debe hacer una descarga inicial a la base del fuego de 5 segundos de duración.
- Esperar a que se despeje la visibilidad y dirija descargas cortas a puntos que se observen en los que se pueda reiniciar el fuego, como son pequeñas brasas, llamas, emanaciones de humo, etc.
- Una vez sofocado el conato de incendio, se debe colocar el extintor acostado en el piso para señalar que requiere ser recargado, aún cuando no se haya acabado la carga, incluso cuando el manómetro pudiera señalar una presión competente.
- Como parte del mantenimiento, se sugiere descolgar o retirar cada extintor de Polvo Químico Seco instalado una vez al mes, cuando menos, para voltearlo de cabeza y regresarlo a su posición original para darle movimiento al polvo.



13.7) RIESGOS POTENCIALES AL SOFOCAR UN CONATO DE INCENDIO.

Por sencilla que parezca una situación de emergencia, sobre todo en caso de haber fuego involucrado, siempre existirá un riesgo en su manejo y control.

El **Conato de Incendio** y el **Incendio** se diferencian por:

- **Conato de Incendio.** Fuego en su **etapa inicial** que puede ser controlado o extinguido mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendios u otros métodos de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico para bombero (chaquetón, botas, casco y/o equipo de ventilación autónoma).
- **Incendio.** Es un fuego de **gran magnitud** que se produce voluntaria o involuntariamente, propagándose y destruyendo todo, **comprometiendo la integridad del inmueble y sus ocupantes**, puede ser de origen natural o causado por el hombre.

En el caso de los **Conatos de Incendio**, los riesgos potenciales a los que se expone un brigadista al tratar de sofocarlo son:

- **Falla del Extintor Portátil.** Realizar la revisión descrita anteriormente.
- **Espacios Reducidos.** Cuidar que el fuego no corte las vías de escape.
- **Emisión de Gases Tóxicos.** Verificar si el material combustible que está ardiendo **contiene o produce con la combustión sustancia o residuos peligrosos**, en este caso, **solo evacuar** y no exponerse hasta leer las hojas de seguridad con las que cuentan este tipo de productos.
- **En exteriores, la dirección del viento.** En este medio, si existe viento, aproximarse en favor de este, es decir, **el viento debe sentirse en la espalda**, esto ayuda a alejar las llamas del brigadista.

Algunas Medidas de Prevención de Incendios.

- **Evitar la acumulación de basura.**
- **Envasado adecuado de combustibles líquidos.**
- **No sobrecargar las instalaciones eléctricas.**
- **Dar mantenimiento preventivo a las instalaciones eléctricas (hay que recordar que el 80% de los incendios estructurales tienen origen en fallas de instalaciones eléctricas), y de gas l.p.**



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL

OTROS ANEXOS



*TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI*





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

FOTOGRAFÍAS SEGURIDAD





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

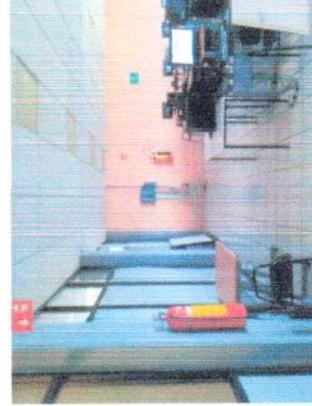
FOTOGRAFÍAS SEGURIDAD





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLAN IZCALLI

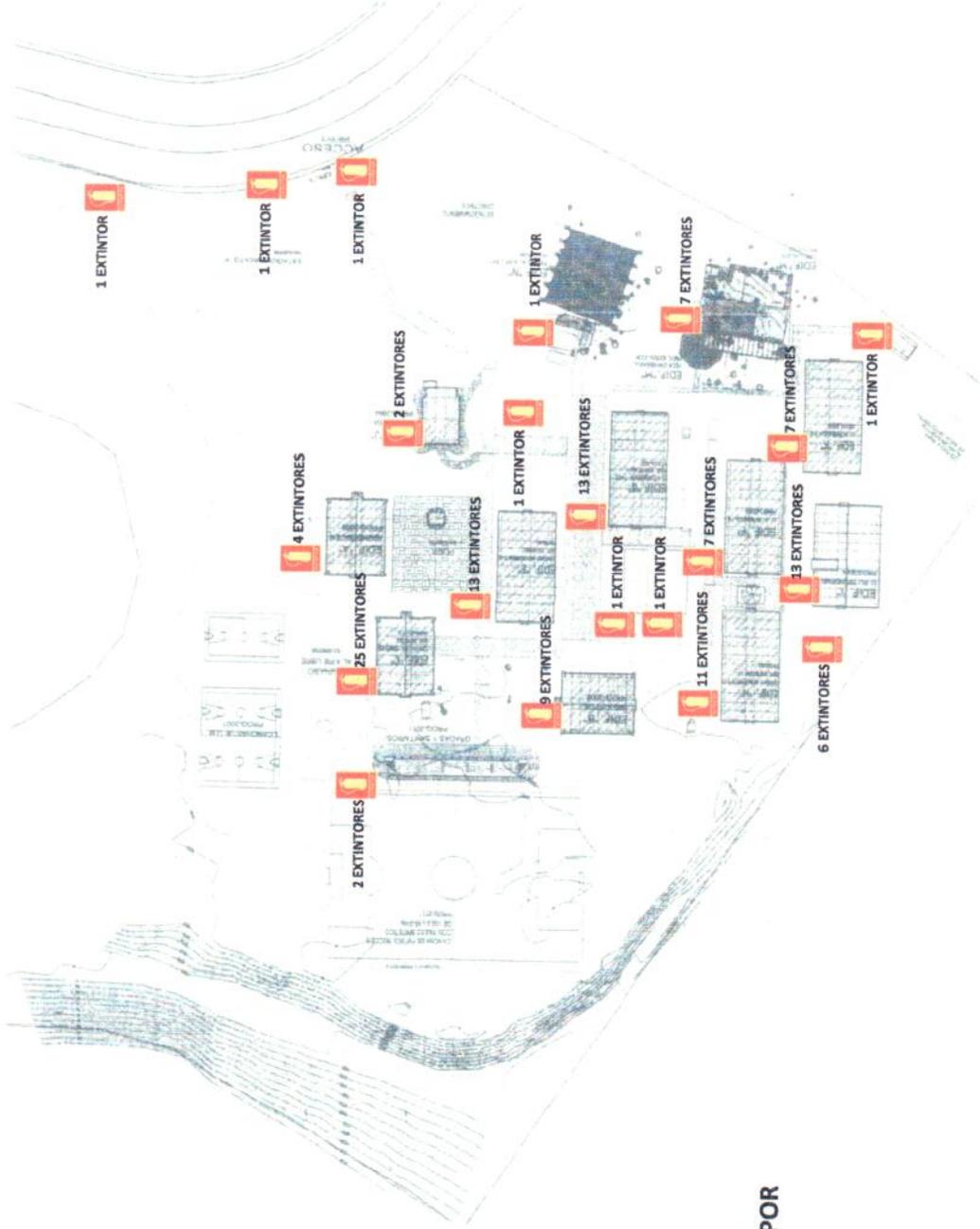
FOTOGRAFÍAS SEGURIDAD





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

EXTINTORES



 EXTINTOR,
CANTIDAD POR
EDIFICIO